EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO:
“Mujeres Tejiendo Redes para Nuestras Autonomías”

Evaluación realizada por:

Mario Díaz

Ana Lucrecia Maza

Lilian León

Guillermo Recinos

Guatemala, agosto de 2025

SIGLAS Y ABREVIACIONES

AAG:	ActionAid Guatemala ONG
CAIMUS:	Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
COCODE/COCODES:	Consejo Comunitario de Desarrollo/Consejos Comunitarios de Desarrollo
CODEDE:	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE/COMUDES:	Consejo Municipal de Desarrollo/Consejos Municipales de Desarrollo
CONADUR:	Consejo Nacional de Desarrollo
CONAPREVI:	Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer.
DEMI:	Defensoría de la Mujer Indígena
DMM:	Dirección Municipal de la Mujer
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Food and Agriculture Organization, en inglés)
LdB	Línea de Base
Licda. Lic.:	Licenciada, Licenciado
MAGA:	Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINGOB:	Ministerio de Gobernación
MMQ:	Mamá Maquín
MP:	Ministerio Público
MSC.:	Magister en Ciencias
OE:	Objetivo Especifico
OG:	Objetivo General
OJ:	Organismo Judicial
ONG:	Organización No Gubernamental
POA/POAS:	Plan Operativo Anual/Planes Operativos Anuales
REDMUPETEN:	Red de Organizaciones de Mujeres de Petén
SCEP:	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN:	Secretaría General de Planificación
SEPREM:	Secretaría Presidencial de la Mujer.
SEPREVI:	Secretaría para la Prevención de la Violencia contra la Mujer

CONTENIDO

I. INTRODUCCION 5

II. RESUMEN EJECUTIVO 7

2.1 PREÁMBULO 7

2.2 PERTINENCIA, COHERENCIA Y APROPIACIÓN 8

2.3 EFICIENCIA Y COBERTURA 9

2.4 EFICACIA 11

2.5 SOSTENIBILIDAD 12

2.5 IMPACTO 13

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, ESTRATEGIAS Y SECUENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN 13

3.1 Descripción del Proyecto 13

3.1 Antecedentes y Contexto Del Proyecto 14

3.3 Sinopsis de Proyecto: 16

4 OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACION FINAL 17

4.1 OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO: 17

4.2 LOS OBJETIVOS Y ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN. 17

4.3 SOBRE LOS PRODUCTOS A ALCANZAR 18

4.4 EQUIPO CONSULTOR 19

4.5 METODOLOGIA DE TRABAJO 20

4.5.1 ENFOQUE DE TRABAJO 20

4.5.2 ENFOQUE TÉCNICO-METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN 21

4.5.2.3.1 Nivel de Indagación: 22

4.5.2.3.1.1 Diseño 22

Pertinencia, coherencia y apropiación: 22

Sostenibilidad 24

Impacto 24

4.5.3 MÉTODOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN 24

4.5.4 METODOS DE RECOLECCION DE INFORMACION 25

4.5.5 DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION 26

4.5.6 CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION RECOLECTADA 26

4.5.7 BOLETA DE RECOLECCION DE INFORMACION (ADJUNTAS AL DOCUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION, APROBADO PREVIAMENTE ANEXO I) 26

5 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES 31

5.1 SOBRE LOS OBJETIVOS 31

5.1.1 OBJETIVO GENERAL 31

5.1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 32

5.2 SOBRE LOS RESULTADOS 35

5.2.1 RESULTADO 1 35

5.2.1 RESULTADO 2 37

5.2.3 RESULTADO 3 39

5.3 SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO 42

6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y FACTORES DE DESARROLLO 43
6.1 CRITERIO O COMPONENTE: PERTINENCIA, COHERENCIA Y APROPIACIÓN 43
6.2 CRITERIO O COMPONENTE: EFICIENCIA Y COBERTURA 47
6.3 CRITERIO O COMPONENTE: EFICACIA 54
6.4 CRITERIO O COMPONENTE: SOSTENIBILIDAD 55
6.5 CRITERIO O COMPONENTE: IMPACTO 57
7 CONCLUSIONES 58
8 RECOMENDACIONES 61
9 ANEXOS 63
ANEXO I 63
SELECCIÓN DE INDICADORES 63
ANEXO II 68
AGENDA DE LOS TALLERES DE ROCOPILACION DE INFORMACION 68
ANEXO III 89
LISTADOS DE PERSONAS ENTREVISTADAS Y GRUPOS FOCALES 89
5.3.2 SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL RESULTADO 2 106
5.3.3 SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL RESULTADO 3 113

I. INTRODUCCION

La evaluación final se describe, no como un instrumento final, sino como una herramienta integrada en el proceso de seguimiento y evaluación del proyecto. Se refuerzan los elementos orientados a consolidar la evaluación final como una oportunidad de aprendizaje y participación.

El presente informe responde a los estándares de calidad solicitados en los TdR, así como el contenido mínimo y los indicadores de calidad de los Informes de Evaluación Final, contenidos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos Financiado por la Generalitat Valenciana en el Ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

Las evaluaciones suponen identificar y reflexionar sobre los efectos de los proyectos y programas que se han realizado y determinar su valor.

La evaluación puso interés, no sólo en lo que se hizo y en cómo se hizo, sino de manera especial en lo que se ha conseguido y en qué medida los resultados y efectos alcanzados han contribuido a mejorar las condiciones de vida de las mujeres sujetas de la intervención, a su empoderamiento, a aumentar sus recursos, su autonomía o su capacidad de incidencia política y movilización.

La evaluación final mantuvo coherencia junto con el resto de las etapas del ciclo de gestión del proyecto: el diagnóstico y la formulación, la evaluación inicial o estudio de la Línea de Base LdB y los informes de seguimiento.

La evaluación buscó en todo momento la participación, comunicación e implicación de todos los actores desde el inicio de ésta, entendiéndose como una oportunidad para facilitar la apropiación de los resultados de la cultura del aprendizaje entre todas las partes interesadas.

La presente evaluación se considera una evaluación externa, realizada íntegramente por personal ajeno a la entidad gestora de la intervención, lo que contribuye a aumentar la independencia y credibilidad de la evaluación. Por lo tanto, el personal que realizó la evaluación externa en ningún momento tuvo relación de dependencia o injerencia con la entidad gestora o con ninguno de los socios locales ni con las entidades agrupadas.

La misión evaluadora, compuesta por cuatro expertas y expertos (2 mujeres y 2 hombres), de alto nivel y profundo conocimiento del contexto de Guatemala, se propuso realizar el trabajo en fases sucesivas que se llevaron a cabo en un periodo estimado de 42 días calendario (6 semanas) contados a partir de la firma del contrato y teniendo los documentos e informes finales. Como resultado fundamental, la misión evaluadora aporta un documento evaluativo basado en los criterios establecidos en los Términos de Referencia (TdR) y en los estándares de calidad de la evaluación y fue enmarcada en los principios generales del sistema de evaluación de la Cooperación Española.

El trabajo de campo fue la fase de la evaluación en el que el equipo evaluador recopiló la información de los informantes clave. La duración de esta etapa dependió de factores tales como el número de informantes, la amplitud y dispersión geográfica de la intervención o el alcance estimado de la evaluación, para este caso se realizó en 3 semanas.

En esta fase el equipo evaluador presenta los resultados de la evaluación. Obviamente, este es el producto principal entregado. Para ello se elaboró y presentó un informe preliminar o primer borrador del informe de evaluación, el que es una primera versión del informe final, contiene toda la información de resultados, cuya finalidad es permitir a la entidad gestora y a las partes interesadas, incluyendo los informantes clave, revisar su contenido, con la finalidad de realizar ajustes, clarificar la información aportada o proponer sugerencias de mejora al equipo evaluador. En este sentido, el informe preliminar representa una nueva

oportunidad para la participación de todos los grupos de interés y para facilitar su apropiación de los resultados de la evaluación.

Las actividades, previstas en el documento de proyecto fueron diseñadas tomando en cuenta los criterios de viabilidad, replicabilidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

En Guatemala, se realizaron actividades en los 7 municipios de intervención contemplados en el documento de proyecto, en el noroccidente y norte del país: Nentón y Santa Cruz Barillas del departamento de Huehuetenango; Ixcán del departamento de Quiché y San Andrés, Melchor de Mencos, Santa Ana y Las Cruces del departamento de Petén; en el documento del proyecto se describe también la participación del municipio de Fray Bartolomé de las Casas en el departamento de Alta Verapaz, específicamente para las actividades de las reuniones de las redes, la presentación de la agenda política de las mujeres en ese municipio y en los talleres de defensoras. Aunque no se cuenta con un documento exclusivo que definiera la participación de este último municipio, la organización Mamá Maquín lo incluyó en su planificación, ya ellas lo habían incluido en la propuesta del documento de proyecto de Generalitat Valenciana (GV), por lo que, se dio por hecho que también era parte del proyecto; por otro lado, las autoridades e instancias municipales, en el municipio de Santa Cruz Barillas del departamento de Huehuetenango, no quisieron involucrarse en las actividades del proyecto, por el contrario fueron renuentes a implementar los compromisos adquiridos por la anterior gestión municipal.

El proyecto con Generalitat Valenciana, tuvo una duración oficial de 24 meses, dando inicio el 01 de Julio de 2023 y finalizando el 30 de junio de 2025. Por otro lado, se obtuvieron fondos de contrapartida de parte de la Cooperación Internacional de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM), para el período de 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, con una ampliación temporal de 6 meses, concluyendo simultáneamente con GV, el 30 de junio de 2025.

II. RESUMEN EJECUTIVO

2.1 PREÁMBULO

El proyecto "Mujeres Tejiendo Redes para Nuestras Autonomías" es una iniciativa de desarrollo puesta en marcha por Alianza por la Solidaridad, ActionAid Guatemala, Asociación de Mujeres de Petén Ixqik y la Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín y ha sido financiado por la Generalitat Valenciana y la Comunidad Autónoma de Madrid.

La realización de la presente evaluación fue una actividad incluida en la formulación del proyecto y responde al interés de las organizaciones antes citadas para valorar la intervención realizada y extraer lecciones aprendidas que permitan mejorar futuras acciones en este ámbito.

La evaluación presentará dos fines: a) valoración de los resultados alcanzados por el proyecto; b) la generación de procesos de aprendizaje para futuras intervenciones en este ámbito a partir de la información sobre lecciones aprendidas, buenas prácticas y una propuesta de recomendaciones a ese efecto.

La evaluación final mantuvo coherencia junto con el resto de las etapas del ciclo de gestión del proyecto: el diagnóstico y la formulación, la Línea de Base LdB, los informes de seguimiento e informes finales. Fue orientada hacia los usuarios finales de la evaluación. Los resultados, recomendaciones, lecciones aprendidas, así como las capacidades de evaluación potenciadas durante los procesos evaluativos, buscaron la generación de orientaciones y pautas de acción que resulten de aplicación práctica y efectiva para las mujeres, redes de mujeres, redes mixtas, organizaciones, instituciones y demás actores implicados directa o indirectamente en la intervención.

Aunque se realizó la línea de base durante los meses de septiembre y octubre de 2023, no fue posible llegar detalladamente a los municipios y organizaciones clave, ya que la coyuntura política en Guatemala se tornó conflictiva durante la primera etapa del proyecto, contando con información global, la LdB refleja los resultados e indicadores específicos del proyecto, además presenta información nacional y regional para poder contrastar la situación política de ese momento, con la situación de violencias hacia las mujeres, que se viven en el presente, por el exacerbado sistema patriarcal y machista en la mayoría de los municipios y departamentos de actuación, particularmente por la mayoría de funcionarios y funcionarias municipales y departamentales.

También se adaptó la herramienta de evaluación y seguimiento denominada cosecha de cambios, propia de AAG, y que permite documentar los cambios ocurridos en un actor social. Algunas veces es suficiente descubrir quién cambió qué, cuándo y dónde y de qué manera contribuyó el agente de cambio al alcance; en otras ocasiones, puede ser importante también describir la importancia del alcance. Además, se considera si, sería de utilidad incluir otras dimensiones, tales como la historia, el contexto, la contribución de otros actores sociales y la evidencia emergente del impacto en la vida de las personas o en la situación del medio ambiente, se formularon las preguntas para el seguimiento y para la evaluación final del proyecto, los monitoreos correspondientes no incluyeron todos los pasos de la herramienta, pero si

algunos de ellos, para contar con la información de base en el monitoreo y evaluación de proceso del proyecto.

El enfoque metodológico del proceso de evaluación se ha desarrollado según las siguientes fases: (i) Briefing con el Grupo de Referencia, revisión documental, elaboración del plan de trabajo o informe inicial; (ii) Diseño y validación de herramientas para levantamiento de información de campo; (iii) Entrevistas a profundidad con informantes calificados; (iv) Visitas al terreno para realizar entrevistas y talleres; (v) Elaboración del informe borrador; (vi) Presentación de los resultados, retroalimentación y validación de la información con el equipo del proyecto; (vii) Inclusión de los comentarios considerados pertinentes y revisión del informe; y (viii) Elaboración del informe final.

Los principales logros encontrados están vinculados a los avances en los resultados, reportados en la Matriz de Evaluación de Desempeño por Indicadores. Para los tres resultados esperados y sus cuatro productos, se identifica el cumplimiento de las metas planificadas. Las mujeres, las redes y las organizaciones comunitarias (incluyendo las organizaciones locales) tienen más capacidades desarrolladas para mejorar y gestionar la incidencia de redes y grupos de mujeres en los planes operativos anuales de las direcciones municipales de la mujer y en las instituciones garantes de sus derechos individuales y colectivos, así también, las mujeres organizadas incrementaron su autonomía económica para una vida digna y sostenible, y por último se observó que las mujeres cuentan con herramientas y mecanismos para mejorar su atención y su entorno de seguridad.

Del análisis de las metas planificadas a los alcances obtenidos a junio de 2025, la misión evaluadora concluye que, existen cumplimientos totales de los resultados, y se propone una fase II para asegurar y consolidar la sostenibilidad de algunos procesos, tales como, el traslado de capacidades a nuevas autoridades y redes en las que participan las organizaciones locales y comunitarias. Se debe dar continuidad a la gestión y disponibilidad de los recursos para incidir en los espacios locales de toma de decisiones, municipalidades, sistema de consejos de desarrollo a todo nivel, y otros de interés para afianzar los temas abordados por el proyecto.

2.2 PERTINENCIA, COHERENCIA Y APROPIACIÓN

La esencia fundamental de la pertinencia del proyecto “Mujeres Tejiendo Redes para Nuestras Autonomías”, se basa en el respeto a las personas, en el diálogo y el reconocimiento de los contextos locales, que incluyen, dimensiones sociales, económicas y ambientales, las cuales encajan con una visión holística, de los pueblos indígenas y no indígenas, participantes.

Las estrategias se adaptaron a las realidades de la población y de los territorios, se centraron en las personas, con enfoque de derechos, y propusieron acertadamente, el desarrollo integral de acciones y actoras, la participación coordinada de las organizaciones locales y redes municipales y comunitarias, con agencias internacionales de apoyo.

El proyecto “Mujeres Tejiendo Redes para Nuestras Autonomías”, reconoce que los grupos organizados de mujeres, redes comunitarias y redes en el municipio, son la base para acceder al nivel de autoridades locales, se reconoce, valora y se les incluye en todas las discusiones y se consideran sus propuestas; desde esta perspectiva, la inclusión de la palabra, opinión y propuesta de la población garantizó, en buena medida, la confianza, el respeto y posibilidades de coordinación y ejecución del proyecto.

Se estudió sobre la pertinencia, como la oportunidad del fortalecimiento de la gestión de información sectorial y las estrategias para su implementación por tomadores de decisiones. Igualmente, se analizó la coherencia de dicha intervención respecto a la política y al contexto general en el que se ha llevado a cabo el proyecto. Se tomó en cuenta todas las dimensiones del criterio de pertinencia, tales como:

- Fortalecimiento de la gestión de información multisectorial: análisis y uso de la información por parte de las y los tomadores de decisiones en el marco de la defensa de mujeres víctimas de violencia.
- Fortalecimiento de las políticas vinculadas con la defensa de los derechos de las mujeres y asimismo de los espacios de coordinación y preparación de los informes sobre la situación actual, en las acciones por la defensa de las mujeres víctimas de violencia, siempre guardando el respeto a la información, por el alto riesgo que corren muchas de las mujeres que han puesto sus denuncias y que por el grado de vulnerabilidad pueden sufrir daño o amenazas.
- Adecuación de los componentes técnicos y resultados esperados a las necesidades y prioridades identificadas.

El diseño del proyecto y sus objetivos corresponden estrechamente a los ejes estratégicos de ActionAid Guatemala (ONG), Alianza por la Solidaridad, Asociación de Mujeres de Petén Ixqik y la Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín como entes solicitantes, lo que se refleja en la metodología de cosecha de cambios y registro de cambios de manera permanente, en todos los proyectos que desarrolla. Esta metodología permitió identificar los cambios más significativos, su importancia y el aporte desde el proyecto; vinculando los cambios con los objetivos previstos en la estrategia de país y en este caso, con los previstos en el diseño del proyecto aprobado.

El proyecto se desarrolló en el ámbito temático de que las mujeres y las organizaciones fortalecieran su autonomía para el ejercicio y defensa de sus derechos en municipios del norte y occidente de Guatemala. De esta manera se esperaba contribuir al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en Guatemala.

Se comprobó que los objetivos y resultados planteados corresponden al contexto y las necesidades de las comunidades ubicadas en los tres ámbitos territoriales que abarcan los departamentos de Petén, Huehuetenango y Quiché; en municipios del norte y occidente de Guatemala, grupos de beneficiarias compuestos en su mayoría por familias en situación de infra-subsistencia y subsistencia (pobreza y extrema pobreza).

No se encontraron prácticas clientelares e influencias subjetivas de ActionAid Guatemala ONG, o de algunos de los socios locales o funcionarios públicos externos a las dinámicas del proyecto.

Los evaluadores consideran que no existieron limitantes técnicas en la implementación de la estrategia y su modelo de gestión, así como en su abordaje territorial. Sin embargo, un factor limitante que se hizo notorio y que puso en riesgo la intervención fue la inestabilidad política presente en la Republica de Guatemala, provocada por la cooptación de las instituciones garantes de los derechos individuales y colectivos de los sujetos de intervención.

2.3 EFICIENCIA Y COBERTURA

Evaluar la eficiencia del proyecto consistió en definir la medida en la que se obtuvieron resultados y/o efectos deseados con la menor cantidad de recursos posibles. Por tanto, se relacionaron los logros obtenidos con los recursos utilizados en la consecución de estos, en el tiempo empleado en la ejecución, indicando la “productividad” de la intervención.

El proyecto, contó con los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados. Las organizaciones socias que participaron en el proyecto no sustituyeron roles, más bien facilitaron, promovieron e impulsaron

procesos. La articulación y la colaboración entre las organizaciones locales fueron claves para alcanzar los objetivos y resultados, e impactos. Se alcanzó la integralidad de acciones, sin perder la especificidad temática, cada uno de los cambios/efectos alcanzados por el proyecto tienen un aporte específico de cada componente.

Las principales fortalezas de la organización y funcionamiento interno del proyecto son las siguientes: a) el establecimiento del Comité de Gestión del proyecto, b) Buena comunicación, disposición para reuniones, y c) Se respetaron y apoyaron los lineamientos estratégicos de coordinación propuestos por el Comité de Gestión del Proyecto.

El modelo de gestión del proyecto, tanto los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, contribuyeron de sobremanera a la eficiencia para generar los productos y resultados previstos.

Tanto las redes locales participantes, CAIMUS, así como las organizaciones locales (Mamá Maquín e Ixqik), han recibido formación y capacitación para empujar los cambios necesarios, tejiendo redes y alianzas para actuar juntas, fortaleciendo la autonomía individual y colectiva de las mujeres en el ámbito personal, económico, social, político y cultural desde un enfoque feminista decolonial y comunitario, persiguiendo incrementar las capacidades de incidencia de redes y grupos de mujeres en las agendas locales y en las instituciones garantes de sus derechos individuales y colectivos. A la vez se impulsó que las mujeres organizadas incrementaran su autonomía económica para una vida digna y sostenible, potencializando los logros que ellas mismas han alcanzado al gestionar la inversión pública y el acceso a bienes inmuebles para el impulso de sus iniciativas económicas.

Al mejorar sus proyectos productivos y de generación de ingresos, también se incrementaron sus capacidades de administración, funcionamiento, sostenibilidad y participación en los mercados, como oportunidades para fortalecer su empoderamiento y autonomía económica. Además, se contribuyó a que las mujeres cuenten con herramientas y mecanismos para mejorar su atención y su entorno de seguridad, fortaleciendo los mecanismos de atención como el CAIMUS, así como desarrollando estrategias propias de autocuidado y sanación, pertinentes con la cultura y prácticas ancestrales que las mujeres indígenas y campesinas han desarrollado como mecanismo de fortalecimiento, sanación y resiliencia ante la violencia.

La valoración en la selección y el alcance conseguido durante la ejecución de los beneficios previstos en el proyecto, tanto para hombres como mujeres, donde se esperaba aumentar su protección, se considera que el proyecto alcanzó y superó las metas previstas, esto por el efecto multiplicador de las organizaciones socias en la intervención.

El cambio de autoridades municipales y nacionales afectó directamente en la consecución del proyecto, se dejaron de ejecutar acciones en un municipio de Santa Cruz Barillas, en el departamento de Huehuetenango y fue necesario el traslado de las actividades al municipio de Fray Bartolomé de las Casas, en el departamento de Alta Verapaz; Estos cambios de autoridades municipales y el no dar continuidad a la Oficina Municipal de la Mujer, en otro municipio, fueron un reto para el consorcio. Sin embargo, el consorcio supo afrontar y desarrollar acciones en otro municipio, en el que tienen trabajo permanente y acciones similares, que, a su consideración, fue lo más conveniente. Fuera de este municipio no se detectaron otras razones ajenas al proyecto que afectaran los ritmos seguidos en la ejecución de actividades, esto aseguró la integralidad de los resultados del proyecto, y se realizaron las acciones correctivas pertinentes, como se indicó previo.

Aunque la gestión y el desempeño de las organizaciones involucradas en el proyecto, se valora de manera significativa, y como se menciona previo, tuvieron que afrontar obstáculos, de naturaleza endógena y exógena que impactaron de manera desigual la gestión del proyecto, entre los cuales destacan los siguientes: el proceso administrativo no siempre fue ágil, dado que las organizaciones locales, tienen sus propios procedimientos y no siempre fueron los implementados por ActionAid y Generalitat Valenciana. El cambio de autoridades y funcionarios a nivel local en el 2024 afectó la eficiencia del arranque de la ejecución de las actividades planificadas, durante los primeros meses del 2024, resuelta por la hábil gestión de las organizaciones locales. El uso de medios virtuales de comunicación permitió una fluida comunicación.

Los desafíos, están en fortalecer estrategias intersectoriales para cada grupo participante, con el propósito de tener un solo equipo multidisciplinario que llegue integrado para la asistencia técnica y de forma conjunta al terreno. Superar la rotación de personal en las oficinas y dependencias responsables de asuntos relacionados con el desarrollo y defensa de los derechos de las mujeres en los gobiernos locales, fortalecer los equipos técnicos, administrativos y financieros en las organizaciones locales.

2.4 EFICACIA

Para evaluar la eficacia, el equipo evaluador estimó, por un lado, el grado de alcance de los resultados finales esperados y el grado de avance hacia los objetivos y, por otro, determinar las causas que han llevado, o no, al alcance de dichos logros.

La valoración adecuada de la eficacia permitió diferenciar entre las causas internas y externas que contribuyeron a la consecución de los resultados y los avances hacia los efectos, lo cual permitió determinar cuál ha sido la aportación real del proyecto al logro de estos.

Se identificó que la población cubierta por las organizaciones locales y las redes que las conforman de los siete municipios donde se implementó el proyecto, conoció su propuesta y demostró interés en participar, se sintió parte y responsable de las actividades, el proyecto les fue muy útil para ampliar sus conocimientos y capacidades, y ha contribuido a resolver problemáticas vitales, que les afectan en sus vidas personales, familiares y comunitarias.

El carácter integral, multisectorial, contextualizado, y preventivo de la propuesta, y la aplicación de las estrategias de empoderamiento para la participación ciudadana y de protección para el cumplimiento de obligaciones, fueron sumamente acertadas, provocaron un efecto multiplicador, que contribuyeron para que más personas pudieran observar, informarse, interesarse y decidirse a participar en las actividades implementadas por el proyecto en favor de la defensa de los derechos de las mujeres.

El proyecto “Mujeres Tejiendo Redes para Nuestras Autonomías”, es muy bien valorado por los logros y beneficios que han recibido las comunidades, y en esto, destaca la participación articulada de gobiernos locales, familias y grupos que confirman el enfoque integral, articulador y multitemático propuesto en la lógica de intervención del proyecto. Algunas organizaciones de base y comunidades reconocen que hay más apertura y oportunidad para más grupos de mujeres, que ahora las mujeres tienen voz y voto dentro de la comunidad, en los COCODES, que algunas participan en el consejo de desarrollo del municipio y los hombres empiezan a tener más apertura a la participación de las mujeres.

En cuanto al reconocimiento de la participación de las mujeres, en diferentes espacios, destaca el avance de la asociación Ixqik, quienes han logrado incidencia, incluso en espacios a nivel nacional, donde se ha hecho visible no solo las necesidades de poner en agenda la necesidad de abordar frontalmente la problemática multivariable en que viven las mujeres, mayormente en las áreas rurales.

El grado de desempeño de los indicadores de resultados del proyecto, a consideración del equipo evaluador fueron satisfactorios, y se detallan en el apartado correspondiente, se resalta que, a nivel del indicador del objetivo general, la buena información permitió mejores estrategias.

El mayor grado de denuncias evidencia la capacidad en las estrategias de protección y mayor conocimiento de la población, de igual manera el trabajo en la defensa y seguimiento a las denuncias de casos, demuestra la calidad del trabajo realizado por las organizaciones locales en el proyecto.

Se considera que el proyecto cumplió con el calendario establecido de manera aceptable, alcanzando los productos previstos sin retrasos significativos, los resultados previstos fueron alcanzados casi en su totalidad, quedando aun procesos inconclusos como las denuncias judiciales por violencia contra la mujer, procesos de sanación y consolidación de la economía feminista, que no dependen de la gestión del proyecto, así como la ampliación de intervenciones de muy buena aceptación comunitaria, dentro de las cuales podemos mencionar la consolidación y expansión de la procuración legal comunitaria para las mujeres y las oportunidades económicas para las mujeres.

2.5 SOSTENIBILIDAD

Con el fin de evaluar la sostenibilidad, los evaluadores observaron y analizaron aspectos sobre la permanencia de los beneficios originados por el proyecto. Se trató precisamente de saber en qué medida los progresos y los logros finales alcanzados en el marco del proyecto apuntaron a una permanencia en el tiempo después de finalizadas las intervenciones.

Las personas entrevistadas, afirmaron que seguirán poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos, seguirán transformando la comunidad por medio del fortalecimiento de las organizaciones locales y de las redes de éstas y realizando, en la medida de lo posible, mejoras en su entorno.

Lo que se hizo y se aprendió, quedó en las bases locales y en los socios nacionales, por lo que es a través de ellas que se puede dar vida a los procesos que aún falta finalizar.

Existen municipalidades (Ixcán en Quiche y San Benito en Peten) donde se logró institucionalizar el aporte local y de contrapartida Municipal para los CAIMUS, dejando anualmente en el presupuesto, un aporte para el apoyo y seguimiento a iniciativas económicas con grupos de emprendedoras en el municipio y sus comunidades.

El proyecto, trabajó fuertemente en el fortalecimiento de la gestión de las redes municipales e intermunicipales de mujeres, ha quedado capacidad instalada en las organizaciones locales con sistemas administrativos, financieros y de seguimiento, implementados, para la ejecución de proyectos. Los gobiernos municipales, aún no entienden que deben contar con políticas y estrategias de desarrollo de sus municipios y su población en general, destinadas prioritariamente a redes de mujeres organizadas para la consecución de sus derechos, para ello se desarrolló la agenda de las mujeres, que se difunde en los gobiernos locales para el abordaje de las temáticas que les conciernen.

Algunas de las lecciones aprendidas y modelos de implementación del proyecto podrían replicarse a nivel local, municipal, departamental o nacional, o bien servir de base para la implementación de nuevas intervenciones, se considera que existe, luego del proyecto, un fuerte empoderamiento temático por parte, tanto de lideresas, como de las organizaciones involucradas en la defensa de los derechos de la mujer y reducción de la violencia, y la incidencia en los espacios de participación pública, donde este tema ya es considerado prioritario en las agendas de las organizaciones sectoriales de la sociedad civil, aunque hace falta llevarlas a las agendas gubernamentales, para su incidencia.

La visibilización del trabajo de las mujeres, en defensa de los derechos de las mujeres permitió que a través de la campaña de comunicación se llegara a muchas áreas de los 7 municipios de cobertura y a otros que por la cobertura de los medios fueron abarcados, esto derivado de que los mensajes se realizaron en 4 idiomas locales, además del castellano y en medios de uso común entre la población en general.

Por la situación sociopolítica del país y la naturaleza de los temas abordados fue difícil establecer un relacionamiento institucional sectorial o municipal, mucho menos mecanismos financieros o económicos que coadyuven a la continuidad de los resultados alcanzados por el proyecto, con presupuesto gubernamental en cualesquiera de sus niveles.

2.5 IMPACTO

Se consideró la participación de las organizaciones involucradas en el proyecto. Tomando en cuenta que se verían "Fortalecidas las capacidades de organizaciones locales en el monitoreo y defensa de los derechos colectivos e individuales de las mujeres y su incidencia en espacios de toma de decisiones".

Se detectaron mejoras en la calidad de vida de las mujeres, así como un cambio en la percepción de la población vinculada con las organizaciones de sociedad civil a nivel local y de las redes de éstas hacia el aporte de este tipo de proyectos, las personas entrevistadas se sienten contentas y más seguras.

Se reporta haber mejorado las fuentes de alimentos a nivel domiciliar, más acceso a mercados por medio de los Mercaditos Municipales, como resultado del fomento de la economía femenina, donde algunas familias, aumentaron sus ingresos por la venta de productos y artículos que producen y que ahora administran de mejor manera.

Las mujeres se sienten parte del desarrollo de sus comunidades, hay más y mejor comunicación y relación con las autoridades municipales, instituciones locales, hay más confianza, corresponsabilidad en los procesos con las organizaciones de base y redes de estas, existe más respeto, reconocimiento y apoyo a la participación de la mujer por parte de algunas municipalidades y sus funcionarios.

Se consideró que para el fortalecimiento organizacional y de las organizaciones locales, dentro de los diferentes proyectos que ejecutan, es necesaria la elaboración de una herramienta para el monitoreo de la situación y condiciones para la defensa de los derechos de las mujeres, desarrollo de su economía e incidencia en espacios públicos, las organizaciones consideran que sería oportuno dar seguimiento a estos procesos.

3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, ESTRATEGIAS Y SECUENCIAS DE IMPLEMENTACIÓN

3.1 Descripción del Proyecto

Entidad Beneficiaria: Alianza por la Solidaridad, ActionAid Guatemala, Asociación de Mujeres de Petén Ixqik y la Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín

Entes de Financiamiento: Generalitat Valenciana y Comunidad Autónoma de Madrid.

Título: "Mujeres Tejiendo Redes para Nuestras Autonomías"

Duración del Proyecto: La intervención del proyecto fue de 2 años.

Periodo de Ejecución: Su duración se contempló para 24 meses, dando inicio el 01 de julio de 2023 y finalizando el 30 de junio de 2025, en el caso de Comunidad Autónoma de Madrid, finalizaba en diciembre de 2024, por lo que fue necesario solicitar la extensión temporal al 30 de junio de 2025, solicitud que fue atendida favorablemente.

Área geográfica de intervención:

- **País:** Guatemala
- **Región:** Centro América
- **Departamentos:** Petén, Huehuetenango y Quiché
- **Zonas de intervención del proyecto:** 7 municipios ubicados en el noroccidente y norte del país: Nentón, Santa Cruz Barillas, Ixcán, San Andrés, Melchor de Mencos, Santa Ana y Las Cruces, por razones políticas y de cierre de las puertas por parte de la municipalidad de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, el consorcio tomó la decisión de ejecutar algunas de las acciones relacionadas con la incidencia a nivel local y municipal en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, en el departamento de Alta Verapaz, esto se había considerado desde la elaboración del proyecto, considerando el cambio de autoridades municipales, por lo que se atendieron un total de 8 municipios, sin que esto afectara, presupuesto y tiempo del proyecto.

Sector de Cooperación: Cooperación Financiera No Reembolsable.

Coste total de la Acción: El convenio "Generalitat Valenciana Mujeres Tejiendo Redes para Nuestra Autonomía" fue aprobado con un presupuesto total de €470,654, distribuido de la siguiente manera:

- Aporte de la Generalitat Valenciana: €400,000
- Aporte de cofinanciamiento Comunidad Autónoma de Madrid CAM: €70,654

Instrumento de aprobación del Proyecto: SOLPCD/2022/0125

3.1 Antecedentes y Contexto Del Proyecto

El proyecto "Mujeres Tejiendo Redes para Nuestras Autonomías" es una iniciativa de desarrollo puesta en marcha por Alianza por la Solidaridad, ActionAid Guatemala, Asociación de Mujeres de Petén Ixqik y la Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín y ha sido financiado por la Generalitat Valenciana y Comunidad Autónoma de Madrid.

Los antecedentes del proyecto se remontan al origen mismo de las organizaciones asociadas y al contexto histórico en el que surgieron y han evolucionado. Las tres organizaciones aunque inician sus actividades antes de la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, se registran como organizaciones legalmente establecidas aprovechando el incipiente espacio democrático abierto una vez terminado el conflicto armado interno, comprometidas con el cumplimiento de tales Acuerdos, que si bien son responsabilidad del Estado Guatemalteco, abrieron por primera vez en la historia mecanismos de participación ciudadana, de los pueblos originarios y de las mujeres para la construcción de la nueva institucionalidad democrática, desmontando todo el andamiaje contrainsurgente que atravesaba el funcionamiento, las leyes y las instituciones públicas.

Atendiendo a su contenido los principales rasgos de la evaluación que se utilizaron los siguientes:

- Desde un ámbito temporal se trató de una evaluación final, contemplando la valoración tanto del diseño como del desempeño, los resultados y efectos de la intervención.

- Desde el punto de vista de su utilidad, se generaron procesos de aprendizaje, determinando los factores que en su caso han podido obstaculizar la obtención de los resultados esperados. En este sentido se considera una evaluación acumulativa, valorando los diferentes aspectos del proyecto una vez finalizado para hacer recapitulación de la actuación realizada proponiendo mejoras en la planificación y gestión de posteriores intervenciones.

- Desde el punto de vista del agente evaluador fue una evaluación externa, aunque su enfoque plantea una metodología participativa que busca contribuir a la apropiación de los resultados de la evaluación por parte de los actores implicados.

- Se integró la perspectiva de género en la evaluación de este proyecto, valorando en qué medida se han logrado avances en los resultados relacionados, ya que todo el proyecto fue dirigido hacia las mujeres y en pro de la consecución de los derechos de las mujeres y la incidencia ante las autoridades comunitarias, municipales, departamentales y nacionales, que tienen una fuerte carga patriarcal y machista.

- Finalmente, desde un punto de vista metodológico, se realizó una evaluación enmarcada en los principios generales del sistema de evaluación de la Cooperación Española y la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos Financiados por la Generalitat Valenciana en el Ámbito de la Cooperación al Desarrollo, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperación y en los documentos de Metodología de la Cooperación Española (volúmenes I y II) y en el Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española, siguiendo lo establecido por el Comité de Ayuda al Desarrollo en cuanto a criterios o componentes de la evaluación, procedimientos e instrumentos.

- Si bien más adelante se incidirá en las premisas de la presente evaluación en cuanto a autoría y publicación, de acuerdo con lo establecido por el financiador principal, la Generalitat Valenciana, esta evaluación podrá ser publicada con el objeto de que su contenido pueda ser utilizado como herramienta de aprendizaje.

3.3 Sinopsis de Proyecto:

La violencia de género en Guatemala tiene causas estructurales y es expresión de una relación desigual de poder entre mujeres y hombres, atravesada por la desigualdad social y el racismo prevaleciente. La imbricación de estas condiciones en Guatemala coloca a las mujeres rurales, indígenas y campesinas en la base de la pirámide social, vulnerando sus derechos y exponiéndolas a diversas formas de violencia, explotación, discriminación y opresión; situaciones ante las cuales el Estado guatemalteco evidencia debilidad y retrocesos en cuanto a sus capacidades para garantizar la seguridad y los derechos de las mujeres, en medio de un entorno territorial críticamente riesgoso para las mujeres. Sin embargo, a lo largo de los años hemos constatado que, pese a las adversidades del contexto, también en estas mujeres se encierra un potencial transformador y capacidad para abrir canales para su participación política, económica y social, aún, en medio de las peores condiciones.

Es por ello que el proyecto se enfocó en que las mujeres y las organizaciones fortalecieran su autonomía para el ejercicio y defensa de sus derechos en municipios del norte y occidente de Guatemala. De esta manera se esperaba contribuir al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en Guatemala.

A la par de estas mujeres y sus organizaciones se ha demostrado (por los resultados obtenidos y demostrables) que la mejor forma de empujar los cambios necesarios es actuar tejiendo redes y alianzas para actuar juntas, fortaleciendo la autonomía individual y colectiva de las mujeres en el ámbito personal, económico, social, político y cultural desde un enfoque feminista decolonial y comunitario.

A este enfoque corresponde el primer resultado del proyecto, con el que se perseguía incrementar las capacidades de incidencia de redes y grupos de mujeres en las agendas locales y en las instituciones garantes de sus derechos individuales y colectivos.

El segundo resultado esperado de este proyecto, pretendía lograr que las mujeres organizadas incrementaran su autonomía económica para una vida digna y sostenible, potencializando los logros que ellas mismas han alcanzado al gestionar la inversión pública y el acceso a bienes inmuebles para el impulso de sus iniciativas económicas; quienes se verían apoyadas en el fortalecimiento de sus capacidades de administración, funcionamiento, sostenibilidad y participación en los mercados (mercaditos municipales) como oportunidades para fortalecer su empoderamiento y autonomía económica.

El tercer resultado esperado debía contribuir a que las mujeres contaran con herramientas y mecanismos para mejorar su atención y su entorno de seguridad, fortaleciendo los mecanismos de atención como el CAIMUS, así como desarrollando estrategias propias de autocuidado y sanación, pertinentes con la cultura y prácticas ancestrales que las mujeres indígenas y campesinas han desarrollado como mecanismo de fortalecimiento, sanación y resiliencia ante la violencia.

Las actividades, ampliamente descritas en el documento de proyecto fueron previstas tomando en cuenta los criterios de viabilidad, replicabilidad, eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

Considerando el problema descrito, el proyecto pretendía lograr que las mujeres y las organizaciones fortalecieran su autonomía para el ejercicio y defensa de sus derechos en municipios del norte y occidente de Guatemala (OE). Entendiendo que este contribuirá a promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en Guatemala (OG).

4 OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACION FINAL

El proyecto reconoce y contempla una acción integral a favor de las organizaciones locales y redes de mujeres, quienes trabajan en lograr su incidencia en las agendas locales y en las instituciones garantes de sus derechos individuales y colectivos. A la vez se procuró que las mujeres organizadas incrementaran su autonomía económica para una vida digna y sostenible y que contaran con herramientas y mecanismos para mejorar su atención y su entorno de seguridad.

4.1 OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO:

Luego de precisar el problema clave que el proyecto abordó con los recursos y en el tiempo previsto y el cambio que el proyecto promovió en el tiempo y con los recursos disponibles. Este cambio se expresa como el objetivo específico del proyecto, que para esta propuesta es:

OE: Las mujeres y las organizaciones fortalecen su autonomía para el ejercicio y defensa de sus derechos en municipios del norte y occidente de Guatemala.

Entendiendo que este problema y su abordaje contribuirían a mejorar el contexto que lo origina y los efectos macro que lo impactan. Esta reflexión permitió formular el objetivo general sintetizando la contribución del proyecto al contexto general, ya analizado.

OG: Promoviendo el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en Guatemala.

Para lograr que las mujeres y las organizaciones fortalecieran su autonomía para el ejercicio y defensa de sus derechos en municipios del norte y occidente de Guatemala se trabajó para obtener los siguientes resultados esperados:

- **Resultado 1.** Aumentada la incidencia de redes y grupos de mujeres en las agendas locales y en las instituciones garantes de sus derechos individuales y colectivos.
- **Resultado 2**. Las mujeres organizadas incrementan su autonomía económica para una vida digna y sostenible.
- **Resultado 3.** Las mujeres cuentan con herramientas y mecanismos para mejorar su atención y su entorno de seguridad.

4.2 LOS OBJETIVOS Y ÁMBITOS DE LA EVALUACIÓN.

El proyecto se desarrolla en el Ámbito Programático de la Alianza por la Solidaridad, ActionAid Guatemala, Asociación de Mujeres de Petén Ixqik y la Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín y ha sido financiado por la Generalitat Valenciana y Comunidad Autónoma de Madrid.

Los objetivos de la evaluación

a) valoración de los resultados alcanzados por el proyecto;

b) la generación de procesos de aprendizaje para futuras intervenciones en este ámbito a partir de la información sobre lecciones aprendidas, buenas prácticas y una propuesta de recomendaciones a ese efecto.

Los objetivos de la evaluación se enfocan en torno a tres niveles, que son los siguientes:

- El diseño del proyecto,
- El proceso de gestión y
- Los resultados del proyecto.

Para cada uno de esos niveles se estableció toda una serie de preguntas articuladas en torno a unos criterios generales de evaluación.

Así, para el nivel del diseño se contemplaron los criterios de pertinencia, coherencia y apropiación, la indagación en el nivel del proceso contempla los criterios de eficiencia y cobertura, y en el nivel de resultados se han incluido los criterios de eficacia, sostenibilidad e impacto, si bien para este último se contemplan unas preguntas mucho más genéricas, cuyas respuestas se basaron en aspectos de índole cualitativa.

Las principales preguntas a las que la evaluación y selección de indicadores, dio respuesta en los diferentes niveles de indagación según los criterios considerados, así como la clasificación de los grupos o sectores de interés a entrevistar se presentan en el ANEXO I.

4.3 SOBRE LOS PRODUCTOS A ALCANZAR

De acuerdo con el Manual de Gestión de las Evaluaciones de la Cooperación Española, en función de las preguntas de la evaluación y los niveles de análisis que se definieron los criterios de evaluación para tener en cuenta para el análisis (elementos en torno a los que se estructuró la evaluación). Se consideraron la definición de los criterios de evaluación de la cooperación al desarrollo, además de otros que se consideraron relevantes tras el análisis de las preguntas de evaluación. En definitiva, los criterios fueron producto de las preguntas de la evaluación.

Para la consecución de los propósitos descritos en puntos anteriores, la evaluación entrego tres productos:

- Un plan de evaluación consensuado con la entidad española promotora del proyecto, incluyendo: métodos, herramientas, indicadores y fuentes con los que se intentará dar respuesta a las preguntas clave; calendario definitivo de los trabajos e itinerario previsto por la evaluación; y listado de personas a entrevistar.
- Un borrador de informe de evaluación incluyendo la presentación de conclusiones preliminares a realizar en Ciudad de Guatemala
- Un informe final de evaluación en el que se consideran las observaciones consensuadas con los responsables de la organización que impulsa el proyecto y con los restantes implicados. La estructura del informe final se adecuará a lo establecido por los documentos de la Guía para la Gestión de la Evaluación final de proyectos subvencionados que maneja la agencia donante.

Dentro del primero de los productos se consideró importante que se incluyera una matriz de evaluación donde se reflejaron las siguientes cuestiones:

- Niveles de indagación: diseño, proceso y resultados.
- Criterios o componentes de la evaluación: pertinencia (con sus correspondientes aspectos relativos a la coherencia, apropiación y cobertura), eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad
- Las preguntas a las que la evaluación intenta dar respuesta.
- Los indicadores que se trataron de contrastar para poder responder a las preguntas, incluyendo aquellos de la formulación inicial, los que se fueron desarrollando en la ejecución, los que la propia evaluación consideró oportunos y los apuntados por el formulario de

proyecto de la Generalitat Valenciana.

- Las herramientas que se utilizaron para valorar esos indicadores y responder a las preguntas propuestas.

4.4 EQUIPO CONSULTOR

La evaluación se llevó a cabo por un equipo formado por 4 consultores (dos hombres y dos mujeres especialistas en equidad y género), todos expertos locales.

Sus perfiles son los siguientes:

a) Lic. Mario Antonio Diaz Aguirre, Experto principal de la evaluación y jefe del equipo consultor. Licenciado en Relaciones Internacionales y estudios a nivel superiores en sociología y relaciones internacionales en la FLACSO Costa Rica. Experto en procesos y procedimientos de gestión y evaluación de proyectos de la Cooperación Española y ActionAid, relacionado con procesos de equidad de género, resolución de conflictos a nivel de postgrado en Suecia, con al menos veinticinco años de experiencia en gestión de proyectos en el sector, con estudios y amplia experiencia en derechos humanos y de derechos de las mujeres.

b) Ing. Agr. MSC. Guillermo Recinos, Consultor Junior. Titulado superior universitario con Ingeniero Agrónomo, con maestría en administración financiera y post-grados gerencia de proyectos de desarrollo, experto en metodologías de planificación, gestión y evaluación de proyectos, con al menos 24 años de experiencia en evaluaciones de intervenciones de derechos humanos y amplios conocimientos de Guatemala.

c) Licda. Ana Lucrecia Maza Moscoso, Asistente 1 de evaluación, Licenciada en antropología, con diplomado en Especialización en Estudios de Género Feministas, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEICH) y Fundación Guatemala. Experta en transversalización de género, recolección y sistematización de insumos para la elaboración de perfiles de Género, así como para la elaboración de estrategia común para la incorporación de la perspectiva de género. Participación política de las mujeres mayas y sistematización de experiencias del trabajo (talleres) y evaluaciones de proyectos. Amplio conocimiento de las dinámicas sociales en Guatemala, con énfasis en los departamentos del norte de la República.

d) Licda. Lilian León Contreras: Asistente 2 de Evaluación, Licenciada en trabajo social, Especialista en promoción de desarrollo social participativo con equidad social, género y étnico; procesos de incidencia política y educación de adultas/os, elaboración y seguimiento de Planes de Incidencia Política Red de Mujeres, Formulación de metodología para la construcción de planes de Incidencia Política, entre otros temas de interés.

Todos los profesionales propuestos poseen un alto nivel de expresión y escritura en castellano y conocimiento de las comunidades rurales en toda la república de Guatemala. Así mismo poseen el conocimiento pleno del sistema de Cooperación Española y de la Generalitat Valenciana y Comunidad Autónoma de Madrid, debido a trabajos anteriormente desempeñados, a nivel de evaluaciones realizadas de otros proyectos vinculados al sistema mencionado.

Teniendo en cuenta los tiempos de que se dispuso, el carácter de evaluación final, las preguntas y los criterios que se contemplaron en los Términos de Referencia, resulta necesario destacar que la evaluación fue, desde el punto de vista metodológico, esencialmente cualitativa y que las informaciones cuantitativas que se manejen provienen de fuentes secundarias a la propia evaluación.

La evaluación utilizó metodologías y técnicas adecuadas según las necesidades específicas de información, las preguntas definidas en los TDR, la disponibilidad de recursos y las prioridades que los interesados determinaron. El equipo evaluador analizó todas las fuentes de información secundaria relevantes tales como:

- Los informes anuales,
- Los documentos de proyecto,
- Documentos estratégicos de desarrollo del país
- Y cualquier otro documento que representara evidencia para formar juicios.

La metodología propuesta fue consensuada con el Grupo de Referencia/Coordinación del proyecto, durante la primera etapa del proceso de evaluación (Informe Inicial), a fin de incorporar criterios de análisis y procedimientos que permitan emitir juicios de valor, obtener conclusiones útiles y recomendaciones válidas que respondan a las necesidades de información de los actores involucrados en la intervención.

4.5 METODOLOGIA DE TRABAJO

4.5.1 ENFOQUE DE TRABAJO

Nuestro objetivo fundamental es que la evaluación y sus resultados respondan a lo indicado en los Términos de Referencia y a las expectativas y necesidades del proyecto y de los actores involucrados, con un formato adaptado a sus características y de manera oportuna.

Teniendo en cuenta los tiempos de que se dispuso, el carácter de evaluación final, las preguntas y los criterios que se contemplan en otros capítulos de los Términos de Referencia, resulta necesario considerar que la evaluación fue, desde el punto de vista metodológico, esencialmente cualitativa.

La evaluación utilizó metodologías y técnicas más adecuadas según las necesidades específicas de información, las preguntas definidas en los TDR, la disponibilidad de recursos y las prioridades que los interesados determinen.

Se realizaron dos talleres, uno que cubrió los municipios de los departamentos de Huehuetenango y Quiche (tres municipios), y otros en el departamento de Petén que cubrió los 4 municipios de ese departamento, donde por medio de dinámicas grupales se recolectó la información relacionada a la evaluación final, además se realizaron entrevistas directas (individuales) aprovechando la presencia de actores clave en los talleres, como una forma de recoger datos relevantes para la evaluación.

La indagación se organizó en torno a los tres niveles planteados en los Términos de Referencia: nivel de diseño, nivel de proceso y nivel de resultados. Existieron tres grupos de técnicas fundamentales a la hora de recopilar la información imprescindible para responder con un razonable grado de certidumbre a las preguntas que orientan el ejercicio de evaluación: análisis documental, entrevistas y observación directa, lo que obviamente, obligó al desplazamiento de los consultores a los lugares de ejecución del proyecto.

A continuación, presentamos los principios básicos que guiaron nuestro enfoque de trabajo.

4.5.1.1 Participación de actores

Se consideró clave la participación en la evaluación de todos los actores implicados en la intervención, sea los actores clave del proyecto por parte de las organizaciones o entidades involucradas. Se entendió que en esta diversidad de actores cada uno tenía intereses, que, aun siendo diferentes, son legítimos respecto a la evaluación y sus resultados.

Por tanto, se fomentó, de forma consensuada con la coordinación del proyecto, la participación activa de las organizaciones, titulares de derechos y de los actores portadores de obligaciones en el diseño, la recopilación de datos, la interpretación de los resultados y la retroalimentación de la evaluación. Se dio un enfoque orientado al aprendizaje con la finalidad de identificar buenas prácticas y relevantes lecciones aprendidas. Los actores mencionados en los Términos de Referencia son los siguientes:

- ActionAid Guatemala
- Organización de Mujeres Mamá Maquín
- Asociación Ixqik
- Red de Mujeres de Petén
- Red de Organizaciones de Mujeres de Ixcán.
- Asociaciones locales de mujeres

4.5.1.2 Enfoque Estratégico de la Evaluación

Guatemala es un país sumamente diverso en donde interactúan una variedad de actores políticos, sociales, económicos y culturales. Cada departamento y municipio del país tiene su propia dinámica, en consecuencia, los procesos son heterogéneos.

El proyecto ha sido insertado en esa diversidad nacional y territorial con temas complejos en desarrollo y multiculturalidad, en el territorio a veces existen desacuerdos entre las comunidades indígenas con la institucionalidad gubernamental, poniendo de manifiesto el interés comunitario por el deseo y derecho de administrar sus propios recursos desde la perspectiva de los pueblos indígenas y particularmente de las mujeres indígenas, que tienen una doble discriminación, por ser mujeres y por ser indígenas.

Por esa razón la evaluación fundamentalmente tuvo un enfoque de análisis de proceso, es decir, sin buscar impactos o efectos que respondan a actuaciones temáticas, sino, rescatando las buenas experiencias iniciadas y lecciones aprendidas durante la intervención, tomando en cuenta todos los elementos involucrados, con una visión abierta, incluyente, interpretando con objetividad los diferentes contextos y circunstancias particulares en que las organizaciones socias y las comunidades han interactuado, conocedoras de que, un proyecto es una contribución de mediano plazo a procesos nacionales de largo plazo que involucran cambios estructurales profundos.

4.5.1.3 Rigurosidad en sistematización y recolección de datos

La evaluación se llevó a cabo siguiendo un sistemático proceso de recopilación de la información de campo. En este sentido, fue fundamental el proceso de revisión previa de la información de que se dispone en el proyecto, el análisis de la validez de los indicadores, la disponibilidad de las fuentes, el consenso de los criterios de la evaluación y las herramientas de recolección de información en terreno en función de los datos que se quieran obtener. El seguimiento riguroso de este proceso evaluativo permitió obtener conclusiones trazables, demostrables y fiables al final de este.

4.5.2 ENFOQUE TÉCNICO-METODOLÓGICO DE LA EVALUACIÓN

La estrategia para la evaluación del proyecto se desarrolló en el marco de una metodología combinada entre un análisis documental, entrevistas a nivel nacional y territorial, así como visitas de campo en las que se realizaron entrevistas a profundidad a diferentes actores, mediante instrumentos que facilitaron la recolección de la información y que permitieron apreciar los resultados alcanzados por el proyecto.

La visita de campo de los consultores se realizó en los municipios de Ixcán en Quiché, San Benito Petén en donde tuvimos uno de los talleres en el CAIMUS y pudimos constatar la dinámica de atención a las mujeres que se acercaron a pedir información, Santa Ana y Melchor de Mencos en el departamento de Petén, a

donde se trasladaron las representantes de los 7 municipios involucrados en el proyecto y se realizaron talleres y entrevistas, tanto individuales como con los grupos focales. Estas visitas fueron fundamentales para encontrar a los diferentes actores territoriales involucrados en el proyecto, así como recopilar de manera directa información sobre los procesos llevados a cabo, fundamentales para realizar una evaluación objetiva. El énfasis fue documentar e interpretar la información que explicara los contextos donde se desarrolló el proyecto, los procesos desarrollados entre los actores y las organizaciones que interactúan a nivel nacional, departamental, municipal y local, y así rescatar las buenas experiencias y lecciones aprendidas.

Las informaciones, observaciones y recomendaciones provistas por los actores y organizaciones, así como las observaciones y comentarios del proyecto fueron procesados e integrados al presente informe final de evaluación.

4.5.2.1 MAXIMIZACIÓN DE LA UTILIDAD DE LA EVALUACIÓN

Relacionado con lo anterior, tanto el proceso de la evaluación como sus productos y conclusiones resultantes tienen la característica esencial de responder a los objetivos indicados por los Términos de Referencia.

4.5.2.2 LA TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para garantizar la validez de la información recogida se utilizó la triangulación de la información o de los datos como mecanismo para evitar posibles sesgos y como garantía de alcanzar unos resultados científicos y fiables, se realizaron las siguientes triangulaciones:

4.5.2.3 MATRIZ: DIMENSIONES Y CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se apoyó en la Matriz de Evaluación del proyecto, como primera hipótesis de trabajo, la cual recogía los criterios de evaluación, dimensiones de análisis, preguntas de evaluación y los indicadores a los que debe responder el proceso evaluativo, así como las fuentes de información (primaria o secundaria) y las técnicas a utilizar para la recolección de datos.

La metodología, totalmente participativa, se desarrolló en torno a las preguntas de evaluación, las cuales incluyeron aquellas indicadas y extractas de los TDR por lo cual fue clave que éstas fueran debidamente consensuadas con los diferentes actores vinculados a la intervención. Las preguntas de evaluación guiaron también el análisis que se siguió, para traducir los datos recogidos en el trabajo de campo, en hallazgos. Asimismo, para complementar el análisis de las actividades del proyecto se trabajó a partir de la metodología de cosecha de cambios que el proyecto ha generado durante el proceso de implementación. La evaluación sistémica busco dar respuesta a las preguntas enmarcadas en los siguientes criterios de la evaluación.

4.5.2.3.1 Nivel de Indagación:

4.5.2.3.1.1 Diseño

Pertinencia, coherencia y apropiación:

El equipo de evaluación estudió la pertinencia como la oportunidad del fortalecimiento de la gestión de información multisectorial y las estrategias para su implementación por tomadores de decisión. Igualmente, se analizaría la coherencia de dicha intervención respecto a la política y al contexto general en el que se ha llevado a cabo.

Se tomaron en consideración todas las dimensiones del criterio de pertinencia, coherencia y apropiación:

- La identificación de los problemas y sus respectivas causas es clara en el documento de proyecto.
- En qué medida está adaptada la estrategia de intervención al contexto de la zona.

- En qué medida respondía el diseño del proyecto a las necesidades e intereses de las organizaciones locales y de las personas defensoras de los derechos de las mujeres.

4.5.2.3.1.2 Proceso / desempeño

Eficiencia y cobertura

La evaluación de la eficiencia y cobertura del proyecto consistió en definir la medida en la que se obtuvieron resultados y/o efectos deseados con la menor cantidad de recursos posibles. Por tanto, se relacionaron los logros intermedios obtenidos con los recursos utilizados en la consecución de estos, en el tiempo empleado en la ejecución, indicando la "productividad" de la intervención.

Se tomaron en consideración todas las dimensiones del criterio de eficiencia y cobertura.

- El modelo de gestión del proyecto (instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, partenariado en la ejecución, flujos de información, toma de decisiones en la gestión), contribuyeron a generar los productos y resultados previstos.
- Valoración de la selección y el alcance conseguido durante la ejecución de los beneficios previstos en el proyecto.
- Los ritmos seguidos en la ejecución de actividades han asegurado la integralidad de los resultados del proyecto.
- Valoración de la gestión y el desempeño de las organizaciones involucradas en la gestión del proyecto.

Los recursos del proyecto fueron justificados según las normas de la auditoria de la Generalitat y de la Comunidad Autónoma de Madrid.

4.5.2.3.1.3 Resultados

Eficacia

Una valoración adecuada de la eficacia nos obliga a diferenciar entre las causas internas y externas que contribuyeron a la consecución de los resultados y los avances hacia los efectos, lo cual permitió determinar cuál ha sido la aportación real del proyecto al logro de estos.

Por tanto, se tomaron en cuenta los siguientes factores:

- En qué medida se logró que las mujeres y las organizaciones fortalecieran su autonomía para el ejercicio y defensa de sus derechos en los 8 municipios de cobertura del proyecto; durante la evaluación se pudo constatar que se involucraron mucho más de 7 municipios, tomando en consideración, la ubicación de actores y acciones concretas de las dos organizaciones locales, pero que fueron considerados en el documento de proyecto, particularmente el caso de Fray Bartolomé de las Casas en el departamento de Alta Verapaz, razón por la que la evaluación se refiere a 8 municipios de cobertura.
- Si el fortalecimiento se puede atribuir a las acciones apoyadas por el proyecto.
- Cuál fue el grado de desempeño de los indicadores de resultados del proyecto.
- Identificación de buenas prácticas o experiencias exitosas o ejemplos transferibles existieron durante el proyecto.
- El nivel de cumplimiento del calendario de productos establecidos, así como los factores que contribuyeron al progreso o retraso en la consecución de los productos y resultados.

Sostenibilidad

Con el fin de evaluar la sostenibilidad, los evaluadores se interrogaron sobre la permanencia de los beneficios originados por el proyecto. Se trató precisamente de saber, en qué medida los progresos y los logros finales, alcanzados en el marco del proyecto, apuntan a una permanencia en el tiempo después de finalizadas las intervenciones, teniendo la claridad de que, la defensa de los derechos de las mujeres y particularmente de las violencias contra las mujeres, es un continuum en el tiempo y el espacio.

Por tanto, se tomaron en cuenta los siguientes factores:

- El apoyo de las organizaciones locales hacia el proyecto para su ejecución y operación.
- Capacidad técnica y compromiso de liderazgo de las organizaciones para continuar trabajando con proyectos similares o para repetirlo.
- Las capacidades operativas que fueron creadas o fortalecidas de los socios nacionales.
- La capacidad financiera de los socios es suficiente para mantener los beneficios generados por el proyecto.

Impacto

El impacto se refiere a los efectos, tanto positivos como negativos, que el proyecto tuvo en las organizaciones y en las personas involucradas en el mismo. Este impacto puede ser directo (afectando a las participantes del proyecto) o indirecto (afectando a la comunidad en general). La medición del impacto es importante para poder evaluar su éxito y para identificar áreas de mejora.

Por esta razón se puso especial énfasis en determinar:

En qué medida este proyecto ha contribuido a promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en Guatemala.

4.5.2.4 PREGUNTAS DE EVALUACION RELACIONADAS A LOS CRITERIOS DE EVALUACION

Las preguntas de evaluación, como se explicó anteriormente, fueron elaboradas de acuerdo con los principios que el proyecto y la evaluación requería, estos fueron presentados ante AAG como ente contratante y están disponibles con los consultores.

4.5.3 MÉTODOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN

4.5.3.1 Métodos cualitativos

En base a lo solicitado por los Términos de Referencia, nuestra evaluación se basó en el grado del alcance de los resultados fue formativa y no experimental, que integró métodos cualitativos. El análisis cualitativo nos permitió estudiar precisamente los procesos, temas, casos o hechos seleccionados y proporcionó información decisiva sobre las perspectivas de los beneficiarios, la dinámica de una determinada acción o los motivos de ciertos resultados observados.

4.5.3.2 Herramientas de recolección de información

El equipo evaluador produjo herramientas específicas que fueron implementadas a través de diversas técnicas y diversas perspectivas atendiendo la particularidad de implementación del proyecto, los cuales abordaron a los actores clave desde la perspectiva temática.

Los instrumentos fueron diseñados con la finalidad de producir información suficiente para emitir juicios evaluativos; al mismo tiempo, se aplicó la triangulación de las fuentes para la confiabilidad y control de calidad de la información y veracidad.

Los instrumentos establecieron variables de medición y se estructuraron de tal forma que permitieron recolectar información cualitativa clave y vincularla con los datos obtenidos por las actividades de Monitoreo y Evaluación (documentos claves, estudios, e información proporcionada por los actores claves vinculados al proyecto).

4.5.3.3 Revisión Documental

El equipo de evaluación consultó todo el material disponible relacionado con el proyecto, el cual fue suministrado por la autoridad contratante.

4.5.3.4 Elaboración de Instrumentos Metodológicos

La utilización de técnicas cualitativas permitió profundizar en dimensiones de los grupos locales y organizaciones locales, al describir y explicar los procesos de cambio generados con la intervención.

4.5.4 METODOS DE RECOLECCION DE INFORMACION

Es importante destacar que los métodos de recolección de datos, se puede definir como: el medio a través del cual el equipo evaluador se relacionó con las participantes para obtener la información necesaria que le permitió lograr los objetivos de la investigación.

De modo que para recolectar la información:

- Se contó con un instrumento de recolección de información, el cual fue validado y confiable para poder aceptar los resultados.
- Se aplicó dicho instrumento a personas que aportaron información fiable para los diferentes grupos de interés (Anexo I)
- Se creó un ambiente de confianza entre el encuestador y el encuestado

Los métodos de recolección de datos en las comunidades seleccionadas para la Evaluación Final del proyecto fueron básicamente dos, la primera fue la entrevista dirigida y la segunda por medio de talleres y grupos focales. La entrevista dirigida se aplicó a coordinadoras y directivas de organizaciones involucradas, equipos técnicos y dirigentes comunitarios, así como actores clave del proyecto. Y los grupos focales se realizaron con los equipos técnicos de las organizaciones locales, personas que pertenecen a cada uno de los segmentos poblacionales identificados como sujeto de interés del proyecto, autoridades municipales que nos dieron espacio y tiempo, un hombre en el municipio de Ixcán y dos mujeres en el municipio de Santa Ana, las demás, como se dijo, fueron lideresas de las redes comunitarias y de la red municipal ROMI en Ixcán y personal técnico de las dos organizaciones y del proyecto particularmente.

Dentro de los métodos para la recolección de datos utilizados fueron:

- Las entrevistas dirigidas, permitieron una aproximación más amplia al tema evaluado desde el punto de vista de los individuos, se recolectó tanto información cuantitativa como cualitativa, donde el informante proporcionó información muy valiosa. Las entrevistas dirigidas se realizaron tanto presenciales como virtuales, a conveniencia del sujeto entrevistado.
- Los grupos focales y los talleres permitieron conocer la opinión y valores colectivos por lo que resultaron un complemento ideal frente al otro método empleado. Este método proporcionó una mirada profunda sobre el modo de vida de los y las participantes del proyecto.

4.5.5 DE LAS HERRAMIENTAS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION

Se elaboraron cinco tipos de herramientas para recolección de información, las que se enmarcaron en cuestionamientos que permitieron medir con certeza el nivel de los indicadores evaluados, las boletas fueron específicas para recolectar información de los siguientes grupos de interés:

- **A.** Coordinadores y directivos del proyecto y organizaciones locales.
- **B.** Equipos técnicos del proyecto y organizaciones locales.
- **C.** Personas participantes en el proyecto.
- **D.** Actores clave del proyecto identificados conjuntamente con el proyecto.
- **E.** Talleres y grupos focales para recopilación de información.

Las primeras cuatro herramientas son guías de entrevistas dirigidas a grupos identificados que formaron parte de las acciones del proyecto, la herramienta para grupos focales fue utilizada para recolectar la percepción de una muestra determinada de las personas participantes en las acciones el proyecto. (ANEXO I).

La información se recolectó por medio de una boleta (consensuada y avalada por el equipo evaluador y por el ente de contratación), esta boleta se diseñó para aportar respuestas cuantitativas y cualitativas, se elaboró el presente informe específico luego de la actividad de recolección de información de campo, la cual será procesada para extraer los aspectos de interés del informe final de la presente evaluación.

4.5.6 CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION RECOLECTADA

El método de recolección de datos fue planificado cuidadosamente para que reuniera los requisitos de validez y confiabilidad. Se condujo de manera hábil y sistemática y se tuvo la destreza en el registro de datos, diferenciando los aspectos significativos de la situación y los que no tenían importancia.

4.5.7 BOLETA DE RECOLECCION DE INFORMACION (ADJUNTAS AL DOCUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACION, APROBADO PREVIAMENTE ANEXO I)

Se elaboró por el equipo consultor, y se revisó y avaló por parte del ente de contratación, un instrumento destinado a obtener respuestas sobre la evaluación final, en la presente evaluación se planteó que fuera el entrevistador quien llenará la boleta a lo largo de la entrevista a profundidad.

La boleta poseía preguntas abiertas, para que el entrevistado desarrollara su respuesta con las consideraciones que estaban en sus posibilidades de expresión. Este tipo de preguntas tienen como objetivo conocer diferentes puntos de vista o abordaje sobre el tema de interés.

4.5.7.1 PROCEDIMENTO PARA REALIZAR LAS ENTREVISTAS

Es importante enfatizar que se seleccionaron las personas a entrevistar a partir de una base de datos proporcionada por el proyecto, dicha selección se estableció a partir de criterios tales como: a) estratificación de su participación, b) estratificación según segmentos de atención y c) accesibilidad, aunque por lo disperso, fue necesario realizar talleres en municipios centro, a donde acudieron de los 8 municipios participantes en el proyecto (elemento clave que permitió levantar la información en el tiempo previsto).

A lo largo de las entrevistas se mantuvo claro los objetivos de la evaluación y se desarrollaron poco a poco los temas; se mantuvo un diálogo asertivo y abierto que condujo a una conversación espontánea ágil y dinámica.

METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA FASE DE CAMPO

En esta fase se realizaron las siguientes actividades:

1. ***Localización de la muestra para la realización de las entrevistas.*** Con la coordinación del proyecto se determinó la localización de las organizaciones y comunidades y lugares para realizar los talleres, grupo focal y entrevistas.

2. ***Información de comunidades acerca de las entrevistas a realizar.*** A través de la coordinación del proyecto en ActionAid y en las organizaciones locales, se envió una comunicación a las comunidades informándoles de la realización de la evaluación final y su finalidad.

3. ***Organización y calendarización de los talleres de recolección de información.*** Se contempló la realización de dos talleres para reunir a diferentes liderazgos del área de intervención, donde la presencia del equipo evaluador se preveía complicada, por la dispersión de los informantes calificados. Por lo tanto, se organizaron los talleres en los Municipios de Ixcán en el Departamento de Quiché y en San Benito, en el departamento de Petén, a donde acudieron diferentes informantes calificados de los 8 municipios de cobertura, para ello se contó con el apoyo del Grupo de Referencia responsable de la coordinación del proyecto para la realización de la convocatoria, la logística (traslados, lugar del evento, hospedaje y alimentación) los eventos estuvieron a cargo del equipo consultor.

4. ***Calendarización y realización de las entrevistas grupos focales.*** Se previó trabajar tanto los talleres, entrevistas como el grupo focal en dos semanas de campo, con una semana previa de preparación y gabinete se contó con el apoyo de las organizaciones socias del proyecto (Asociación Ixqik y Asociación Mamá Maquín) quienes se encargaron de organizar y acompañar los talleres, grupo focal y las entrevistas con informantes de su región de influencia.

5. ***Entrevistas a otros actores de interés*.** Esta actividad se realizó aprovechando la convergencia de las informantes identificadas y su asistencia a los talleres, así como, coordinando las entrevistas en las municipalidades de Santa Ana y a la municipalidad de Ixcán.

FASE DE DIGITACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Análisis de datos documentales. Se analizaron los documentos entregados por el proyecto. Por cada indicador se determinó el valor de este en la evaluación final y con ello se elaboró una explicación y análisis de los resultados, considerando tanto los datos cuantitativos como los aspectos cualitativos a disposición.

REALIZACION DEL TALLER DE RECOLECCION DE INFORMACION

Por parte del equipo evaluador, como se explicó previo, se realizaron dos talleres de información que propiciaron la participación de las mujeres de los diferentes municipios participantes en el proyecto. Además, se participó en el último taller de las redes participantes en el proyecto Mujeres Tejiendo Redes MTR, convocado por el Grupo de Referencia/coordinación del proyecto, en el que se presentó un resumen de lo realizado por las organizaciones en los municipios, para intercambiar experiencias de incidencia entre redes de mujeres de los territorios acompañados por el proyecto.

Las agendas de los talleres se presentan el Anexo II, en los talleres y entrevistas participaron un total de 31 mujeres y 4 hombres, todas y todos tuvieron una relación muy directa con el proyecto, integrantes de las 2 organizaciones locales, mujeres participantes en las redes de mujeres y mujeres miembras de las redes ROMI, Q'ana'ch'och', Asociación de Comadronas Luna, REDMUPETEN.

NOTA: Se adjuntan, en el ANEXO III, los listados de las participantes a cada taller y grupo focal.

En este taller se utilizaron técnicas de recolección de información que permiten analizar no solo la participación de las organizaciones y personas dentro de las actividades del proyecto, sino también sus avances, logros y sostenibilidad de las acciones realizadas, lo más importante fue indagar sobre las necesidades aun insatisfechas de los grupos participantes. Para esto se realizó un documento específico donde se sistematiza la información recopilada en cada taller.

Se utilizaron técnicas participativas como elaboración de papelógrafos y tarjetas de información, pero a la vez donde los evaluadores así lo consideraron, se realizaron grupos focales en los espacios que el taller preveía.

Las organizaciones participantes en el taller se detallan a continuación:

- Organización de Mujeres Mamá Maquín
- Asociación de Mujeres de Petén Ixqik
- Red de Organizaciones de Mujeres del Ixcán ROMI
- Comités de Mujeres

REALIZACION DEL TALLER, DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES O PERSONALES

La modalidad de entrevista fue, mediante el desarrollo de temas aparentemente genéricos, pero que poseían la profundidad para responder a los diferentes capítulos de la información requerida en la investigación de la evaluación.

Se realizaron entrevistas también con actores clave, fuera de los talleres y grupo focal, tales como la concejal I encargada de la DMM y la directora de esta dependencia de la Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana y con el concejal II, de la Corporación Municipal de Ixcán y presidente de la Comisión Municipal de la Mujer (CMM).

REALIZACION DE GRUPOS FOCALES PARA RECOLECCION DE INFORMACION

Se realizó 1 grupo focal, con la participación de 5 personas, todas mujeres, con el equipo técnico de Ixqik y con miembras de los comités de mujeres miembros de la REDMUPETEN de los municipios de Santa Ana, Melchor de Mencos, San Andrés y Santa Elena.

Los listados de las personas que integraron al grupo focal y talleres se presentan en el cuadro descrito en el ANEXO III.

4.5.7.3 PROCESAMIENTO DE DATOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES

Durante esta fase se efectuó el análisis de los datos obtenidos, tanto de las fuentes primarias como secundarias y se procedió a la clasificación de la información a través de matrices de vaciado de datos que facilitaron el análisis posterior. La información documental se constató in situ con base a los productos planteados en los documentos de proyecto, esta información se corroboró con las entrevistas individuales a los actores involucrados.

El **análisis de los resultados** obtenidos de la información proporcionada de las diferentes fuentes permitió cualificar el nivel de avance hacia los resultados e indicadores propuestos por el proyecto con base a las matrices de evaluación, particularmente se contrastó la información recolectada contra los resultados previstos, así como la situación prevista después de los mismos. Por otro lado, la información recabada en las entrevistas a profundidad sirvió de base para el análisis de la pertinencia/relevancia, efectos/impacto, sostenibilidad, lecciones aprendidas, elementos replicables.

La información cualitativa se analizó desde el punto de vista de género y multicultural, para destacar los aspectos que han tenido efecto en las poblaciones indígenas y las mujeres, lo que permitió plantear

recomendaciones viables que permitan un mejor desempeño en las futuras acciones de cooperación de acuerdo con los objetivos del proyecto y para la continuidad de los esfuerzos fuera del marco programático general que le dio origen al proyecto.

4.5.7.4 IMPLEMENTACIÓN Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO EN LOS TERRITORIOS

La metodología aplicada durante diferentes momentos del proyecto se basó en la revisión de los cambios que ocurren en la vida de las personas y de las comunidades, ActionAid utiliza la metodología de cosecha de cambios y registro de cambios de manera sistemática, en todos los proyectos que desarrolla. Esta metodología permitió identificar los cambios más significativos, su importancia y el aporte desde el proyecto; vinculando los cambios con los objetivos previstos en la estrategia de país y en este caso, con los previstos en el diseño del proyecto aprobado.

La estrategia de ejecución definida para la ejecución del proyecto se construyó colectivamente entre las socias a cargo de la ejecución a partir de la metodología de ActionAid Guatemala con base en la teoría de cambio y el análisis previo realizado con la construcción del árbol de problemas y objetivos.

Esta metodología permite precisar el problema clave que el proyecto abordaría con los recursos y en el tiempo previsto y el cambio al que el proyecto pretendía promover en el tiempo y con los recursos disponibles. Se priorizaron las actuaciones para lograr que las mujeres y las organizaciones fortalecieran su autonomía para el ejercicio y defensa de sus derechos en municipios del norte y noroccidente de Guatemala. Así mismo, para favorecer su impacto y disminuir la incidencia de factores externos que pudieran limitar el éxito del proyecto, se acuerda realizar actividades para conseguir un entorno social favorable para el ejercicio de los derechos de las mujeres y la disminución de la violencia hacia las mujeres defensoras de derechos y violencias contra las mujeres.

De esta manera, estas actuaciones se ven más factibles ya que, sin otra financiación disponible o en coordinación con otras organizaciones, permitieron disminuir la incidencia de la violencia contra las mujeres, en 8 municipios del norte y noroccidente de Guatemala en los 2 años, con un alto impacto sobre la población y acciones que contaban con grandes posibilidades de sostenibilidad y empoderamiento, especialmente, para las mujeres. Además, estas acciones son prioritarias para las organizaciones, por ser propias de su naturaleza en el caso de Ixqik y de prioridad para Mamá Maquín, su impacto se podía cuantificar de manera relativamente sencilla en los dos años del proyecto. Además, se contaba como fortaleza las experiencias existentes previamente por parte del consorcio y particularmente de ActionAid y Alianza, así como de las organizaciones locales, que permitieron asegurar su viabilidad y la complementariedad con otras acciones. Por último, especialmente interesante al favorecer el empoderamiento de las mujeres y el trabajo en red.

4.5.7.5 VALORACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES CLAVE Y DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA EN LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

Las mujeres y las organizaciones como se ha expresado y se evidencia en la matriz de planificación y presupuesto tendrían plena participación en la ejecución del proyecto. En tanto son ellas quienes debían tener a su cargo el impulso de los procesos en las comunidades, administran y hacen funcionar y reciben los resultados de sus propias iniciativas económicas, y hacen parte de las redes y alianzas en los territorios.

La participación de las mujeres desde la perspectiva del feminismo comunitario implicaba no sólo la presencia o recepción de beneficios, sino la toma de decisiones y el desarrollo de análisis crítico para ejercer autonomía desde estos mismos espacios de participación teniendo claros sus derechos, intereses y necesidades a los cuales, en el marco de los alcances y posibilidades, responde el presente proyecto.

Participación de los Socios Locales en la ejecución del proyecto.

La ejecución en los territorios de presencia del proyecto estuvo a cargo de las tres organizaciones locales: Organización de Mujeres Mamá Maquín, Asociación de Mujeres de Petén Ixqik y ActionAid Guatemala ONG, quienes recibieron los fondos presupuestados y desarrollaron cada una de las actividades previstas según la planificación acordada y que debía ser sistemáticamente monitoreada por el Grupo de Referencia, en el que también participa Alianza por la Solidaridad, que mantendría comunicación sistemática con las organizaciones locales del proyecto Mujeres Tejiendo Redes para Nuestras Autonomías brindando soporte técnico para garantizar el buen cumplimiento de los compromisos contractuales y la ejecución de las actividades.

El proyecto respondió a las necesidades inmediatas y mediatas o estratégicas de las dos organizaciones, una con amplia trayectoria en la defensa de mujeres víctimas de violencia, sobrevivientes de violencia y con violación a sus derechos individuales y colectivos, Ixqik; la otra con amplio recorrido en la procuración de tierra y territorio para las mujeres, incidencia para el logro de derechos económicos y sociales de las mujeres indígenas retornadas al país después del conflicto armado interno, Mamá Maquín. Las dos organizaciones con amplia experiencia la defensa de los derechos de las mujeres en los espacios públicos, en la procuración de espacios para la toma de decisiones a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

La incorporación de dos organizaciones con iguales expectativas, pero con diferentes métodos y alcances, una totalmente indígena, la otra intercultural, una con gran experiencia en la defensa de las mujeres víctimas de violencia y la otra comenzando en la temática, una que se considera totalmente feminista y la otra con las discusiones internas sobre ser mujeres indígenas, conocedoras de los procesos ancestrales y en la defensa de sus derechos como mujeres y como mujeres indígenas en un contexto de racismo, machismo, alcoholismo y exclusión de las mujeres, esta última con mayores esfuerzos por lograr espacios y defensa de las mujeres y empujando esfuerzos por la regulación de bebidas alcohólicas en las comunidades, lo que las hace más vulnerables ante expendedores y consumidores. Sin embargo, las dos con grandes logros en su caminar y su quehacer, para compartir sus experiencias mutuamente y para seguir en los procesos, que ambas llevan.

Mamá Maquín tiene muy buena práctica en la realización de asambleas comunitarias para la toma de decisiones y la búsqueda de incidencia a través de propuestas comunitarias, para llegar al nivel municipal y departamental en la defensa de la mujeres; Ixqik con experiencia en el seguimiento legal de procesos, realizando Clínicas Jurídicas como método para la información sobre la situación de los casos de abuso, sin embargo, por lo delicado de los casos, muchos de ellos en total reserva, para la protección de las mujeres víctimas de violencia. Estos procesos diferenciados pero complementarios entre las dos organizaciones, permitieron la ejecución del proyecto, aportando sus especialidades y experiencias.

5 ANÁLISIS DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Es importante señalar que más allá de los indicadores cuantitativos, Guatemala ha avanzado con relación al marco legal e institucional para los derechos de las mujeres, como resultado de los procesos de incidencia y participación de las mujeres en el contexto del cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el país. Procesos que explican cómo en los territorios las mujeres son las actoras más dinámicas, junto con los pueblos indígenas u originarios que actúan para enfrentar los impactos de una economía reproductora de pobreza, un sistema político excluyente y la imposición de poderes patriarcales, racistas y conservadores que, frecuentemente se articulan también con redes delincuenciales, que especialmente en estas geografías de frontera, convierten los territorios en espacios ocupados por el crimen organizado, incluso transnacional (narcotráfico, trata de personas, contrabando, etc.).

5.1 SOBRE LOS OBJETIVOS

5.1.1 OBJETIVO GENERAL

Promoviendo el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en Guatemala.

GRADO DE CONSECUCIÓN

En general, los objetivos del proyecto se cumplieron y más allá de ello, permitió que se lograran acuerdos estratégicos entre las organizaciones de mujeres con autoridades locales y nacionales, en cuanto al ejercicio de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en Guatemala, lo que permite que los procesos puedan ser más sostenibles y que las mujeres tengan mejores oportunidades.

Con los procesos de formación y capacitación se logró crear capacidad en las mujeres en los diferentes comités de mujeres lo que permitirá que internamente están más organizadas y coordinadas de igual manera las reflexiones desde la escuela de economía feminista permitieron que las mujeres identifiquen acciones a seguir desde la armonización con la naturaleza y el cuidado del mismo territorio cuerpo y colocar en el centro la vida.

Durante el periodo del proyecto, las acciones de capacitación para la procuración jurídica, la sensibilización a través de campañas de comunicación y el acompañamiento a comités de mujeres, consolidó una red de mujeres capacitadas para la identificación, asesoría y referencia de sobrevivientes de violencia al CAIMUS de Petén, administrado por Ixqik, contribuyendo a garantizar el mecanismo de atención integral a más mujeres de áreas rurales sin acceso a justicia, a ser un soporte para las DMM en la referencia de casos y a dar sostenibilidad al CAIMUS, salvando vidas y contribuyendo a que más mujeres rompan el ciclo de violencia y reconstruyan sus vidas.

En los departamentos de Huehuetenango y Quiché existe aún una débil institucionalidad a nivel de las instancias de justicia para generar condiciones viables en atención a mujeres víctimas de violencia, lo que provoca una fuerte abstención a denunciar por dicha debilidad institucional y represalias tanto de los abusadores como de autoridades.

Además, por las características geográficas de estos departamentos, los lugares donde están instaladas las sedes centrales de las diferentes instancias de justicia, quedan significativamente distantes de las comunidades.

La debilidad institucional, fuera de la ciudad capital de Guatemala, provoca el retraso en la gestión efectiva de casos de agresión de todo tipo a las mujeres. También se comprobó un débil compromiso de personal de instancias de justicia en el seguimiento objetivo a los casos. Lo que se refleja en actitudes poco

transparentes en la atención de casos de mujeres víctimas de violencias, en el Petén son muchos los casos desestimados por parte del sistema judicial, esto muchas veces desalienta a las mujeres a presentar denuncias, aun cuando se tiene un efectivo trabajo de comunicación a nivel departamental.

OBSERVACIONES
Se debe coordinar con otras organizaciones locales, comunitarias, municipales o departamentales y con las distintas autoridades, comunitarias, municipales y departamentales, el cumplimiento de sentencias, restricciones judiciales y/o legales, para los culpables de violencias hacia las mujeres, para evitar reincidencia en dichas situaciones.

5.1.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

Las mujeres y las organizaciones fortalecen su autonomía para el ejercicio y defensa de sus derechos en municipios del norte y occidente de Guatemala.

GRADO DE CONSECUCIÓN
En general, el consorcio de organizaciones involucradas en el proyecto, unieron sus esfuerzos para la consecución de los objetivos previstos, así como, por ser territorios y municipios con estructuras gubernamentales y municipales muy propias, particularmente por la gestión de nuevas autoridades durante el transcurso del proyecto, fue necesario hacer un trabajo muy fuerte para el fortalecimiento de su autonomía y el ejercicio y defensa de sus derechos.

Se logró fortalecer a las organizaciones de mujeres y comités en cuanto a su empoderamiento económico, en mejorar la calidad de sus productos y en la organización de los mercados locales para las mujeres.

Las mujeres y las organizaciones en Petén fortalecieron su autonomía para el ejercicio de sus derechos en la medida en que, conocen sus derechos y están avanzando en su ejercicio a nivel personal, rompiendo ciclos de violencia con el acompañamiento del CAIMUS y tomando decisiones sobre los recursos que generan a través de iniciativas productivas personales y colectivas apoyadas por este proyecto y por instancias del Estado. Estos recursos están siendo invertidos en mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de las mujeres participantes, sus hijas e hijos.

A nivel colectivo, las mujeres en Petén han fortalecido su organización a nivel comunitario, municipal y departamental, iniciando en los municipios de Santa Ana y San Andrés y alcanzando, en los municipios de Melchor de Mencos y Las Cruces, la instalación de la Comisión de la Mujer del COMUDE con representación formal y legítima para demandar sus derechos y prioridades plasmados en las agendas municipales de las mujeres, las cuales fueron construidas a través de procesos participativos que incluyeron la formación en derechos y en incidencia política.

A nivel departamental, las mujeres organizadas en Petén han sostenido el proceso de representación de las organizaciones de mujeres a través de la REDMUPETEN en el CODEDE y logrado gestionar presupuestos para proyectos contemplados en la Agenda Departamental de Mujeres.

A nivel nacional, las mujeres organizadas de Petén, a través de Ixqik, cuentan con el reconocimiento y los espacios de negociación e incidencia para el ejercicio de sus derechos en el CONADUR y en espacios de articulación con el sector organizado de mujeres y gestión con el Congreso, Ministerios y Secretarías.

En lo relativo a la autogestión, a lo interno de las organizaciones y entre las organizaciones locales, existió una fusión de expresiones organizativas de mujeres en las regiones (Nentón, Santa Cruz Barillas, Ixcán y Fray Bartolomé), en el ejercicio de análisis, priorización y síntesis de la problemática que les afecta, y en base a ello han definido una agenda política por región.

Durante la vida del proyecto, se han generado 4 agendas políticas, documento de soporte y reflejo de las necesidades y situaciones por resolver a favor de sus derechos. Para ello se gestionó apoyo técnico y profesional con aliadas profesionales para el documento final de las agendas.

Mamá Maquín realizó, como parte del proyecto, gestión institucional en la búsqueda de incidencia política, por lo que interactuó con 4 DMM, en la generación de condiciones de incidencia política en la instancia municipal, para posicionar las agendas políticas de las mujeres en POAS y asignación de presupuesto.

Se identificó un contexto institucional y municipal poco propicio para avanzar, (salvo en el municipio de Ixcán) entre ellos de acciones clientelares, asistencialistas y de débil compromiso en fomentar la defensa de los derechos de las mujeres, ha sido uno de los grandes retos, la débil voluntad política, débil conocimiento en funcionarios y tomadores de decisiones.

OBSERVACIONES

- En una de cuatro municipalidades, (municipalidad de Ixcán) en el año 2025, se generan condiciones favorables para el seguimiento de la agenda política de las mujeres, para que, algunas acciones sean consideradas en el POA con presupuesto respectivo, esto significó la aprobación de la instalación del CAIMUS en el Ixcán, que se encuentra en la fase de construcción del edificio para la atención, con la participación directa de la Municipalidad OMM y la ROMI, de la cuál es miembro directo Mamá Maquín.

INDICADOR OE 1

Incremento en un 30% del monto de la inversión pública para las propuestas lideradas por las mujeres apoyadas por el proyecto en los 4 municipios de presencia

L.B. De acuerdo con la LdB en la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 257. Se establece el situado Constitucional, como un 10% del presupuesto nacional y el art. 100 del Código Municipal desglosa los ingresos municipales. El Código Municipal en su artículo 36 indica: Organizaciones de Comisiones. En su primera sesión ordinaria anual, el Concejo Municipal organizará las comisiones que considere necesarias para el estudio y dictámen de los asuntos que conocerá durante todo el año, teniendo carácter obligatorio las siguientes comisiones:

Inciso 9. De la familia, la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra formada proyección social; todas las municipalidades deben reconocer, del monto de ingresos recibidos del situado constitucional un monto no menor del 0.5% para esta Comisión, del Municipio respectivo.

GRADO DE CONSECUCIÓN

Según la inversión 2022 y 2023 en comparación con la inversión de proyectos específicos para las mujeres en el año 2024 y 2025 se incrementó en un 75% la inversión pública para las propuestas lideradas por mujeres apoyadas por el proyecto en 5 municipios de presencia.

Lo cual se puede verificar en los POAS de las DMMs de los municipios de Las Cruces y Melchor de Mencos, así como en el plan de la OMM de Santa Ana, en Peten, así como los POAS de Nentón, Huehuetenango e Ixcán, Quiché que han colocado los montos y que se está a la espera de la aprobación para su implementación. Se cuenta con el acuerdo con el alcalde de Santa Ana, Petén y con una nota de la representante con el listado de proyectos gestionados ante el CODEDE específicamente para las mujeres y las fichas técnicas de los proyectos del 2023 al 2025.

Se incrementó el monto para las mujeres en Petén, además a nivel nacional se logró que se ampliara el presupuesto para los CAIMUS y que 18 organizaciones puedan firmar convenios este año 2025.

INDICADOR OE 2
Incremento en un 25% de los ingresos que generan y controlan las mujeres participantes en iniciativas económicas.

L.B. Tanto las mujeres encuestadas, como en los grupos focales, en la LdB, realizan actividades remuneradas bordando y tejiendo para la venta, de la cual, recibe algunos ingresos económicos cuya cantidad no pudieron precisar, es decir, trabajo del que no poseen un cálculo económico específico. Solamente quieres trabajan en tortillería o lavando ajeno tienen un ingreso entre 25 y 35 quetzales diarios**.**

GRADO DE CONSECUCIÓN

De acuerdo con los informes revisados, se dio un incremento del 75% de los ingresos que generan y controlan las mujeres participantes en iniciativas económicas.

Dos grupos de mujeres han iniciado en aplicar la metodología de auto ahorro y crédito evidenciando así el control y uso de los recursos por las mujeres, además de ello se acordaron fechas específicas y permanentes de funcionamiento de los mercaditos, lo que genera ingresos de manera permanente para las mujeres, de igual manera el Grupo de Mujeres de los municipios de Petén tienen en funcionamiento dos proyectos de generación de ingresos y uno que está en marcha. Se realizó una encuesta sobre los ingresos de las iniciativas económicas y de las mujeres y se cuenta con los planes de funcionamiento de las iniciativas.

INDICADOR OE 3
Aumenta en un 25% el número de sobrevivientes atendidas a través de los CAIMUS.

L.B. Al inicio del proyecto en el CAIMUS de Petén podrían tener un promedio de 60 mujeres mensualmente acompañadas. “Hay mujeres que llegan solamente por una asesoría, ese ya es un servicio, pero todavía no es una mujer acompañada. Tenemos un promedio de mujeres atendidas alrededor de 980. Ese ha sido como nuestro promedio en estos últimos 3 años” en palabras de una dirigente de Ixqik; en los datos del CAIMUS de Petén en 2022 se atendieron con proceso completo 276 casos.

En Nentón se acompaña a las mujeres, en un primer momento ante el Juez y el MP, las mujeres se sienten respaldadas, seguras, sin miedo a poner denuncias y en el proceso, el acompañamiento es un respaldo para las mujeres. Se hace traducción, porque el idioma originario es Chuj y en el juzgado no hay intérpretes. Si Mamá Maquín cuenta con recursos, se apoya con pago de transporte a la víctima y la acompañante. También se acompañó un proceso de pensión alimenticia el cual se ganó. Otro caso es de violencia digital, se acompañó a la compañera denunciante y el MP cumplió y el acusado a pesar de que llevó a un abogado, fue condenado. Nos apoyamos con la DEMI para dar seguimiento. En Santa Cruz Barillas, se orienta a las compañeras para hacer la denuncia y se coordina con la asociación Aq’abal quienes orientan sobre la ruta de denuncia y se gestiona ante el MP, Centro de Salud y todo lo relacionado a la atención. En Ixcán es acompañamiento económico y legal se coordina con la ROMI y Puentes de Paz, el juez pide primero la conciliación, y cuando dicta medida de seguridad no hay entidad que dé seguimiento a las medidas, y se ha convocado a un taller que impartió el Juez a las mujeres y organizaciones para saber cómo poder dar seguimiento. Falta coordinación de Juez con municipalidades y COCODES.

GRADO DE CONSECUCIÓN

Se logró incrementar el número de mujeres y casos atendidos, aumentando en un 61.23% el número de sobrevivientes atendidas a través de los CAIMUS durante el periodo del proyecto, lo que representa el incremento a la cultura de la denuncia y también la toma de decisión de las mujeres de continuar con sus procesos legales y psicológicos.

Al inicio del proyecto no se contaba con procuradoras jurídicas, y hubo 15 referencias realizadas por las procuradoras en el periodo del proyecto.

5.2 SOBRE LOS RESULTADOS

5.2.1 RESULTADO 1

Aumentada la incidencia de redes y grupos de mujeres en las agendas locales y en las instituciones garantes de sus derechos individuales y colectivos

Las habilidades políticas para la incidencia y la negociación de las lideresas participantes del proyecto se han fortalecido a partir de las acciones de capacitación, acompañamiento y experiencias de incidencia promovidas por el proyecto.

INDICADOR 1.1

4 direcciones Municipales de la Mujer incorporan las propuestas de las organizaciones de mujeres en esos municipios (Santa Ana, San Andrés, Melchor de Mencos y Las Cruces).

L.B. han presentado 3 propuestas en el 2022 ante las DM de Santa Ana, San Andrés y Melchor de Mencos. Las 3 propuestas fueron aprobadas. En Las Cruces no hay DMM.

GRADO DE CONSECUCIÓN

Se realizó incidencia en las instancias municipales de la DMM, de los municipios de Nentón, Santa Cruz Barillas, Ixcán y Fray Bartolomé de las Casas, en donde tuvo cobertura el proyecto, en el municipio de Ixcán se gestionó la integración de acciones en Plan Operativo Anual (POA), y le asignaron presupuesto para las actividades contenidas en el mismo, dentro de la propuesta de la institución del CAIMUS, que fue aprobado al final del proyecto. En el Municipio de Nentón hubo presencia de delegadas departamentales de 2 instancias gubernamentales la DEMI (Defensoría de la Mujer Indígena) y SEPREM (Secretaría presidencial de la Mujer) para apoyar la gestión ante la DMM y se aprobó un proyecto para favorecer el trabajo de las mujeres en las comunidades, aún no se ha concretado dicho proyecto.

Las lideresas de los comités locales y municipales incluidas en la REDMUPETEN tienen claridad y posicionamiento político para articular sus demandas y expresarlas públicamente. La REDMUPETEN se ha fortalecido en la medida que ha fortalecido sus objetivos estratégicos más allá de sus proyectos, como sus acciones por la Defensa del Territorio y de la Red de Cuidados de la Vida, demostrándolo a través de mecanismos de toma de decisión y acción colectiva.

La Representación de las organizaciones de mujeres de Petén cuenta con credibilidad, reconocimiento y legitimidad en espacios a nivel municipal, departamental y nacional, han logrado hacer un traspaso de experiencias acumuladas en espacios de toma de decisiones a las nuevas representantes y logran efectivamente presupuesto para las iniciativas de las mujeres en el CODEDE y compromisos de parte de algunas municipalidades. En Petén se cuenta con 3 planes de las DMM que incorporan las demandas de las mujeres.

OBSERVACIONES
El ejercicio de incidencia se realizó, en municipios no previstos de occidente. Hay avances significativos en visión de procesos y el ejercicio político de las organizaciones en las instancias locales y gubernamentales.

De acuerdo con la información de las dos organizaciones 7 Direcciones Municipales de la Mujer en 7 municipios han incorporado las propuestas de las organizaciones de mujeres; cuatro Direcciones Municipales de la Mujer incorporan las propuestas de las organizaciones de mujeres en los municipios de Santa Ana, San Andrés, Melchor de Mencos y Las Cruces y tres DMM incorporaron propuestas de las organizaciones de mujeres en los municipios de Ixcán, Nentón y Fray Bartolomé de las Casas.

En el año 2025 se logró coordinar con la SEPREM y SEGEPLAN de Petén para poder facilitar dos espacios de capacitación práctica y teórica para la elaboración de los planes de trabajo de las DMMS para el año 2026, así mismo en el año 2024 se les acompañó para la realización de sus POAS de trabajo para el año 2025, en el que solo 3 DMMS lograron completar sus POAS.

INDICADOR 1.2
Aumenta en un 50% el número de propuestas presentadas por las organizaciones y redes que son tomadas en cuenta por las instituciones correspondientes (políticas, planes, proyectos)

L.B. 4 propuestas presentadas en Ixcán; 1 agenda presentada pero no aprobada en Nentón; Política Departamental ya expirada en Huehuetenango; 2 proyectos presentados y ejecutados en Petén.

GRADO DE CONSECUCIÓN
En los ocho municipios de cobertura de las organizaciones y de las redes, se presentó el contenido de las Agendas de las Mujeres a las autoridades comunitarias, y autoridades municipales; El municipio de Ixcán tomó en cuenta dicha agenda para el planteamiento en el POA y asignación de presupuesto de este, así como en tres municipios de Petén, en Nentón y Fray Bartolomé de las Casas se coordina con la municipalidad la realización de actividades conjuntas, en los otros dos municipios se continúa la incidencia para que sean tomadas en cuenta en los POAS.

El número de propuestas presentadas por las organizaciones y redes, que fueron tomadas en cuenta por las instituciones del Estado es de un 100 %, respecto de la Línea de Base.

En el año 2023 se presentaron las agendas municipales a los alcaldes de Santa Ana, Las Cruces y la agenda departamental a Melchor y San Andrés, en el año 2024 se priorizo la construcción de un proyecto productivo para las mujeres en La Libertad el cual se presentó en el CODEDE y quedó aprobado, en el año 2025 se presentó la construcción de un proyecto productivo para Las Cruces el cual quedó aprobado por el pleno del CODEDE e iniciará su construcción el año 2026 en dos fases. Al finalizar el proyecto se aprobó el CAIMUS de Ixcán, cuya implementación será en el segundo semestre del 2025 y en el 2026.

OBSERVACIONES
Se comprobó que el concejal II de la Municipalidad de Ixcán; y presidente de la Comisión Municipal de la Mujer, que es la comisión número 9 de acuerdo con el Código Municipal, posee una alta sensibilidad y compromiso en el seguimiento de acciones a favor de las mujeres del municipio. Formula metodologías de manera participativa con las organizaciones de mujeres para el impulso de procedimientos; y facilita espacios con el Concejo Municipal. Sustenta la intervención en marcos legales. Aunque en dicho municipio se identificó la posición y enfoque clientelista de la directora de la DMM, que nada favorece en el desarrollo de las mujeres del municipio.

La falta de voluntad política en las autoridades municipales hace que en algunos de ellos se reciban las propuestas de parte de las mujeres, sin embargo, o no se les dan seguimiento, o se asigna presupuesto en el POA, pero no se facilitan los fondos, razón por la que las mujeres deben de enfrentar muchos malos momentos con las autoridades responsables. En algunos municipios tuvieron el inconveniente de que, al momento de las reuniones no se presentó el alcalde municipal, sino que envió a los concejales y directores de la DMM, quienes no tienen suficiente autoridad como para determinar el cumplimiento de las demandas. Aun así, se lograron presupuestos y proyectos en la mayoría de los municipios.

5.2.1 RESULTADO 2

Las mujeres organizadas incrementan su autonomía económica para una vida digna y sostenible.

Los proyectos productivos impulsados desde el nivel departamental en Petén, están en marcha, en usufructo de los comités y con gestiones de parte de los comités de mujeres con autoridades municipales y otras instancias del Estado y agencias internacionales para su funcionamiento y sostenibilidad.

Los procesos organizativos, de planificación y ejecución de los comités de mujeres de cara a estos proyectos y otras iniciativas propias están fortalecidos con el acompañamiento de Ixqik y de otras instancias como MAGA y FAO.

Los comités de mujeres han demostrado iniciativa y creatividad en sus emprendimientos personales y colectivos, incluyendo la transformación de alimentos y productos para la higiene, la salud, el relajamiento y así aumentar su valor agregado y estrategias alternativas para la sostenibilidad de los proyectos colectivos.

Las mujeres están tomando decisiones sobre el control de los recursos económicos que generan sus iniciativas para realizar mejoras en sus condiciones de vida y oportunidades para ellas mismas y de sus hijas, generando satisfacción y mejoras en su autoestima, así como aumento en su movilidad y en su independencia.

Finalmente, las mujeres están poniendo en práctica los aprendizajes sobre agroecología, soberanía alimentaria, alimentación sana, consumo responsable y cuidado de la salud para una vida digna coherentes con el enfoque ético de la economía feminista y la red de cuidados de la vida.

INDICADOR 2.1

4 grupos de mujeres legalmente registrados ante la municipalidad cuentan con planes de administración, funcionamiento y manejo de los proyectos financiados por el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (CODEUR) y otras fuentes de cooperación.

L.B. En Ixcán y Alta Verapaz no hay CODEDUR, En Huehuetenango no hay ningún proyecto del CODEUR. En Petén hay CODEDUR, e Ixqik participa en el CODEDE, que es una instancia de mayor cobertura, pues abarca el departamento de El Petén.

GRADO DE CONSECUCIÓN

En el municipio de Ixcán y en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas, existe posicionamiento de mercados campesinos, y aceptación en espacios comunitarios y municipales, pero aún no se elevan proyectos puntuales al CODEDUR.

En el informe aparece que, 24 Comités de Mujeres han sido reconocidos y activos por la REDMUPETEN y son parte del proceso de incidencia implementado en 11 municipios de Petén. Los comités priorizan los proyectos que se presentan para acceder a fondos del CODEDE, en Las Cruces se asignaron fondos para

la construcción de un proyecto productivo para inversión en 2026, el cual se construirá en dos fases con un valor de un millón trecientos mil Quetzales. Se informa también que existen 4 planes de administración de funcionamiento de las 4 iniciativas económicas en Petén, como resultado del proceso de fortalecimiento de las iniciativas económicas y 2 informes financieros anuales de las cuatro iniciativas económicas impulsada por las mujeres.

Durante el proceso de evaluación se pudo corroborar que, de los dos proyectos de piscicultura, el proyecto de Melchor de Mencos está en producción, el proyecto de San Andrés está en remodelación. En Santa Ana el proyecto de mercadito comunitario está en funcionamiento a cada 15 días y el proyecto de Las Cruces, como se comentó previo, fue aprobado para ser implementado en 2026. Adicional a ello se pudo establecer que existen iniciativas, como las de los mercaditos comunitarios en diferentes municipios de cobertura del proyecto, son proyectos que, aunque no tienen financiamiento del CODEDUR, se han logrado fondos de otras fuentes de cooperación, o iniciativas propias o de organizaciones hermanas, para participar en dichas iniciativas, no tan permanentes o sostenibles, pero que son parte del proceso que se está llevando.

OBSERVACIONES

La forma más eficiente de trabajar, es en redes, así los evidenciaron las redes en las que participan Mamá Maquín e Ixqik, su nivel de incidencia es mucho mayor cuando se ven fortalecidas por otras organizaciones con presencia en los municipios, el primer paso es conformar la red de Comités de Mujeres a nivel comunitario, pero no puede participar cualquier comité, sino solo aquellos que realmente representan la voz de las mujeres en las comunidades, de esta manera pueden reunirse con las municipalidades e influenciar la aprobación de los fondos para los proyectos municipales y comunitarios.

La presencia e influencia de las organizaciones es constante, son mujeres de las mismas comunidades que se trasladan a la cabecera municipal y realizan sus planteamientos. En el caso de Mamá Maquín, las lideresas de la organización que coordinaron el proyecto pertenecen, una al municipio de Nentón y la otra al municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, por lo que cuando se trasladaron a apoyar e integrar a la ROMI en el municipio de Ixcán, Quiché, fueron cuestionadas por su presencia en la municipalidad "ustedes dos mujeres que hacen aquí, ni siquiera son del departamento de Quiché, así que regresen a su departamento y vayan a trabajar allá" fueron las palabras del Alcalde Municipal, sin embargo, las mujeres fueron atendidas y algunas de sus demandas escuchadas y con resultados.

En Fray Bartolomé de las Casas, fue muy positivo, integradas a la Red Q'ana'Cho'och', fueron aceptadas y recibidas como parte de la Red y las autoridades municipales les respetaron y apoyaron en sus demandas.

INDICADOR 2.2

Aumenta en un 25% el número de mujeres que reportan incremento, autocontrol y decisión sobre sus ingresos.

L.B. Un 30% de las mujeres entrevistadas reportan ingresos de Q25 a Q35 diarios

GRADO DE CONSECUCIÓN

En los municipios atendidos por el proyecto en el departamento de Huehuetenango y Quiché, se observó que las mujeres han perdido el temor, y han tomado la decisión en participar en los mercados comunitarios y municipales, en donde exponen los diferentes productos agrícolas, apícolas y de higiene personal que producen a baja escala.

Se aumento en un 90 % el número de mujeres que reportan incremento, autocontrol y decisión sobre sus ingresos.

Dos grupos de mujeres han demostrado control y toma de decisión en cuanto al uso de los recursos económicos, ese es el caso de Las Cruces y de Santa Ana, de igual manera en el caso de Melchor de Mencos, se ha logrado que, las mujeres en colectivo, mediante rifas y ventas de productos tengan ahorrado 8 mil quetzales los cuales servirán para la construcción de una galera en el proyecto de piscicultura para que funcione adecuadamente, además han gestionado ante la municipalidad un mejor espacio, mucho más cercano y con agua, ya lograron la compra de una bomba de agua con sus insumos, que les fue entregada.

OBSERVACIONES

Ixqik realizó una encuesta sobre los ingresos de las iniciativas económicas y de las mujeres, así como apoyó la elaboración de planes de funcionamiento de las iniciativas, requisito municipal para echarlas a andar. Aun cuando, no se tiene un registro puntual estricto de monitoreo de incremento de ingresos, si se pone de manifiesto que se tienen recursos para invertir en el ciclo de la producción y en la inversión de necesidades familiares.

Las entrevistadas reconocen que se generan ingresos y que hay inversión, lo cual es punto de referencia de autocontrol y decisión sobre sus ingresos. Las personas entrevistadas miembros de los Comités de mujeres narraron con detenimiento los mecanismos de comercialización y luego de los talleres para la formulación del plan de funcionamiento y administración de las iniciativas económicas de las organizaciones y comités de mujeres y su monitoreo, pudieron llevar mejores controles de sus ingresos y sus gastos.

5.2.3 RESULTADO 3

Las mujeres cuentan con herramientas y mecanismos para mejorar su atención y su entorno de seguridad.

En los municipios y departamentos del proyecto, las mujeres defienden las redes de autocuidado, como en Petén con la Red de Cuidado de la Vida, y en todos los municipios ponen en práctica mecanismos de autocuidado y sanación con herramientas como las plantas medicinales y los masajes.

Las mujeres se acompañan, se escuchan y construyen redes de apoyo en lo cotidiano para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Las mujeres y las juventudes tienen espacios seguros de encuentro y capacitación a nivel municipal

Las mujeres y las organizaciones conocen los derechos humanos de las mujeres, reconocen los tipos de violencia, y refieren al CAIMUS para su seguimiento.

El proceso de formación para la procuración jurídica ha desarrollado habilidades y competencias en las mujeres lideresas reconocidas a nivel municipal para asesorar a las sobrevivientes, acompañarlas y referirlas y son un soporte para el trabajo de las DMM a nivel municipal.

En el municipio de Ixcán, Quiché, se retomó la Política de la Equidad de Género a nivel Municipal, aprobada desde el 2007, se procedió a su revisión y luego a su actualización. Se tiene un documento recibido del Ministerio de Finanzas vinculado al CAIMUS.

Se generó la Agenda Política de las Mujeres 2024. La que integra los siguientes aspectos:

- Tierra elementos naturales y vivienda

- Seguridad y no violencia,
- Trabajo, ingresos y empleo para mujeres,
- Infraestructura comunitaria y servicio.
- Participación ciudadana,
- Equidad e interculturalidad.

En el Municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, se generó Agenda Política de las Mujeres 2024, que integra 04 aspectos:

- Prevención de la violencia contra las mujeres,
- Participación de mujeres,
- Cuidado de la salud de las mujeres,
- Cuidado de la madre tierra y bienes naturales.

Lamentablemente esta no fue recibida por la municipalidad que asumió posteriormente, en dicho municipio.

En el municipio de Nentón, Huehuetenango, se generó Agenda Política de las Mujeres 2024, que integra 5 aspectos:

- Prevención de la violencia contra las mujeres.
- Participación.
- Cuidado de la salud de las mujeres,
- Derechos humanos de las mujeres.
- Cuidado de la madre tierra y bienes naturales.

En el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, se generó Agenda Política de las Mujeres 2024, que integra 5 aspectos:

- Participación de las mujeres,
- Cuidado de la salud de las mujeres,
- Alimentación saludable y accesible,
- Cuidado de la madre tierra y bienes naturales,
- Tierra y caminos comunitarios.

Se cuenta con el Plan operativo de la DMM de Fray Bartolomé de las Casas.

Aparte de las agendas políticas, se tienen las agendas que se entregaron con las Direcciones Municipales de la Mujer-DMM de las municipalidades, mismas que fueron firmadas y selladas. Están las de Nentón y Fray Bartolomé de las Casas; están las agendas de las reuniones de COMUDE. El medio de recepción de estas fue la DMM, alcalde y Jueza Municipal. En el Ixcán, no se entregó físicamente. Hay invitaciones para una integrante en el COMUDE.

Están impresos los siguientes documentos de apoyo:

- Se imprimieron las agendas municipales, las que fueron puestas a disposición de las autoridades comunitarias y municipales.
- Economía feminista.
- Ley orgánica del presupuesto.
- Clasificador Presupuestario con enfoque de Género.

No se hizo la impresión de economía circular.

INDICADOR 3.1
Número de sobrevivientes que reciben atención integral y/o acompañamiento a través del Centro de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS)

L.B. 276 sobrevivientes recibieron atención integral/acompañamiento en el CAIMUS de Petén en el año 2022.

GRADO DE CONSECUCIÓN
Días después de finalizado el proyecto, en el Municipio de Ixcán se ha aprobado el presupuesto para la construcción del CAIMUS. Se han definido procedimientos y recursos para su funcionamiento. La ROMI, estará en la responsabilidad del funcionamiento.

En la propuesta de proyecto se planteó atender a 150 mujeres y niñas sobrevivientes de violencia y al finalizar se han atendido a 342 mujeres, debido a que varias mujeres tienen dos o más casos eso significa que son 445 casos atendidos en sus diferentes manifestaciones, se ha dado acompañamiento legal, psicológico y social a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.

Las procuradoras comunitarias que orientan a las mujeres a nivel comunitario, en dos grupos ya han brindado acompañamiento a 20 mujeres sobrevivientes las cuales posteriormente refirieron al CAIMUS para el acompañamiento legal, dichas procuradoras se establecieron a raíz del proyecto.

Como parte de la atención que realizan las mujeres en Santa Cruz Barillas, al no tener apoyo de las autoridades, se realizan acciones propias de la cosmovisión Maya y de las prácticas para el buen vivir, estas son denominadas, actividades de sanación, se ha efectuado la réplica de atención a mujeres en el seguimiento de actividades de sanación. Se cuenta con una guía generada de primeros auxilios psicológicos y emocionales para atención de emergencias a sobrevivientes de violencia y defensoras de derechos humanos, aún queda por socializar el contenido y uso de dicha guía para la implementación del proceso y ya fue impresa.

OBSERVACIONES
En el CAIMUS de Petén se realizan dos tipos de registro de las mujeres sobrevivientes, uno es en el que se toman en cuenta todas las mujeres, desde el momento en que ponen la denuncia, estas fueron en total 548, pero no todas las mujeres continuaron su proceso por eso se denota un desfase de 206, al contabilizar a todas las participantes el numero supera las 342 mujeres reportadas.

Se han unificado esfuerzos con Ixqik y el CAIMUS en Petén, quienes han intercambiado experiencias con el presidente de la DMM y otras organizaciones de mujeres de la ROMI y Mamá Maquín en el municipio de Ixcán, sobre las condiciones a generar en la construcción del CAIMUS y su funcionamiento, este proceso es fundamental y debería de dársele seguimiento, aun cuando no se tenga el proyecto, las dos organizaciones manifestaron lo positivo de dicho apoyo y la necesidad de su seguimiento.

INDICADOR 3.2
Aumenta en un 30% el número de atenciones que realizan las procuradoras formadas por el proyecto.

L.B. 0 atenciones/referencias realizadas por las procuradoras comunitarias en 2022 (aún no han sido formadas)

GRADO DE CONSECUCIÓN
Durante el transcurso del proyecto y como una de sus actividades principales está la constitución y capacitación de las Procuradoras Jurídicas Comunitarias, ésta es una forma de acompañar los casos de manera directa desde las comunidades, adicional a ello, son las mujeres de referencia a nivel comunitario

para la realización de denuncias y para dar información sobre los pasos y procesos a seguir ante la presentación de dichas denuncias. A partir de que las Procuradoras Jurídicas Comunitarias se formaron se recibieron referencias por parte de ellas, al finalizar el proyecto se logró contar con 20 referencias de las compañeras procuradoras.

OBSERVACIONES
Ixqik ha apoyado a Mamá Maquín a generar herramienta para las procuradurías jurídicas comunitarias.

Se considera importante que la formación de estas procuradoras legales vaya acompañada del aval académico de manera que fortalezcan su currículo personal y ésta sea a su vez una oportunidad para acceder al trabajo remunerado, además del voluntariado honorario.

Tomando en cuenta el contexto de violencias y criminalización de las mujeres, es necesario que las procuradoras jurídicas cuenten con medidas de seguridad personal, por lo que los planes de contingencia y de seguridad deben de aplicarse a todo el personal involucrado en las denuncias y procesos, de las dos organizaciones y particularmente en Mamá Maquín que esta incursionando en estos procesos.

INDICADOR 3.3
2 compromisos firmados por las instancias públicas obligadas para prevenir la violencia y mejorar la seguridad de las mujeres en Ixcán y Petén.

L.B. En el año 2023 hay un acuerdo firmado en Petén con la Red de Derivación.

GRADO DE CONSECUCIÓN
De acuerdo con el informe final del proyecto, se realizaron compromisos y acuerdos de colaboración con las instancias municipales y Secretarías respectivas así: Se firmó un compromiso y acuerdo de cooperación con el alcalde de Santa Ana con la SEPREM y se presentaron las agendas municipales en el primer año de ejecución a los alcaldes de Las Cruces y Santa Ana y se mantienen dichos compromisos. Hubo una carta de entendimiento con el alcalde de Melchor de Mencos en el año 1 del proyecto, se aprobó el proyecto productivo en Las Cruces.

Carta de compromiso entre el MP y Mamá Maquín. En el municipio de Ixcán se ha emitido ya el acuerdo municipal sobre la Regulación de ventas de bebidas alcohólicas, aun en proceso de concretarse.

OBSERVACIONES
El actual alcalde Municipal de Ixcán ha ratificado un documento suscrito años atrás, sobre la regulación de la venta de bebidas alcohólicas, el alcoholismo origina problemas de violencia intrafamiliar y genera inseguridad en la vía pública. El abordaje entre organizaciones de mujeres ha llevado a que también se visione la problemática en otros espacios municipales.

En los municipios de Nentón y Fray Bartolomé también se ha iniciado este proceso, es un problema bastante complejo para las mujeres, porque al presentar estas propuestas, se consideran enemigas de los expendedores y consumidores, por lo que algunas veces se ven atacadas verbalmente, a nivel comunitario.

5.3 SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

De acuerdo con los informes finales de ActionAid Guatemala y la evaluación en el terreno, todas las actividades previstas se realizaron de manera exitosa y lograron el alcance de los resultados y contribuyeron al logro de los objetivos, como fue planteado en el documento de proyecto. En anexo se coloca el alcance de las actividades.

6 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y FACTORES DE DESARROLLO

Para los criterios de evaluación los Términos de Referencia de la evaluación han planteado un total de 65 preguntas, que fueron presentadas y validadas por ActionAid Guatemala, en el Plan de Evaluación, es un documento completo que incluye métodos, herramientas, indicadores y cronograma, que guiaron la recolección de información para el trabajo de campo del equipo evaluador en las comunidades de los departamentos de Huehuetenango, El Quiché, Petén y Alta Verapaz y el análisis y triangulación de la información según la Matriz de Información y análisis.

6.1 CRITERIO O COMPONENTE: PERTINENCIA, COHERENCIA Y APROPIACIÓN

El diseño del proyecto y sus objetivos corresponden estrechamente a los ejes estratégicos de ActionAid Guatemala (ONG) y Alianza por la Solidaridad, como ente solicitante, los procesos de evaluación y monitoreo realizados por AAG, nos permitió identificar los cambios más significativos, su importancia y el aporte desde el proyecto; vinculando los cambios con los objetivos previstos en la estrategia de país y en este caso, con los previstos en el diseño del proyecto aprobado.

El proyecto se desarrolló en el ámbito temático de actuación indicando para las dos organizaciones, las redes en las que participan directamente, los comités de mujeres con los que trabajan, desde un enfoque de derechos de las personas. Las organizaciones y redes están comprometidas con la defensa de los derechos colectivos de las mujeres, particularmente los relacionados con aumentar la incidencia de redes y grupos de mujeres en las agendas locales y en las instituciones garantes de sus derechos individuales y colectivos, incrementar la autonomía económica para una vida digna y sostenible, así como, proporcionar herramientas y mecanismos para mejorar la prevención y atención de mujeres maltratadas y o sobrevivientes, en un entorno más seguro, que contribuya a reducir la violencia contra mujeres, niñas y jóvenes.

Diseñado para apoyar 8 municipios en cuatro departamentos (Petén, Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz); en las regiones norte y occidente de Guatemala. Por la dinámica de trabajo de Mamá Maquín en el municipio de Santa Cruz Barillas, con el cambio de autoridades municipales, fue muy difícil darle seguimiento a las acciones que se traían desde mucho antes del 2023, por lo que, en el ámbito del consorcio, se tomó la decisión de continuar, dichas acciones, en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas en el departamento de Alta Verapaz. En Santa Cruz Barillas, se coordinaban las acciones de incidencia, en alianza con la Asociación de Mujeres Aq'abal, para la instalación de un CAIMUS, pero las nuevas autoridades no dieron continuidad a la iniciativa, por lo que Aq'abal se retiró de dicho proceso; aun así, se pudo coordinar algunas actividades con Aq'abal y la nueva municipalidad, tal como el mercado comunitario y con las mujeres campesinas en las comunidades.

Se plantea como Objetivo General del Proyecto, promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en Guatemala y plantea el Objetivo Específico que las mujeres y las organizaciones fortalecen su autonomía para el ejercicio y defensa de sus derechos en municipios del norte y occidente de Guatemala.

Se comprobó que los objetivos y resultados planteados corresponden al contexto y las necesidades de las comunidades ubicadas en los ámbitos territoriales que abarca el proyecto, beneficiando a familias en su mayoría, en situación de infra-subsistencia y subsistencia (pobreza y extrema pobreza). Además, mujeres sujetas a sistemas patriarcales y de violencia e irrespeto de sus derechos. Se implementaron estrategias dependiendo de los contextos de las comunidades atendidas, donde el diseño del proyecto daba

directrices generales flexibles, que permitían la adecuación de la intervención en cada organización socia local dependiendo del nivel de participación e involucramiento en los procesos internos y externos de las comunidades.

No se encontraron prácticas clientelares e influencias subjetivas de ActionAid Guatemala ONG, o de algunos de los socios locales o funcionarios públicos externos a las dinámicas del proyecto, en los municipios y comunidades en las que fue posible una buena relación con las organizaciones municipales o gubernamentales, se dieron prácticas de incidencia y de transparencia, para la gestión de propuestas y proyectos en favor de los derechos de las mujeres y para la prevención y atención de la violencias contra las mujeres.

Los evaluadores consideran que, no existieron limitantes técnicas en la implementación de la estrategia y su modelo de gestión, así como en su abordaje territorial, de manera que no se reflejan retrasos o limitaciones aun cuando, se realizaron las actividades de incidencia en Fray Bartolomé de las Casas y las actividades comunitarias y municipales relacionadas con producción y comercialización en una ocasión en el mercadito en Santa Cruz Barillas.

En relación a la apreciación de la población beneficiada, las distintas personas entrevistadas en las organizaciones locales, redes y organizaciones de base de estas, coinciden que con la llegada del proyecto hubo un cambio significativo en sus vidas, respecto a la visión de la vulnerabilidad de sus derechos, reconocen que las y los técnicos de las organizaciones locales son personas muy capacitadas y las que no tenían todo el conocimiento necesario, lo pudieron adquirir e implementar con más de la población esperada.

Por otro lado, es importante resaltar que todas las personas pertenecientes a las organizaciones de base y a las propias organizaciones locales expresan la demanda porque el proyecto continúe en el territorio, para abarcar más mujeres y familias en las comunidades sujetas de intervención y otras comunidades aledañas, y continuar con los procesos de formación y seguimiento al empoderamiento, así como hacer extensivo los procesos de aprendizaje de sanación.

El entendimiento de las organizaciones locales, de las rutas para la incidencia en las políticas públicas locales demostró capacidad de adaptarse a las necesidades y tiempos de los procesos, capacidad de maniobra y adaptabilidad al contexto, bajo condiciones de presión y conflicto, en total coordinación con el consorcio.

La capacidad instalada de ActionAid y de sus organizaciones locales, la experiencia en el territorio de intervención, así como las relaciones establecidas derivadas de intervenciones anteriores, permitió contar con la credibilidad para sensibilizar a los liderazgos comunitarios y a medida que fueron generando espacios de diálogo, se pudo sensibilizar, con argumentos claros, la importancia de que la institucionalidad municipal y gubernamental debe capacitarse y asumir la temática de prevención de las violencias contra las mujeres, como un eje fundamental para la convivencia comunitaria y sobre todo, la generación de capacidades de reacción, ante cualquier evento en contra de los derechos de las mujeres en sus comunidades.

El diseño del proyecto permitió atender las necesidades e intereses de las organizaciones socias y de las personas defensoras de los derechos de las mujeres, atendiendo las necesidades tanto de procuradoras, sanadoras, equipos técnicos, en los temas específicos para su incorporación a los procesos formativos.

A nivel del área de intervención, el proyecto priorizó su intervención en las áreas (Departamentos y Municipios) con mayor nivel de violaciones a los derechos de las mujeres, los cuales son los priorizados por la cooperación internacional; de la misma manera, en el documento de proyecto los objetivos y resultados planteados describen las principales necesidades de los grupos y organizaciones asociadas y otras a las que se llegó por medio de estas.

La definición de las necesidades de los grupos beneficiarios por parte de los socios locales, en el momento de la formulación del proyecto, permitió que las estrategias y enfoques fueran las adecuadas, y eran las priorizadas por estos, hay que hacer notar que estas condiciones son cambiantes, particularmente cuando muchos de los cargos municipales, que tienen relación con los derechos de las mujeres son puestos políticos y que responden a los intereses de los alcaldes y no a los intereses de las organizaciones y las mujeres, particularmente de los temas que tienen relación con la prevención y atención de las violencias contra las mujeres, por lo que en el transcurso del proyecto fue necesario adecuar las estrategias sin perder el enfoque del proyecto.

Los tiempos previstos en la programación contenida en el documento de proyecto, fue sujeta a ajustes en las estrategias de implementación de éste, debido básicamente a la inestabilidad política vivida en el país, como producto del cambio de autoridades nacionales, departamentales y locales y el personal de las instituciones con las que se debía interactuar.

Los objetivos del proyecto siguen siendo validos tanto dentro del panorama nacional como de los objetivos de la cooperación. Por ello la totalidad de las personas entrevistadas opinan que las intervenciones como las planteadas en el proyecto son una prioridad, desde el nivel familiar, comunitario y nacional y los procesos siguen estando vigentes, por lo que solicitan la continuidad de éste.

Las organizaciones asociadas en el proyecto han participado activamente en la ejecución del proyecto aportando un valor agregado a la solución de los problemas planteados en el documento inicial del proyecto, así como en la operatividad del mismo, siendo además entes multiplicadores de los efectos positivos del proyecto, hacia otras organizaciones, logrando así un mayor impacto, cobertura, coherencia y apropiación.

El proyecto fue altamente relevante en el fortalecimiento de las capacidades locales para contribuir al monitoreo de las metas y de las intervenciones para la resolución de conflictos y prevención de la violencia contra la mujer, sobre todo en temas de comunicación, teniendo incidencia en la formación de las mujeres en la comunicación y denuncia comunitaria.

En ese sentido, el equipo evaluador constata que las acciones más significativas para las y los comunitarios son, las capacitaciones y compartimiento de experiencias en la atención de los casos de mujeres víctimas de violencia, en búsqueda de incidencia ante las autoridades comunitarias, las instituciones municipales y nacionales en la aprobación de sus propuestas, para hacer cumplir las políticas públicas en favor de las mujeres, su posicionamiento en ellas, las normativas y leyes para la prevención y atención de las violencias y el enfoque de mejoramiento de la economía feminista.

Al revisar el documento de proyecto y sus instrumentos de planificación, da como resultado que tanto el objetivo general como el objetivo específico, están claramente formulados, ya que delimitan la temática y la territorialidad, así como definen las rutas de trabajo, el abordaje del fortalecimiento de las

capacidades locales, para la participación de las comunidades identificadas y el fortalecimiento de la institucionalidad en los temas abordados.

Por otro lado, la matriz de planificación demuestra una lógica congruente entre el contexto, las necesidades y la dotación de capacidades adaptadas al contexto de los socios locales en las áreas de intervención. Asimismo, se describe una lógica secuencial y programática entre el objetivo específico y los grupos de actividades descritos, identificándose que con su implementación se esperaba una visión de proceso durante la ejecución de la acción. La interrelación entre la institucionalidad para la gestión de la problemática (Municipalidades e institucionalidad gubernamental, entre otras) y los procesos formativos de lideresas, procuradoras y defensoras o acompañantes, guardan integralidad entre sí, dando como resultado un enfoque sinérgico de los distintos componentes del proyecto.

Dentro de las fortalezas y debilidades de las organizaciones y el funcionamiento del proyecto podemos mencionar, como fortalezas en la valoración de la apropiación del proyecto por parte de las organizaciones locales, porque responde directamente a sus problemáticas. Del mismo modo las organizaciones locales tuvieron un mayor papel en la ejecución de éste, ya que han sido organizaciones que desde siempre se han posicionado en defensa de las mujeres, particularmente en la atención de mujeres víctimas de violencias. La campaña de comunicación empoderadas para prevenir la violencia contra las mujeres fue fundamental para que a nivel territorial se conociera el papel en defensa de los derechos de las mujeres víctimas de violencia.

Dentro de las debilidades detectadas encontramos que en las comunidades las defensoras y/o procuradoras legales, sanadoras y lideresas comunitarias han vivido intimidación y criminalización para limitar su trabajo, sin embargo, la valoración de lo que se hace, permite un nivel de empoderamiento mayor.

Con la identificación de la violencia contra las mujeres, como un obstáculo clave para la organización y participación y el ejercicio de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, Ixqik avanza con reflexiones sobre el tema, contribuciones para la creación de la institucionalidad estatal de las mujeres y acciones de incidencia para el cambio de la legislación nacional que dio como resultado el marco legal vigente de la Ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y el mecanismo definido por la ley para dar una respuesta integral a las sobrevivientes – el modelo del CAIMUS.

Con la nueva legislación en favor de las mujeres y contra la violencia, Ixqik ha impulsado procesos de demandas para la descentralización de servicios y el acceso a la justicia en el territorio. A la par de que empezó de manera empírica y con recursos propios a atender a las mujeres sobrevivientes de violencia, realizó procesos de incidencia y negociación para la construcción de la infraestructura y el funcionamiento del CAIMUS en Petén.

Siguieron procesos de capacitación para las autoridades y sectores de gobierno y sociedad civil sobre derechos de las mujeres y el abordaje de la violencia contra las mujeres e investigaciones para comprender y visibilizar el fenómeno de la violencia contra las mujeres en el territorio.

Paralelo a estos procesos, ha habido un salto cualitativo en la conceptualización y enfoque de derechos humanos y empoderamiento de las mujeres como sujetas de derechos en las propuestas de respuesta de Ixqik, que fueron abonando a las experiencias de construcción de redes para la defensa de los derechos y el cuidado de la vida, contexto en el que se inserta el proyecto y que sirve de base para que puedan

compartir sus experiencias con Mamá Maquín, quienes aún no tenían un largo recorrido en dicha temática y que, a partir del proyecto han podido ampliar su razón de ser.

Estos avances, sin embargo, no han sido apoyados con los recursos necesarios y la voluntad política del Estado. El contexto actual muestra que la institucionalidad se ha debilitado y que son las organizaciones quienes siguen brindando la respuesta a las sobrevivientes con recursos propios o de la cooperación internacional, por lo que el proyecto y su seguimiento continúa siendo de vital importancia.

Todo esto, incrementado por las malas condiciones económicas y sociales, de exclusión y discriminación en que viven las mujeres, lo cual dificulta a las sobrevivientes cerrar el ciclo de violencia, dar seguimiento a sus procesos jurídicos y recuperar sus proyectos de vida, todas las iniciativas económicas que dotan de recursos, capacidades y oportunidades a las mujeres, como las incluidas en este proyecto, son valiosas para enfrentar el fenómeno de las violencias.

6.2 CRITERIO O COMPONENTE: EFICIENCIA Y COBERTURA

El presupuesto total del proyecto, fue el necesario para la realización de las actividades que permitieron el alcance de los resultados y objetivos, la cooperación de la Generalitat Valenciana y de la Comunidad Autónoma de Madrid, dieron vida a un proyecto ejemplar y puede ser modelo, con sus respectivas adaptaciones y lecciones aprendidas, a nuevos proyectos de esta naturaleza.

El modelo de gestión del proyecto, tanto los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, consorcio en la ejecución, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, contribuyeron de sobremanera a la eficiencia para generar los resultados previstos.

La valoración en la selección y el alcance conseguido durante la ejecución de los beneficios previstos en el proyecto, para mujeres, donde se esperaba aumentar su protección contra la violación de sus derechos, se considera que el proyecto alcanzó las metas previstas, esto por el efecto multiplicador de las organizaciones socias en la intervención. En el acompañamiento de las mujeres procuradoras, se desarrollaron los componentes de seguridad, a través de los procesos de sanación física y psicosocial, en talleres presenciales. En ese sentido, en los procesos del 2024 y 2025 se dio la formación a defensoras y mujeres organizadas en 8 municipios de cobertura del proyecto. En dichos espacios se abordaron los temas: medidas de protección, sanación y autocuidado de las mujeres.

La gestión y el desempeño de las organizaciones locales, involucradas en la gestión del proyecto se valora de manera significativa, ya que en el contexto de violencia que se vive en sus comunidades, sobre todo rurales, se logró transferir conocimientos para la defensa de los derechos de las mujeres, la incidencia en espacios públicos de toma de decisiones y el incremento en su economía, permitió a las organizaciones y colectivos, alcanzar más allá de los resultados esperados.

Las organizaciones locales a lo largo del desarrollo del proyecto, sin que por ello se desmerite el trabajo de otras organizaciones en los territorios, tienen mayor experiencia en las temáticas abordadas y que, por su propio contexto, consideran necesario participar en las instancias de poder local (DMMs) y departamental (CODEDEs), ya sea como actores directos, como aliados estratégicos, como apoyo a través de consultorías o por coordinación entre las organizaciones.

Así, las organizaciones locales son: La Asociación de Mujeres de Petén Ixqik surge en el marco de los espacios que el proceso de paz en Guatemala abrió para las organizaciones de mujeres en el país. Después de un largo recorrido de trabajo de fortalecimiento organizativo, alfabetización con formación en derechos, visitas comunitarias y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, procesos de sensibilización

en equidad de género al sector educativo, medios de comunicación, iglesias y comunidades indígenas, obtención de documento de identificación personal para mujeres, atención y acompañamiento a casos de violencia contra las mujeres y documentación de mujeres migrantes radicadas en Petén.

Como resultado de la articulación estratégica de las organizaciones de mujeres en Petén en la REDMUPETEN y su capacidad de incidencia política, en el departamento se logró el funcionamiento de uno de los primero Centros de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS), en un terreno municipal y construido con fondos públicos a través del Sistema de Consejos de Desarrollo, mientras que su funcionamiento como lo establece la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujeres, debe ser aportado por el gobierno. El CAIMUS fue inaugurado en 2017 y desde entonces es administrado por Asociación Ixqik que se ha constituido en la organización referente del departamento para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres; no obstante, Ixqik, aunque asume éste como un eje fundamental de su acción, promueve la ciudadanía plena de las mujeres y su empoderamiento económico como los tres pilares claves para que las mujeres de manera individual y colectiva construyan autonomía.

Por su parte la Organización de Mujeres Mamá Maquín, desde su formación hace más de 30 años ha guiado el accionar en torno a la igualdad de derechos de participación y de decisión entre mujeres y hombres, defender y rescatar nuestra cultura indígena; Construir la democracia en nuestras casas, comunidades y país, uno de los temas fundamentales ha sido las demandas por la propiedad de la tierra, compra, recuperación y legislación de tierras, Mamá Maquín demandó el reconocimiento legal de los derechos de propiedad y copropiedad de la tierra para las mujeres, logrando que esto fuera reconocido en la Ley del Fondo de Tierras.

Mamá Maquín ha sido referente nacional de las luchas de las mujeres indígenas, rurales y campesinas, por la defensa de la tierra, el agua y los derechos colectivos en los territorios, como ellas dicen, defienden el territorio tierra y el territorio cuerpo, como una acción integral para una vida digna individual y colectiva. La Organización de Mujeres Mamá Maquín (en el noroccidente del país, en los departamentos de Quiche, Huehuetenango y Alta Verapaz), siempre fue una organización aliada estratégica de ActionAid.

Estas dos organizaciones en coordinación directa con ActionAid Guatemala, lideraron la ejecución del proyecto, participando en todo el proceso del proyecto, desde su formulación y previo a ello.

La Asociación de Mujeres de Petén Ixqik, así como la Organización de Mujeres Guatemaltecas Mamá Maquín, junto a las comunidades y las lideresas que las conforman, así como las redes de las que son parte, implementaron las diferentes acciones y réplicas de formación del proyecto, en algunos territorios, directamente dentro de los tres resultados esperados. También los colectivos y redes comunitarias, que se unieron al proyecto y que impulsaron acciones de defensa de los derechos e incidencia de las mujeres.

Durante el transcurso del proyecto, se fueron desarrollando talleres de apoyo a las organizaciones locales, con la participación de organizaciones especializadas en algunas temáticas, como FLACSO, y a nivel interno de las organizaciones locales en el proyecto y otras que se sumaron con fondos de AAG y fortalecieron sus propias herramientas para la transferencia de conocimientos en temas de economía femenina, sanación, formación de Procuradoras Jurídicas Comunitarias.

Tomando en cuenta este contexto nacional y la llegada al poder del nuevo gobierno, se esperaba que fuera menos conservador y represor que los gobiernos anteriores, en sus primeras declaraciones fue muy directo al decir que, su gobierno impulsaría el desarrollo del país y las lucha contra la corrupción, y que en realidad ha impulsado acciones ambiguas sobre los temas estructurales del país, ya que solo cuenta con respaldo en el Organismo Ejecutivo y no en los otros dos órganos de gobierno del país.

La implementación de un proyecto, con esta temática y las dinámicas de las mujeres, las organizaciones locales y redes, en el terreno, fue bastante complejo y requirió de un esfuerzo muy grande de parte ActionAid Guatemala, esto para mantener el monitoreo comprometido con los intereses de las mujeres, tomando en cuenta lo diverso de los equipos en el territorio, en algunos momentos fue necesario reforzar la coordinación con las organizaciones locales, sobre todo en los temas relacionados a la campaña y algunos aspectos administrativos, que las organizaciones locales debían manejar y lo hacían de manera diferente a las directrices de AAG y de la Generalitat Valenciana.

La realización de una línea de base, que permitiera a ActionAid Guatemala y Alianza por la Solidaridad, hacer una consulta directa con las organizaciones locales y poder mantener los territorios programados, debió de tener mayor seguimiento por parte de la coordinación del proyecto en AAG, respecto a la generación de información permanente, relacionada con los indicadores formulados y que permitieran el monitoreo y evaluación de los resultados y las actividades incluidas en estos. Estas acciones y las relaciones empáticas fueron indispensables para conocer la situación real de los temas abordados por el proyecto en los territorios.

Fue posible mantener los territorios planteados originalmente y ampliar a un municipio, que por el contexto de cambio de gobierno municipal, en donde asumieron hombres con conductas patriarcales y machistas no se logró continuar en ese nivel, pero en los que se pudo incorporar saberes que, por su historia y trayectoria aportaron las propias organizaciones locales, esto ayudó de manera significativa a que los procesos fueran finalizados según los resultados esperados, se hace notar que aún quedan actividades que están en proceso, por ser de largo plazo, esto en los tres resultados previstos.

Ejecución Presupuestaria:

La valoración de la eficiencia en el uso de los recursos materiales y financieros nos demostró que hubo eficiencia y eficacia en el manejo de dichos recursos. El personal involucrado, tanto de AAG y las dos organizaciones locales, recibió inducción y conoció el proyecto. Aunque se reportan pequeños desfases financieros en los desembolsos previstos, en la información, en las resoluciones administrativas y de ejecución, se implementaron acciones correctivas de contingencia, para minimizar este problema, lo que permitió que esta situación, no se reflejara de una manera significativa en la ejecución del proyecto.

Los recursos del proyecto fueron justificados y utilizados según las normas de auditoría y de la Generalitat. Se considera apropiada la manera en que los recursos financieros fueron utilizados para alcanzar los resultados previstos.

Por la naturaleza del proyecto, no se identificaron ganancias y/o pérdidas de eficiencia como un resultado del proyecto, se hace notar la oportuna disponibilidad de insumos en la implementación de acciones del proyecto, ya que en ningún momento esto afectó el alcance de los resultados.

La ejecución del presupuesto de la Generalitat Valenciana se detalla en los cuadros a continuación:

Cuadro número 1.- Resumen bancario del cambio de los fondos recibidos por el proyecto

Data / fecha	Import divisa rebuda y canviada / Importe divisa recibida y cambiada	Import equivalent local / Importe equivalente local	T/C obtingut local/divisa T/C obtenido local/divisa	T/C obtingut (€ / m.local) T/C obtenido (€ / m. Local)
25/09/2023	85,577.56	703,575.91	8.222	0.12163
31/07/2024	158,879.44	1,287,876.74	8.106	0.12337
16/04/2025	82,816.20	690,090.83	8.333	0.12001
30/09/2023	5.58	74.95	13.432	0.07445
31/07/2024	15.12	2,479.57	163.993	0.00610
30/04/2025	9.15			
TOTAL	327,303.05	2,684,098.00	8.201	0.12194
Despeses bancaries / Gastos bancarios				0.00

Cuadro 2. Validación de Presupuestos y Cálculo Comparativo de la Ejecución Presupuestaria
Presupuesto Generalitat Valenciana

Pressupost detallat / Presupuesto Detallado			0.06	- 0.02	-	- 0.56		
Tipus de canvi / Tipo de cambio:								
	PRESUPUESTO		EJECUCION		SALDO		% VARIACIÓN	
PARTIDES / PARTIDAS	GVA	CAM	GVA	CAM	GVA	CAM	GVA	CAM
A. COSTOS DIRECTES/ COSTES DIRECTOS								
A.1 Línia de base / Línea de base	3,688.00	-	3,687.74	-	0.26	-	0.00	-
A.2 Identificació i formulació / Identificación y formulación	-	-	-	-	-	-	-	-
A.3 Avaluació externa / Evaluación externa	10,381.00	-	10,380.66	-	0.34	-	-	-
A.4 Auditoria externa / Auditoría externa	-	-	-	-	-	-	-	-
A.1 + A.2 + A.3 + A.4	14,069.00	-	14,068.40	-	0.60	-	0.00	-
A.5 Adquisició de terrenys i/o immobles en el país d'ejecució del projecte / Adquisición de terrenos y/o inmuebles en el país de ejecución del proyecto	-	-	-	-	-	-	-	-
A.6 Arrendaments / Arrendamientos	5,915.00	-	5,982.05	-	- 67.05	-	-	-
A.7 Obras d'infraestructures, construcció i/o reforma d'immobles / Obras de infraestructuras, construcción y/o reforma de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-
A.8 Equips i materials inventariables / Equipos y materiales inventariables	6,671.00	-	6,670.94	-	0.06	-	-	-
A.9 Materials i subministraments / Materiales y suministros	4,146.00	11,922.00	3,685.13	11,139.07	460.87	782.93	-	-
A.10 Personal	111,624.00	35,390.00	111,878.86	35,786.80	- 254.86	- 396.80	-	-
A.10.1 Personal local	111,624.00	35,390.00	111,878.86	35,786.80	- 254.86	- 396.80	-	-
A.10.2 Personal expatriat / Personal expatriado	-	-	-	-	-	-	-	-
A.10.3 Personal en seu a la C.V. / Personal en sede en la C.V.	-	-	-	-	-	-	-	-
A.11 Voluntariat / Voluntariado	-	-	-	-	-	-	-	-
A.12 Altres serveis tècnics i professionals / Otros servicios técnicos y profesionales	39,617.00	32,305.00	41,438.97	32,639.84	- 1,821.97	- 334.84	-	-
A.13 Activitats de sensibilització vinculades a la intervenció de cooperació internacional per al desenvolupament en la CV/ Actividades de sensibilización vinculadas a la intervención de cooperación internacional para el desarrollo en la CV	122.50	-	122.63	-	- 0.13	-	-	-
A.14 Viatges, allotjaments i dietes / Viajes, alojamientos y dietas	19,505.00	2,325.00	20,321.90	2,500.78	- 816.90	- 175.78	-	-
A.15 Activitats de formació i coordinació / Actividades de formación y coordinación	105,574.00	2,078.00	103,645.01	1,953.58	1,928.99	124.42	-	-
A.16 Despeses bancàreis / Gastos bancarios	108.00	81.00	108.12	81.00	- 0.12	-	-	-
TOTAL COSTOS DIRECTES (A) / TOTAL COSTES DIRECTOS (A)	307,351.50	84,101.00	307,922.01	84,101.07	- 570.51	- 0.07	0.00	-
B. COSTOS INDIRECTES/ COSTES INDIRECTOS								
Costos indirectes / Costes indirectos	20,000.00	4,634.00	20,000.00	4,634.00	-	-	-	-
Costos indirectes de l'entidad / Costes indirectos de la entidad	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos indirectes del soci local / Costes indirectos del socio local	20,000.00	4,634.00	20,000.00	4,634.00	-	-	-	-
TOTAL COSTOS INDIRECTES (B) / TOTAL COSTES INDIRECTOS (B)	20,000.00	4,634.00	20,000.00	4,634.00	-	-	-	-
TOTAL GENERAL COSTOS (A+B) / TOTAL GENERAL COSTES (A+B)	327,351.50	88,735.00	327,922.01	88,735.07	- 570.51	- 0.07	0.00	-

El convenio "Generalitat Valenciana Mujeres Tejiendo Redes para Nuestra Autonomía" fue aprobado con un presupuesto total de €470,654, distribuido de la siguiente manera:

- Aporte de la Generalitat Valenciana: €400,000
- Aporte de cofinanciamiento Comunidad Autónoma de Madrid CAM: €70,654

Del monto asignado por la Generalitat Valenciana, se transfirieron a Guatemala €327,351.50, equivalentes a Q2,683,358.89, calculados al tipo de cambio de Q8.1972 por €1. El saldo de €72,648.50 fue ejecutado directamente por Alianza por la Solidaridad.

Por su parte, el cofinanciamiento de €70,654.00, otorgado por la Comunidad Autónoma de Madrid CAM, correspondió a Q579,963.07, según el tipo de cambio de Q8.2085 por €1.

En consecuencia, el total de fondos recibidos en Guatemala ascendió a €398,005.50, equivalentes a Q3,263,321.96, lo que generó una ganancia por diferencial cambiario de Q79,277.97 respecto al presupuesto inicial autorizado. Por consiguiente, aportando los fondos suficientes para la buena ejecución del proyecto.

Sobre la valoración de las relaciones entre la entidad promotora y las organizaciones locales para proyectos de cooperación internacional al desarrollo, de cooperación técnica y en su caso, de acción humanitaria, se considera que la relación entre Alianza por la Solidaridad y ActionAid Guatemala fue excelente, sistemática y de mucho apoyo. Las decisiones se han tomado conjuntamente y ambas organizaciones han cumplido con los compromisos asumidos. Aunque el cierre del proyecto se realizó de manera difícil por la situación política y de violencias en los departamentos, así como el cierre de espacios por parte de las municipalidades, son aún más los temas a dar seguimiento y a retomar en el futuro.

Otra fortaleza, ahora sobre la valoración de los instrumentos de coordinación y participación con los actores relevantes (organizaciones locales implicadas en el proyecto). Aun cuando no se compartieron los instrumentos de cosecha de cambio, para el monitoreo, se pudo tomar decisiones de manera conjunta en el comité de gestión del proyecto, que, garantizaron la culminación del proyecto y de sus procesos, y la participación activa de las organizaciones.

Es necesario fortalecer algunos elementos que, durante la ejecución del proyecto, se evidenciaron, como la falta de personal con capacidades y experiencia en temas de coordinación, las actividades de las organizaciones locales son muchas en estos temas y tienen su propia dinámica, por lo que es necesario el fortalecimiento institucional para que se conozcan los mecanismos de gestión en cada una de las organizaciones y así, la agilización de los procesos tenga efectos positivos en la ejecución temporal y financiera.

La valoración de la coordinación y participación con los actores relevantes (organizaciones locales); se observa como fortaleza, la conformación del Comité de Gestión del Proyecto fue muy acertada para facilitar la comunicación y la toma de decisiones para la implementación de las acciones, hubo referentes por cada organización que facilitaron la coordinación entre las organizaciones. Participaron en el Comité de Gestión del Proyecto las organizaciones social locales, la Organización Mamá Maquín, Asociación Ixqik, AAG y Alianza por la Solidaridad, esta última realizó visitas al terreno y mantuvo reuniones virtuales con la coordinación del proyecto.

En la valoración del personal asociado al proyecto, fue una fortaleza que la coordinación del proyecto a cargo de Alianza por la Solidaridad y ActionAid, tuvieran comunicación y resolvieran elementos clave tratados por el consorcio, como, informar sobre la incorporación del municipio de Fray Bartolomé de las Casas a las actividades de incidencia municipal, la coordinación con ROMI en Ixcán para la implementación del CAIMUS y el cierre del trabajo de incidencia municipal en Santa Cruz Barillas.

La incorporación de los enfoques transversales en el desarrollo del proyecto se valora desde la perspectiva de que el diseño del proyecto consideró como enfoques transversales: a. Equidad de género, b. Participación de población beneficiaria y socios locales, c. Derechos humanos, d. Ambiental y e. Cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; que se constituyen en una orientación estratégica para el impulso de todas las acciones del proyecto. Haciendo notar que dada la naturaleza del proyecto el énfasis está puesto en el enfoque derechos de género y participación de la población y sus organizaciones.

A consideración del equipo evaluador las estructuras de gobernanza y toma de decisiones del proyecto, han cumplido con las responsabilidades descritas en el documento de proyecto. Esta estabilidad se debió, al oportuno apoyo político, técnico y soporte administrativo brindado, que permitió las medidas correctivas y que creó capacidades en el nuevo personal para afrontar retos similares en el futuro, siendo esto una fortaleza identificada durante la evaluación.

Desde el planteamiento expresado en el documento de proyecto, se generan acciones de formación y capacitación dirigida a las mujeres en las comunidades, lo que permitió una sinergia y coherencia lógica

tanto de los productos como de los resultados, para que existiera una apropiación de los procesos por parte de las organizaciones y lideresas comunitarias. La identificación de las organizaciones locales y nacionales que formularon la propuesta como organizaciones locales fue muy asertiva, ya que eran las indicadas para lograr los resultados y productos previstos.

Las habilidades políticas para la incidencia y la negociación de las lideresas participantes del proyecto se han fortalecido a partir de las acciones de capacitación, acompañamiento y experiencias de incidencia promovidas por el proyecto. Las lideresas de los comités de mujeres, locales y municipales, incluidas en la REDMUPETEN tienen claridad y posicionamiento político para articular sus demandas y expresarlas públicamente. La REDMUPETEN se ha fortalecido en la medida que ha fortalecido sus objetivos estratégicos más allá de sus proyectos, como sus acciones por la Defensa del Territorio y de la Red de Cuidados de la Vida, demostrándolo a través de mecanismos de toma de decisión y acción colectiva.

La representación de las organizaciones de mujeres de Petén cuenta con credibilidad, reconocimiento y legitimidad en espacios a nivel municipal, departamental y nacional, han logrado hacer, un traspaso de experiencias acumuladas en espacios de toma de decisiones a las nuevas representantes y logran efectivamente presupuesto para las iniciativas de las mujeres en el CODEDE y compromisos de parte de algunas municipalidades.

Los proyectos productivos impulsados desde el nivel departamental están en marcha, en usufructo de los comités y con gestiones de parte de los comités de mujeres con autoridades municipales y otras instancias del Estado y agencias internacionales para su funcionamiento y sostenibilidad. Los procesos organizativos, de planificación y ejecución de los comités de mujeres de cara a estos proyectos y otras iniciativas propias están fortalecidos con el acompañamiento de Ixqik y de otras instancias como MAGA y FAO.

Los comités de mujeres han demostrado iniciativa y creatividad en sus emprendimientos personales y colectivos, incluyendo la transformación de alimentos para aumentar su valor agregado y estrategias alternativas para la sostenibilidad de los proyectos colectivos. Las mujeres están tomando decisiones sobre el control de los recursos económicos que generan sus iniciativas para realizar mejoras en sus condiciones de vida y oportunidades de para ellas mismas y de sus hijas, generando satisfacción y mejoras en su autoestima, así como aumento en su movilidad y en su independencia.

Las mujeres están poniendo en práctica sus aprendizajes sobre agroecología, soberanía alimentaria, alimentación sana, consumo responsable y cuidado de la salud para una vida digna, coherentes con el enfoque ético de la economía feminista y la red de cuidados de la vida.

Las mujeres defienden la Red de Cuidado de la vida y ponen en práctica mecanismos de autocuidado y sanación, con herramientas como las plantas medicinales y los masajes. Las mujeres se acompañan, se escuchan y construyen redes de apoyo en lo cotidiano para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas. Las mujeres y las juventudes tienen espacios seguros de encuentro y capacitación a nivel de algunos municipios.

Finalmente, las mujeres y las organizaciones conocen los derechos humanos de las mujeres, reconocen los tipos de violencia, y refieren al CAIMUS para su seguimiento. El proceso de formación para la procuración jurídica ha desarrollado habilidades y competencias en las mujeres lideresas reconocidas a nivel municipal para asesorar a las sobrevivientes, acompañarlas y referirlas y son un soporte para el trabajo de las DMM a nivel municipal.

6.3 CRITERIO O COMPONENTE: EFICACIA

El grado de desempeño de los indicadores de resultados del proyecto, a consideración del equipo evaluador fueron satisfactorios, y se detallan en el apartado correspondiente, se resalta que para el indicador del objetivo general, el trabajo desarrollado logró promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, a una vida libre de violencia en Guatemala y mitigar el riesgo de violencia contra la mujer, especialmente al interior de las comunidades y la buena información permitió mejores estrategias de protección y apoyo entre las organizaciones. El mayor grado de denuncias evidencia la capacidad en las estrategias de protección y mayor conocimiento de las mujeres sobre sus derechos.

Para el objetivo específico, durante la vida del proyecto, se logró fortalecer la autonomía de las mujeres y las organizaciones, para el ejercicio y defensa de sus derechos en municipios del norte y occidente de Guatemala.

Durante los años 2024 y 2025 las organizaciones y redes pertenecientes al proyecto mantuvieron reuniones con las diferentes autoridades municipales para incorporar la agenda de la mujer en las actuaciones locales, y fortalecer y posicionar así la temática relacionada a los derechos y protección de las mujeres en las agendas municipales.

Se hace la observación que, en muchas de las acciones de incidencia, coinciden las organizaciones locales, tanto a nivel nacional como en los municipios y departamentos. De igual manera los equipos técnicos de cada organización socia local realizan acompañamiento y pronunciamientos para posicionarse en los diferentes espacios de toma de decisiones.

La falta de interés del gobierno de Guatemala a favor de garantizar los derechos de las mujeres repercute en una asignación presupuestaria insuficiente, por lo cual no todas las organizaciones recibieron financiamiento público para los CAIMUS, tal es el caso de la Asociación Ixqik para el año 2023, algunas veces se coloca en el POA municipal, pero ya no se traduce en traslado de fondos oportunos.

El primer grupo de Promotoras Jurídicas Comunitarias han finalizado su proceso de formación, para gestionar los riesgos y reducir amenazas, así como la atención psicosocial individual y colectiva. Del mismo modo cuentan con herramientas de autocuidado y primeros auxilios psicológicos en crisis. Las promotoras han socializado sus experiencias con otras mujeres que han sido violentadas, ampliando de esta manera las capacidades para gestionar y reducir el riesgo y medidas de protección en el caso de amenazas, las organizaciones socias, valoran el trabajo de las promotoras, por lo que consideran necesario continuar con los procesos de formación. A dichos procesos es necesario incorporar mecanismos de protección de dichas promotoras.

Las campañas de comunicación fueron difundidas ampliamente en redes sociales de las organizaciones locales en el proyecto, así como en medios de comunicación local, y en los programas radiales, incluso en una radio mexicana y medios de difusión de las organizaciones locales y otros medios locales.

Se dieron buenas prácticas o experiencias exitosas o ejemplos transferibles que el proyecto impulsó y otras que, por la historia de las organizaciones, se pudieron reforzar o se retomaron y fortalecieron.

Las organizaciones locales en el proyecto se reconocen y son reconocidas como referentes positivos del trabajo en la defensa de los derechos de las mujeres y su incidencia en espacios públicos. Los procesos de acompañamiento comunitario en diversos temas y particularmente de trabajo con las mujeres, para su empoderamiento y en la lucha por las no violencias, entre ellas la criminalización y discriminación, ha permitido a las organizaciones tener un espacio de incidencia con las autoridades municipales y la

población en general, especialmente durante la conmemoración de fechas emblemáticas y que pueden generar diálogo o discusión temática.

Se pudo mejorar la capacidad de convocatoria, para posicionar demandas de las mujeres y el reconocimiento histórico de las organizaciones de mujeres en el proyecto, a nivel local, municipal, departamental y nacional.

Se considera que el proyecto cumplió con el calendario establecido de manera aceptable, alcanzando los productos previstos sin retrasos significativos, los resultados previstos fueron alcanzados casi en su totalidad, quedando aun procesos inconclusos, que no dependen de la gestión del proyecto, así como la ampliación de intervenciones de muy buena aceptación comunitaria, dentro de las cuales podemos mencionar la difusión de la agenda municipal, la captación de recursos económicos para desarrollar de mejor manera acciones que fortalezcan la economía de las mujeres.

El proyecto contribuyó a fortalecer procesos organizativos, productivos y políticos para la defensa de los derechos de las mujeres promovidos por el consorcio del proyecto, en los territorios a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

El proyecto preveía la contratación de una organización académica para el proceso de formación en economía feminista (FLACSO), pero se evaluó que la formación no se daría directamente con las lideresas sino con los equipos técnicos de las organizaciones por ser un tema complejo, de manera que fueron los equipos técnicos que desarrollaron metodologías desde la educación popular para realizar réplica mediadas de la formación. Por otro lado, es importante la contratación de consultores con experiencia en campañas de comunicación, con mujeres rurales diversas, que faciliten los procesos con las organizaciones locales. Se recomienda la contratación de consultores con enfoque de genero feminista, el respeto a los tiempos, las experiencias y la autonomía de las organizaciones, la confianza en el trabajo en redes y la práctica del cuidado mutuo, por parte de todas las organizaciones vinculadas a proyectos similares.

6.4 CRITERIO O COMPONENTE: SOSTENIBILIDAD

Con relación a los procesos de incidencia política, Ixqik ha impulsado la participación de las mujeres en el sistema de concejos de desarrollo, ha consolidado alianzas que dan sostenibilidad a estos procesos con trabajo político en favor de las mujeres desde la capital y otros departamentos (Sector de Mujeres, Alianza Feminista) y ha construido redes a nivel del territorio como la REDMUPETEN. Asimismo, mantienen acercamiento con otros sectores de sociedad civil para impulsar las demandas de las mujeres, que en Petén fueron identificados, a partir del proceso de construcción participativa de las agendas municipales de las mujeres.

Con relación a las iniciativas productivas, la representante de las organizaciones de mujeres en el CODEDE y las gestiones desde la REDMUPETEN a nivel municipal, han dado como resultado la ejecución, por parte de las municipalidades, de proyectos para beneficio de las mujeres con fondos del CODEDE y del usufructo de los terrenos y los edificios donde se encuentran dichos proyectos, a los comités de mujeres. Por otro lado, las mujeres, desde sus comités comunitarios, se encuentran gestionando recursos de manera permanente y trabajando para dar vida a los proyectos, en muchos de los casos con acompañamiento o asesoría de Ixqik.

Con relación a la sostenibilidad del CAIMUS administrado por Ixqik, este proyecto apuntaló precisamente a una sostenibilidad, que radica en una red de lideresas sensibilizadas para identificar casos de violencia, capacitadas para dar una primera asesoría y referir al CAIMUS, garantizando que las mujeres sobrevivientes puedan recibir la atención que requieren.

Las mujeres entrevistadas y las redes han identificado algunos riesgos de contexto para la sostenibilidad de los resultados que vale la pena mencionar y tomar en cuenta en futuros proyectos de este tipo:

- Rotación de personal de DMM rompe con procesos de capacitación, gestión y seguimiento a demandas de las mujeres
- Política partidista a nivel municipal divide a las comunidades y a las mujeres
- Los gobiernos municipales no tienen interés en las agendas de las mujeres por lo que la coordinación puede ser muy desgastante
- Cultura política machista, autoritaria y antidemocrática en los espacios de toma de decisión (Sistema de Consejos de Desarrollo en todos sus niveles)
- Corrupción, cooptación, politización de espacios organizativos y político se da en todos los niveles
- En el CODEDE, los otros sectores no respaldan la agenda del sector de mujeres
- Debilidad de la institucionalidad encargada de promover los derechos humanos de las mujeres a nivel del territorio: SEPREM, SVET, DEMI y dificultades para coordinar por conflictos en visión política
- La dispersión territorial, el estado de las carreteras, la falta y el costo del transporte, dificultan la compra de insumos y búsqueda de mercados para los productos de las mujeres
- Las problemáticas vinculadas a la violación de los derechos humanos de las mujeres y la institucionalidad estatal para responder a ellas no son prioridad para el Estado, en términos de recursos humanos, materiales y enfoques de trabajo
- En Petén se ha dado el cierre de espacios para Ixqik, como es el caso de la Red de Derivación de la Fiscalía Distrital del MP (espacio de análisis y coordinación para la respuesta a las víctimas de delitos), porque Ixqik y la REDMUPETEN han visibilizado los vacíos en la respuesta a las sobrevivientes y a las niñas, niños y adolescentes (NNA) violentadas en sus derechos.
- Debilidad del sistema de justicia en términos de recurso humano, material y enfoque de empoderamiento de las mujeres (MP, PGN, Juzgados)
- Falta de fiscalización de las prácticas de jueces y personal del Organismo Judicial (OJ)
- Falta personal especializado para la identificación de la violencia contra las mujeres (Reforma a la Ley)
- Vulnerabilidad socioeconómica de las mujeres sobrevivientes. Falta documentar y hacer visible las condiciones sociales, económicas, psicológicas de las sobrevivientes para construir estrategias de abordaje.
- Las sobrevivientes requieren recursos económicos y políticos para recuperar sus proyectos de vida y cerrar el ciclo de las violencias
- División de las organizaciones sociales en la capital, por acceso a recursos del CAIMUS

Las organizaciones locales en el proyecto, cuentan con equipos de trabajo que han podido mantener presencia territorial y familiar, estos tuvieron una participación activa en diferentes momentos del proyecto, en algunos casos en seguimiento a procesos que ya vienen implementando, junto a comunidades y defensoras que, por su cuenta y sin orientación sistemática, más que su propia experiencia; en otros casos sin el financiamiento o acompañamiento técnico adecuado para mejorar su actuación, han defendido sus derechos y los derechos de las mujeres en el territorio.

Por su parte, las organizaciones locales, junto a las comunidades y las lideresas que las conforman, implementaron diferentes acciones y réplicas de formación del proyecto, en algunos territorios, directamente dentro de los tres resultados esperados. También los colectivos y redes comunitarias se unieron al proyecto e impulsaron acciones de defensa de los derechos de las mujeres y su incidencia en políticas públicas, a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional.

Durante el transcurso del proyecto, se desarrollaron talleres de apoyo a las organizaciones locales, con el apoyo de organizaciones especializadas en temáticas, como FLACSO y otras que se sumaron con fondos de AAG y que, motivaron el fortalecieron de las organizaciones para la creación de sus propias herramientas, para procesos de formación en temas de economía feminista y condiciones para la defensa de los derechos colectivos de las mujeres en los territorios, así como, prácticas de sanación, tomando en consideración cómo se fueron dando las condiciones en cada territorio y para cada caso en particular.

Debido a la articulación con organizaciones de la sociedad civil y articulación con los diferentes territorios del país, las mujeres han logrado posicionarse en cada territorio, aunque los hombres casi no les dejan espacios, sin embargo, al momento de las movilizaciones y defensa de sus derechos en el territorio, son las mujeres las que más participan.

A partir del presente proyecto, la alianza entre las dos organizaciones, para generar acciones conjuntas, con o sin financiamiento, es un gran avance, ya que Ixqik ha ofrecido su acompañamiento, a la implementación del CAIMUS en Ixcán liderado por Mamá Maquín y ROMI, así como en otros temas en los que las dos organizaciones tienen mayor experiencia y camino recorrido.

Los espacios de atención psicosocial, importantes y benéficos a las mujeres, tanto del personal como de las comunidades, como parte del fortalecimiento de las mujeres, en algunos casos no se reconoció como positivo por parte de algunas organizaciones que no los ponen en práctica, sin embargo, para la mayoría de las mujeres fue fundamental, particularmente cuando se ve unido a la cosmovisión indígena.

La visibilización del trabajo en defensa de los derechos de las mujeres en los territorios, permitió que a través de las campañas se llegara a todos los rincones de las áreas, esto derivado de que los mensajes se realizaron en 4 idiomas locales, así como en castellano y en medios de uso común entre la población en general.

Algunas de las lecciones aprendidas y modelos de implementación del proyecto pueden replicarse, a nivel local y/o nacional, o bien servir de base para la implementación de nuevas intervenciones, esto derivado del empoderamiento temático por parte, tanto de lideresas, como de las organizaciones involucradas. Son bastantes los municipios en donde este tema ya es considerado prioritario en las agendas de las organizaciones sectoriales de la sociedad civil, hace falta llevarlas a las agendas gubernamentales, para su incidencia, acompañamiento y contribuir a la disminución de las mujeres víctimas de violencias.

6.5 CRITERIO O COMPONENTE: IMPACTO

“Ya no somos las mismas que cuando empezamos. Somos mujeres diferentes”.

Se considera que, el proyecto contribuyó a que las mujeres y las organizaciones de mujeres se fortalecieran y crecieran juntas con los procesos de formación, la construcción y posicionamiento público de agendas de demandas y las experiencias políticas derivadas de los procesos de incidencia y gestión.

Se ha incrementado la sostenibilidad y posicionamiento político de la REDMUPETEN, a través de las acciones de incidencia y gestión en lo municipal, departamental y nacional.

El intercambio de experiencias y saberes entre mujeres de diferentes territorios en temas de producción, alimentación, salud y autocuidado, aumentó el impacto de las iniciativas productivas, a través del acompañamiento, la construcción de planes de funcionamiento y la estrategia de gestión de los comités a cargo de los proyectos. Esto sumado a la incorporación de la ética feminista y el cuidado de la vida a las acciones productivas y políticas de las mujeres, con prácticas como la soberanía alimentaria, el consumo responsable, la alimentación saludable y el rescate de la medicina natural.

El CAIMUS ha incrementado su demanda, en la medida en que se fortalecieron las capacidades de identificación, asesoría y referencia de casos desde las comunidades, como un espacio visible que puede llegar a salvar vidas y generar cambios en las mujeres, que se reflejan en sus familias y en sus comunidades contribuyendo a romper el machismo.

El proyecto facilitó la participación de mujeres de las comunidades, las organizaciones Mamá Maquín y la Asociación Ixqik, así como las redes a las que pertenecen, como REDMUPETEN, ROMI, Q'ana' Ch´och', quienes tuvieron una participación activa en la organización y la consolidación de las dos primeras redes mencionadas, y los procesos para definir estrategias y plataformas de acción, para posicionar los derechos de las mujeres a su autonomía y autodeterminación.

Se fortalecieron capacidades sobre mecanismos de protección y prevención, donde las mujeres participantes, conocieron y socializaron acciones que protejan su labor y el derecho a la libertad de expresión y de prensa.

7 CONCLUSIONES

Al finalizar el proyecto, existe una mayor claridad, en todas las participantes y en algunos hombres que acompañan los procesos de que:

- Existe una débil institucionalidad estatal para promover la justicia, a favor de las mujeres que sufren de violencia; aunado, las condiciones socioculturales del contexto y condición económica de las mujeres, por eso es que, muchas mujeres participantes en las organizaciones del consorcio siguen enfrentando esta condición de violencia. Ya que los tomadores de decisiones a nivel comunitario, municipal, nacional, entre ellos jueces, alcaldes limitan la institucionalidad de la justicia. Prevalece el clientelismo político y débil compromiso de operadores de justicia.
- La corrupción y las acciones machistas en las autoridades y personal de justicia limitan avanzar en los derechos de las mujeres.
- Las instancias municipales encargadas y responsables de desarrollar estrategias y acciones en favor de las mujeres como las direcciones municipales de la Mujer, COCODEs y COMUDEs, han empezado a tomar en cuenta a las organizaciones locales como Mamá Maquín, en Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz, y ha abierto mayores espacios de participación a la asociación Ixqik en la región del Petén.
- Existe un mayor protagonismo de las lideresas comunitarias en reducir y eliminar la violencia hacia las mujeres a nivel domiciliar y comunitario. Las mujeres se acompañan, se escuchan y construyen redes de apoyo en lo cotidiano para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas.
- La incidencia de las organizaciones locales, se denota en procesos, como los de validación de la reglamentación de la venta y consumo de bebidas alcohólicas y la asignación de recursos económicos para proyectos productivos dentro de la economía feminista.
- Se valoran otras expresiones organizativas para fortalecer esfuerzos de incidencia en el espacio municipal (ROMI-CAIMUS). Donde se debe incrementar la participación sociopolítica y activa en el Consejo Municipal de Desarrollo en la definición de presupuesto y proyectos dentro de aspectos estratégicos de la ROMI (Misión, visión y objetivos).
- Las habilidades políticas para la incidencia y la negociación fueron fortalecidas en los comités de mujeres, por parte de la Asociación Ixqik y REDMPUETEN. Teniendo claridad y posicionamiento político de las lideresas municipales y de la REDMUPETEN para articular y expresar demandas públicamente. Donde existió una transferencia de experiencias acumuladas en espacios de representación y toma de decisiones a las nuevas representantes.

- La representación de las organizaciones de mujeres de Petén cuenta con credibilidad, reconocimiento y legitimidad en espacios a nivel municipal, departamental y nacional, lo que permitió la toma de decisiones colectivas y legítimas en la REDMUPETEN.
- Las fuerzas organizadas bajo la modalidad de redes permiten mayor posicionamiento y ejercer incidencia política. Existen nuevas iniciativas de las redes para posicionar propuestas e incidir de manera conjunta.
- Objetivos estratégicos de la REDMUPETEN fueron fortalecidos más allá de los proyectos en la Defensa del Territorio y de la Red de Cuidados de la Vida y Proyectos productivos impulsados desde el nivel departamental que están en marcha, en usufructo de los comités y con gestiones de parte de los comités de mujeres, con autoridades municipales y otras instancias del Estado y agencias internacionales para su funcionamiento y sostenibilidad
- Las mujeres y las organizaciones conocen los derechos humanos de las mujeres, reconocen los tipos de violencia, y refieren al CAIMUS para su seguimiento. El proceso de formación para la procuración jurídica ha desarrollado habilidades y competencias en las mujeres lideresas reconocidas a nivel municipal para asesorar a las sobrevivientes, acompañarlas y referirlas, y son un soporte para el trabajo de las DMM a nivel municipal.
- Existieron procesos organizativos, de planificación y ejecución que fueron fortalecidos a nivel de los comités de mujeres con el acompañamiento de Ixqik y de otras instancias como MAGA y FAO. Donde se puso en práctica los aprendizajes sobre agroecología, soberanía alimentaria, alimentación sana, consumo responsable y cuidado de la salud para una vida digna.
- Las organizaciones y/o defensoras no disponen del recurso financiero para movilizarse a las cabeceras municipales y/o departamentales, la limitante del recurso financiero influye para no denunciar situaciones de violencia contra las mujeres o la violación a sus derechos, así como para dar seguimiento a dichas denuncias.
- Persiste la criminalización y/o estigmatización de lideresas y autoridades municipales, que impulsan la equidad de género y la defensa de los derechos de las mujeres.
- Los comités de mujeres han demostrado iniciativa y creatividad en sus emprendimientos personales y colectivos, incluyendo la transformación de alimentos para aumentar su valor agregado y estrategias alternativas para la sostenibilidad de los proyectos colectivos. Las mujeres están tomando decisiones sobre el control de los recursos económicos que generan sus iniciativas para realizar mejoras en sus condiciones de vida y oportunidades para ellas mismas y de sus hijas. La generación de ingresos genera satisfacción y mejora la autoestima de las mujeres, aumenta su movilidad y su independencia.
- El producir plantas medicinales y conocer sus propiedades curativas y terapéuticas ha contribuido a mejorar condiciones de salud en la población y recuperar lo político, la cosmovisión organizativa a través de la sanación. Las mujeres defienden la Red de Cuidado de la vida y ponen en práctica mecanismos de autocuidado y sanación con herramientas como las plantas medicinales y los masajes.
- El impacto del proyecto contribuyó a mejorar las capacidades de las organizaciones locales, organizaciones locales y redes para la resolución de conflictos y la defensa de las mujeres ante la violación de sus derechos, así como para iniciar procesos productivos bajo una filosofía de economía feminista.
- Al revisar la vida y trayectoria de las organizaciones locales se pudo identificar muchas lecciones aprendidas en este y otros proyectos por parte de las organizaciones, las cuales es necesario tomar en cuenta para el buen desarrollo de todas las estrategias, porque muchas veces, lo coyuntural, limita lo estratégico, por lo que es necesario tener claridad sobre las acciones estratégicas, sin descuidar las de la coyuntura.

- Fue fundamental mantener un planteamiento claro del proyecto, así como la asignación del recurso humano técnico, en las actividades operativas y administrativas, respeto de las decisiones políticas de las organizaciones locales, en el planteamiento del proyecto y su participación en el Comité de Gestión del Proyecto.
- A consideración del equipo evaluador las estructuras de gobernanza y toma de decisiones del proyecto, han cumplido con las responsabilidades descritas en el documento de proyecto, sin mayor incidencia. Esta estabilidad se debió al oportuno apoyo político, técnico y soporte administrativo brindado, que permitió las medidas correctivas y que creó capacidades en el nuevo personal para afrontar retos similares en el futuro, esto es una fortaleza.
- La realización de una línea de base, permitió a ActionAid Guatemala y a Alianza por la Solidaridad, hacer una consulta directa con las organizaciones locales, fue indispensable para conocer la situación real de los territorios y determinar con qué organizaciones se podía trabajar, e incorporar actores que por su historia y trayectoria aportaron de manera significativa a los procesos finalizados y los que aún están en proceso, por ser de largo plazo.
- La línea de base permitió, el establecimiento de las preguntas de monitoreo y de cierre, de acuerdo con la metodología de la Teoría de Cambio, propia de ActionAid y adaptada por AAG, de manera que el seguimiento fuera de mayor calidad, aunque no se utilizó del todo por parte del Grupo de Referencia, permitió un mejor acompañamiento de parte de AAG.
- Respecto a la pertinencia, coherencia y apropiación el diseño del Proyecto y sus objetivos corresponden estrechamente a los ejes estratégicos de ActionAid Guatemala (ONG) y Alianza por la Solidaridad, como ente solicitante, lo que se refleja en la metodología de cosecha de cambios y registro de cambios de manera permanente, en todos los proyectos que desarrolla. Esta metodología permitió identificar los cambios más significativos, su importancia y el aporte desde el proyecto; vinculando los cambios con los objetivos previstos en la estrategia de país y en este caso, con los previstos en el diseño del proyecto aprobado.
- Sobre el criterio de eficiencia y cobertura el modelo de gestión del proyecto, tanto los instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, consorcio en la ejecución, flujos de información, toma de decisiones en la gestión, contribuyeron de sobremanera a la eficiencia para generar los productos y resultados previstos.
- El grado de eficacia y desempeño de los indicadores de resultados del proyecto, a consideración del equipo evaluador fueron satisfactorios, y se detallan en el apartado correspondiente, pero se resalta que, para el indicador del objetivo general, este fue cumplido a cabalidad.
- El proyecto basó su sostenibilidad en la apropiación de los procesos, por parte de las organizaciones involucradas, siendo estas las que con base en las lecciones aprendidas puedan continuar con los procesos, aunque se hace la salvedad de que existe una limitante económica por parte de las organizaciones para continuar con los procesos en curso (ya que la mayoría de los procesos que sobrepasaron el tiempo de vida del proyecto) o bien iniciar nuevos.
- La percepción de las organizaciones social locales, de las redes y personas beneficiadas fue altamente positiva, al punto de solicitar la continuidad de este. Situación que fue expresada por los liderazgos de las organizaciones ante el equipo consultor, por lo que sería bueno que ActionAid y otras organizaciones, promuevan el seguimiento del proyecto y preparen las propuestas, tomando en cuenta a las organizaciones que lo pueden implementar, pero dejando siempre abierta la posibilidad de que otras organizaciones aliadas, se incorporen para multiplicar los aprendizajes y las prácticas positivas, en defensa de las mujeres que encabezan los procesos a favor de las mujeres víctimas de abuso. En palabras de las lideresas, el proyecto finaliza, pero las acciones no se van a detener.

8 RECOMENDACIONES

Para las organizaciones trabajando en los territorios:

- Se recomienda, reforzar los conocimientos y enfoques sobre derechos humanos de las mujeres en las DMM, aunque la rotación de personal de DMM rompe con procesos de capacitación, gestión y seguimiento a demandas de las mujeres, es necesario que los procesos de formación deberán ser continuos y sistematizar los procesos, así como el traspaso de información en las Municipalidades con los cambios de Gobierno y de personal.
- Debido a que los gobiernos municipales no tienen interés en las agendas de las mujeres (por lo que la coordinación puede ser muy desgastante), deben crearse procesos de sensibilización en la lucha contra la cultura política patriarcal, machista, autoritaria y antidemocrática, en los espacios de toma de decisión (Sistema de Consejos de Desarrollo en todos sus niveles), SEPREM, SVET, DEMI, para así superar las dificultades en la coordinación por conflictos en la visión política.
- Se recomienda, analizar estrategias para lograr persuadir a las instituciones del Estado a que cumplan con sus responsabilidades y recuperar la confianza con las entidades del Estado. Generando mayor articulación con otras organizaciones para establecer acuerdos de coordinación para el beneficio de las mujeres.
- Los procesos de largo plazo, como la presentación y aprobación de las agendas, necesitan ser reforzados, para ello es necesario contar con el soporte institucional, desde los gobiernos municipales, los gobiernos locales, de manera que los enunciados de las agendas se traduzcan en prácticas comunitarias, en propuestas que aglutinen a la mayoría de la población en las comunidades y particularmente a las autoridades comunitarias, contar con la actualización permanente de los mapas de actores y hacer las alianzas respectivas, un ejemplo es la propuesta de regularización de bebidas alcohólicas que debe de pasar de un enunciado en algunas municipalidades y comunidades, a prácticas reales, que incluyan planes de fortalecimiento de la economía comunitaria.
- En las organizaciones existen mujeres con amplia trayectoria y capacidades en la gestión de los procesos de defensa de los derechos de las mujeres, de la atención de mujeres y NNJ víctimas de violencias; sin embargo es evidente que es necesario mejorar las capacidades de las mujeres que están asumiendo responsabilidades y que participan en espacios comunitarios como tomadoras de decisiones y que brindan acompañamiento en procesos comunitarios en la actualidad, el cambio generacional es fundamental para el mejoramiento de los procesos en las organizaciones y comunidades.
- Para lograr cambios en la reducción de la violencia hacia las mujeres en el municipio de Ixcán, se recomienda trabajar con la ROMI, para avanzar con el establecimiento del CAIMUS, para mejorar sus procesos técnicos y administrativos, así como su modelo de atención, continuar con el apoyo de organizaciones con mayor experiencia, tal como lo ha hecho Ixqik durante la ejecución del proyecto.
- Se recomienda promover la sostenibilidad de iniciativas productivas a través del acompañamiento, la construcción de planes de funcionamiento y la estrategia de gestión de los comités a cargo de los proyectos, el proyecto demostró que, una buena forma es el intercambio de experiencias y saberes entre mujeres en los temas de producción, alimentación, salud y autocuidado.
- También se recomienda, dar continuidad a la incorporación de la ética feminista y el cuidado de la vida a las acciones productivas y políticas de las mujeres con prácticas como la soberanía alimentaria, el consumo responsable, la alimentación saludable y el rescate de la medicina natural.
- Se debe promover la constitución e incorporación de más comités de mujeres en las comunidades de los municipios participantes y de otros municipios de intervención de las organizaciones locales

en las redes, así como capacitarles sobre la economía con enfoque feminista. Para ello siguen siendo necesarios los recursos para el seguimiento de los procesos.

- Se deben incluir grupos de mujeres jóvenes, tomando en cuenta los tiempos y espacios de la juventud, que son complejos, en relación a los tiempos de los proyectos, así como con las problemáticas vinculadas a la violación de los derechos humanos de las mujeres y la institucionalidad estatal para responder a ellas.
- Debe existir una formación constante a jóvenes mujeres y hombres, en aspectos legales, como procuradores legales para los litigios estratégicos.
- Se recomienda, socializar todos los aprendizajes obtenidos en el proyecto, y realizar las réplicas al interior de las organizaciones y en las comunidades, de manera que el conocimiento no se quede solo en algunas personas, sino que sea un derecho de todos y todas.
- Es necesario continuar con las prácticas de sanación y reparación personal y colectiva con las defensoras, como se pudo ver con el apoyo psicosocial, se puede hacer desde las guías espirituales y defensoras de los derechos de la mujer y de la madre naturaleza, se tienen las capacidades y conocimientos, pero hay que ponerlos en práctica.
- Se deben socializar las agendas con las mujeres y organizaciones a nivel local, para que otras mujeres identifiquen la importancia de posicionar sus demandas, a través de agendas específicas de mujeres. Para ello se deben realizar actividades de difusión y formación sobre las agendas temáticas de las mujeres, para que puedan identificarlas como una herramienta para la defensa de sus derechos. Fortaleciendo los procesos de inducción y acompañamiento inicial.

Para la cooperación nacional e internacional:

- Se recomienda a AAG y Alianza por la Solidaridad, socializar las recomendaciones contenidas en el apartado previo.
- El ejemplo de los procesos que ha generado la REDMUPETEN, en sus acciones de incidencia para la sostenibilidad y posicionamiento político para la gestión en lo municipal, departamental y nacional, requiere un mayor fortalecimiento y acompañamiento por parte de la cooperación, porque es un actor clave en la lucha contra las violencias en el Petén, de igual manera se requiere para otras redes mucho más jóvenes y que están asumiendo responsabilidades muy grandes como ROMI en el Ixcán y que tienen a su cargo la administración del CAIMUS, por constituirse en el segundo semestre del 2025 y 2026.
- Los evaluadores participaron en un taller de cierre del proyecto, que tenía como fin, socializar las experiencias de las redes participantes, se recomienda motivar a las organizaciones para que realicen encuentros de este tipo, en los que se compartan las experiencias vividas, dicho taller fue sistematizado por Mamá Maquín y está en los medios de verificación, para su compartimiento.
- Se recomienda solicitar la continuidad del proyecto evaluado, no solo por lo expresado por los liderazgos de las organizaciones ante el equipo consultor, para ser trasladado a la cooperación internacional, por lo que se recomienda que, ActionAid y otras organizaciones aliadas, deberían promover proyectos similares en otras áreas de acción o con algunas de las organizaciones y redes que ejecutaron el presente, así como organizaciones que lo pueden implementar y dejando abierta la posibilidad de que otras organizaciones aliadas, se incorporen para multiplicar los aprendizajes y las prácticas positivas en defensa de los derechos de las mujeres, prevención de las violencias contra las mujeres, la incidencia en espacios de política pública y economía feminista.

9 ANEXOS

ANEXO I
SELECCIÓN DE INDICADORES

El equipo evaluador ha examinado inicialmente el documento de proyecto y el marco lógico, sobre la base de este último, se ha hecho una selección de indicadores que permita medir el impacto de las acciones implementadas por el Proyecto.

Es importante señalar que las herramientas no persiguen la cuantificación de los indicadores en el cumplimiento de metas, sino que buscan obtener opiniones sobre la percepción de los actores que participaron en la implementación del Proyecto (Autoridades y funcionarios del proyecto y de organizaciones locales y organizaciones comunitarias, y personas participantes) en torno a los resultados y efectos de las acciones implementadas. A continuación, se detallan los indicadores seleccionados.

Grupos de interés para recolección de información:

- Coordinadores y directivos del proyecto y organizaciones locales.
- Equipos técnicos del proyecto y organizaciones locales.
- Personas participantes en el proyecto.
- Actores clave del proyecto identificados conjuntamente con el proyecto.
- Talleres de recopilación de información desagregados por género.

No.	NIVEL DE LA INDAGACIÓN	CRITERIO O COMPONENTE	PREGUNTA PARA LA EVALUACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS				
				A	B	C	D	E
CRITERIO O COMPONENTE: PERTINENCIA, COHERENCIA Y APROPIACIÓN								
1			¿Es clara en el documento de proyecto la identificación de los problemas y sus respectivas causas? (¿En el documento base de proyecto el planteamiento de la problemática se precisa con sus respectivas causas?)	X	X			X
2			¿En qué medida está adaptada la estrategia de intervención al contexto del área geográfica de proyección?	X	X	X		X
3			¿En qué medida el diseño del proyecto responde a las necesidades e intereses de las mujeres participantes del proyecto y de Asociación Ixqik y de Mamá Makin?	X	X	X	X	X
4			¿Coinciden los resultados y productos que el Proyecto definió con las principales necesidades con los de los grupos y organizaciones de sociedad civil y otros actores participantes?	X	X			X
5			¿Existió compatibilidad de estrategias y enfoques utilizados en la operatividad del proyecto con las prioridades de los grupos beneficiarios?	X	X	X		X
7		Diseño	¿Hasta qué punto siguen siendo válidos los objetivos del Proyecto en el contexto de los objetivos del ente de financiación?	X	X			X

8		¿En qué medida las organizaciones locales socias en la ejecución han participado en el Proyecto para aportar un valor añadido a la solución de los problemas planteados en el documento inicial del proyecto?	X	X			X
9		¿Qué tan relevante (importante) fue el proyecto para el fortalecimiento de las capacidades de los socios locales para contribuir al monitoreo de las metas y de las intervenciones para la resolución de conflictos y prevención de estos?	X	X	X	X	X
CRITERIO O COMPONENTE: EFICIENCIA Y COVERTURA							
1	Proceso / desempeño	¿En qué medida el modelo de gestión del proyecto (instrumentos, recursos económicos, humanos, y técnicos, estructura organizativa, partenariado en la ejecución, flujos de información, toma de decisiones en la gestión), han contribuido a generar los productos y resultados previstos inicialmente?	X	X			X
2		¿Qué resultados identifican del proyecto que han ayudado a mejorar la situación de respuesta a la violencia contra las mujeres, incidencia política a nivel municipal para incluir demandas de las mujeres y autonomía económica?	X	X	X	X	X
3		¿Qué beneficios personales y colectivos identifican a partir de las acciones de autocuidado impulsadas por el proyecto?	X	X	X	X	X
4		¿En qué medida, los ritmos seguidos en la ejecución de actividades han asegurado el cumplimiento de los resultados del proyecto?	X	X			X
5		¿Cómo se valora la gestión y el desempeño de las organizaciones locales socias en el proyecto desde la gestión de este?	X	X			X
6		¿Los recursos del proyecto han sido justificados según las normas de la Generalitat? (auditoria)	X	X			X
7		¿Se utilizó de manera apropiada y económica los recursos para lograr el avance hacia los resultados y productos deseados?	X	X			X
8		¿Fue oportuna la disponibilidad de insumos en la implementación de acciones del Proyecto?	X	X	X		X
9		¿Los desembolsos llegaron a tiempo? Si hubo retrasos o cambios ¿cuáles fueron las razones?	X	X	X		X
10		¿La ejecución atendió al cronograma de implementación? Si hubo retrasos o cambios ¿cuáles fueron las razones?	X	X	X	X	X
11		¿Qué retos enfrentaron a nivel interno de las organizaciones locales para la implementación del proyecto?	X	X	X	X	X
12		¿Qué elementos internos de las Organizaciones locales socias favorecieron la implementación del proyecto?	X	X	X	X	X
13		¿Las estructuras de gobernanza y toma de decisiones por parte de todas las organizaciones que intervinieron en el Proyecto han cumplido con las responsabilidades descritas en el documento de proyecto?	X	X			X
14		¿Fue oportuno el apoyo político, técnico y soporte administrativo brindado el ente de cooperación (ActionAid)?	X	X			X

15		¿Cuáles son las debilidades para superar en el futuro para la gestión y operación de proyectos similares tanto por ActionAid como por los socios locales?	X	X	X	X	X
16		¿En qué medida los productos y resultados del Proyecto fueron sinérgicos y coherentes con el quehacer de la ActionAid y de los actores involucrados?	X	X			X
17		¿Existió coherencia del proyecto entre sus objetivos planteados?	X	X			X
18		¿Se modificó el diseño original del Proyecto?	X	X			X
19		y en caso de que sí ¿Fueron justificadas dichas modificaciones?	X	X			X
20		¿Las organizaciones locales y nacionales que participaron en el Proyecto, eran las indicadas para lograr los resultados y productos?	X	X			X
21		¿Qué tipo de metodologías de trabajo, instrumentos financieros se utilizaron en la implementación para promover / mejorar la eficiencia?	X	X			X
22		¿En qué grado los diferentes niveles del modelo de gestión cumplieron con sus funciones?	X	X			X
CRITERIO O COMPONENTE: EFICACIA							
1		¿En qué medida se ha logrado que las mujeres y las organizaciones fortalezcan su autonomía para el ejercicio y defensa de sus derechos en los 7 municipios y en que periodo de tiempo?, ¿se puede atribuir dicho incremento a las acciones apoyadas por el proyecto?	X	X	X	X	X
2		¿En qué medida se ha mejorado la protección de las personas defensoras, debido a las acciones del proyecto?, ¿se puede atribuir dicho incremento a las acciones apoyadas por el proyecto?	X	X	X	X	X
3	Resultados	¿Cuál es el grado de desempeño de los indicadores de resultados del proyecto según los resultados previstos? R1. Aumentada la incidencia de redes y grupos de mujeres en las agendas locales y en las instituciones garantes de sus derechos individuales y colectivos R2. Las mujeres organizadas incrementan su autonomía económica para una vida digna y sostenible. R3. Las mujeres cuentan con herramientas y mecanismos para mejorar la prevención y atención de sobrevivientes, en un entorno más seguro, que contribuya a reducir la violencia contra mujeres, niñas y jóvenes.	X	X	X	X	X
4		¿Qué buenas prácticas o experiencias exitosas o ejemplos transferibles se han identificado durante la ejecución del proyecto o como resultado de las acciones del proyecto?	X	X	X	X	X
5		¿En qué medida se ha cumplido con el calendario de productos establecidos?	X	X	X		X
6		¿qué factores han contribuido al progreso o retraso en la consecución de los productos y resultados?	X	X	X	X	X
7		¿Cuál fue el grado de avance hacia el logro de los productos y resultados esperados y no esperados del Proyecto?	X	X	X	X	X

8		¿Qué cambios esperaba lograr el proyecto?	X	X	X	X	X
9		¿En qué grado ha incidido el Proyecto en los cambios observados?	X	X	X	X	X
10		¿Hasta qué punto el Proyecto ha contribuido al avance y progreso del fomento de los procesos y resultados locales de apropiación?	X	X	X	X	X
11		¿Enumere los principales beneficios generados por el proyecto y para quienes?	X	X	X	X	X
12		¿Se incorporaron las cuestiones de género y sostenibilidad y en qué medida afectaron los productos y resultados esperados?	X	X	X	X	X
13		¿Se identificaron buenas prácticas, historias de éxito, lecciones aprendidas y experiencias replicables en general en el proceso? ¿Están documentadas?	X	X	X	X	X
14		¿Se logró promover diálogos sobre las problemáticas que aborda el proyecto con actores comunitarios, municipales y departamentales?	X	X	X	X	X
CRITERIO O COMPONENTE: SOSTENIBILIDAD							
1	Resultados	¿En qué medida está el proyecto apoyado por las organizaciones locales y sus organizaciones de base?	X	X	X	X	X
2		¿demuestran estas instituciones capacidad técnica y compromiso de liderazgo para continuar trabajando con proyectos similares o para repetirlo?	X	X			X
3		¿se han creado y/o fortalecido capacidades operativas de los socios locales?	X	X			X
4		¿tienen los socios locales la capacidad financiera suficiente para mantener los beneficios generados por el proyecto?	X	X			X
5		¿Se diseñó e implementó una estrategia por parte del Proyecto y partes interesadas para mantener y asegurar los resultados a futuro? ¿Cómo van a mantener y asegurar los resultados a futuro los socios locales?	X	X			X
6		¿El Proyecto acordó con las instituciones sectoriales, y municipalidades, mecanismos de acompañamiento organizativos, financieros y económicos que aseguren una continuidad de los resultados y productos al finalizar el Proyecto? ¿Con quienes y para qué?	X	X		X	X
7		¿Se promovió la utilización de fuentes de financiamiento público y privado que permitieron la financiación de las demandas locales?	X	X		X	X
8		¿Como las familias, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales e instituciones sectoriales usan los conocimientos y las experiencias adquiridos a través del Proyecto?	X	X		X	X
9		¿Cuál fue el rol de la Coordinación General del Proyecto para establecer relaciones con las instituciones sectoriales a nivel central y local (organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales e instituciones sectoriales vinculadas al tema)?	X	X		X	X
10		¿Cuál fue el grado de contribución del Proyecto a la implementación de políticas públicas relacionadas y a la institucionalidad en apoyo al tema de los derechos de las mujeres y del territorio?	X	X		X	X
11		¿Qué lecciones aprendidas podrían replicarse a nivel local o nacional?	X	X	X		X

CRITERIO O COMPONENTE: IMPACTO							
1	Resultados	¿En qué medida este proyecto ha contribuido a promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres con relación a una vida libre de violencia, participación política y autonomía económica en el territorio?	X	X		X	X
2		¿El Proyecto logró desarrollar capacidades en las organizaciones locales, y organizaciones comunitarias para mejorar la gestión de desarrollo comunitario en temas de defensa de los derechos del cuerpo, tierra y territorio?	X	X		X	X
3		¿En qué grado el Proyecto empoderó a las mujeres para ejercer sus derechos y modificar los comportamientos?	X	X		X	X
4		¿En qué medida y de qué manera contribuyó el Proyecto a promover la resolución de conflictos, centrado en las personas, con enfoque de justicia ambiental y derechos humanos?	X	X		X	X
5		¿Qué efectos inesperados deseados y no deseados tuvo el Proyecto, si los hubo?	X	X		X	X

ANEXO II
AGENDA DE LOS TALLERES DE ROCOPILACION DE INFORMACION

“Mujeres Tejiendo Redes para Nuestra Autonomías”

Agenda de Taller de Evaluación Final con las participantes en la organización Mamá Maquín

Del Proyecto: Se presentó y aprobó una propuesta con fecha de inicio prevista para su duración se contempló para 24 meses, dando inicio el 01 de julio de 2023 y finalizando el 30 de junio de 2025, en el caso de Comunidad Autónoma de Madrid, finalizaba en diciembre de 2024, por lo que fue necesario solicitar la extensión temporal al 30 de junio de 2025, solicitud que fue atendida favorablemente.
Presupuesto total: 470.654,00 euros, equivalentes a
Subvención Generalitat Valenciana: 400.000,00 euros, equivalentes a GTQ. 3.200,000.00
Otras aportaciones financieras: 70.654,00 euros, equivalentes a GTQ. 565,232.00

Objetivo
Intercambiar, reflexionar y analizar los cambios ocurridos en los municipios y las mujeres participantes durante el proyecto, derivados de la ejecución de actividades que permitieron el logro de los resultados y que contribuyeron al alcance de los objetivos.

Participantes:

Mujeres miembros de las organizaciones Mamá Maquín, de los municipios de Nentón y Santa Cruz Barillas Huehuetenango, Ixcán el Quiche.

Productos:

El taller se realizó en cuatro momentos desarrollando preguntas generadoras, desde la herramienta de la Teoría del Cambio, de modo que se pueda identificar el grado de apropiación de los resultados y objetivos del proyecto.

El primer momento se refiere a la información relacionada con la formulación del proyecto, sus resultados, existencia o no de la identificación de problemática central mediante la generación o no de un árbol de problemas, para posteriormente identificar el árbol de objetivos y resultados. Se mediará con ello el nivel de participación de la población con la organización socia para la elaboración de la propuesta y proyecto.

En un segundo momento se conversará sobre los procesos llevados a cabo y la forma en que se midió el avance del proyecto, en sus diferentes etapas, esto permitirá evaluar el grado de seguimiento de las participantes, el nivel de práctica de los conocimientos adquiridos y el grado de seguimiento que pueda tener una vez finalizado el proyecto como parte del proceso mismo.

En un tercer momento se conversará sobre las lecciones aprendidas, experiencias exitosas que deberían de tener seguimiento, ser replicables, que permitieron el alcance de los resultados y que considera la población y la organización como elementos de carácter esencial en la vida de las mujeres y sus derechos.

En el momento final de los talleres, se recogen los obstáculos, elementos que retrasaron procesos, elementos que limitaron el alcance de los resultados, si lo hubiera. Todo ello para poder escuchar de la población las recomendaciones para un posible seguimiento del proyecto o proyectos futuros.

Con las integrantes de cada organización socia se hará énfasis en los procesos que pudieron ser comunes y que permitieron que el proyecto se pudiera ejecutar de manera conjunta. Elementos que limitaron el trabajo conjunto o que en su esencia fueron cruciales para el logro de los resultados propuestos y la posibilidad de trabajar en forma conjunta.

Las mujeres organizadas se integran en redes que procuran dar cumplimiento al primer resultado: incrementar las capacidades de incidencia de redes y grupos de mujeres en las agendas locales y en las instituciones garantes de sus derechos individuales y colectivos.

El segundo resultado aspira a lograr que las mujeres organizadas incrementan su autonomía económica para una vida digna y sostenible, potencializando los logros que ellas mismas han alcanzado al gestionar la inversión pública y el acceso a bienes inmuebles para el impulso de sus iniciativas económicas, tal es el caso de los 4 grupos integrados por un poco más de 90 mujeres ubicados en los municipios de Petén

Mas de 180 agricultoras ubicadas en los distintos municipios donde MMQ tiene presencia; quienes se verán apoyadas en el fortalecimiento de sus capacidades de administración, funcionamiento, sostenibilidad y participación en los mercados como oportunidades para fortalecer su empoderamiento y autonomía económica.

PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	DÍA 1		
22 y 23 /07/2025	De acuerdo a las regiones de traslado	Traslado a la localidad de destino, Nentón y Santa Cruz Barillas Huehuetenango, Ixcán El Quiche o Fray Bartolomé Alta Verapaz	Todos y todas
	DÍA 2		
23/07/25	14:00 a 18:00	Entrevistas a mujeres participantes, tanto de las oficinas en Ixcán, como las que lleguen al hotel.	Lilian, Guillermo y Mario
	DÍA 3		
Jueves 24/07/2025	DIA DEL TALLER		
	Hora	Actividad	Responsable
	8:00 – 8:15	Inscripción y presentación de las y los participantes integrados por municipio. Lilian les explica que todo el proceso será grabado, digitalizado, fotografiado, para la sistematización y	Lilian León responsable del municipio participante

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		ese documento, les será enviado al finalizar el proceso a finales de agosto.	
	8:15 - 09:15	En que fases de la elaboración del proyecto participaron. Las respuestas serán desarrolladas por municipio y por organización a la que representan, hacen la presentación en forma de diálogos.	Mario Díaz
	9:15 a 11:00	Resultados esperados: actividades desarrolladas: en tarjetas de diferente color, hacen la forma de un árbol, por cada objetivo y en cada tarjeta escriben una actividad realizada para alcanzar ese resultado.	Mario Díaz
	11:00 -11:20	Receso	Lilian León
	11:20 a 12:30	Cambios concretos en cada grupo meta participante en el proyecto:	
	12:30- 13:30 pm	Almuerzo	Todos y todas
	13.30 a 15:00	Exposición de materiales, artículos de la campaña (spots radiales, mantas, volantes, pachones, playeras, bolsas, etc.), impresos como las propuestas, etc. Al hacer el recorrido, deberán de explicar, que cambios esperaban alcanzar o que cambios se alcanzaron en las mujeres, o en la población en general, al realizar las actividades descritas en el logro de los resultados y con esos materiales impresos.	Mario Díaz
	15:00 a 16.30	Lecciones aprendidas (principales cambios por resultado), experiencias exitosas para seguimiento (por resultado), replicabilidad, que consideren esenciales en la vida de las mujeres y sus derechos. En tarjetas en blanco escriben palabras clave y luego quien las escribió relata dichas lecciones y experiencias, haciendo énfasis en los cambios ocurridos en las mujeres, las instituciones o demás participantes en el proyecto.	Mario Díaz Guillermo Recinos
	16.30 a 16:50	Receso	
	16:50 a 19:00	Presentación de los obstáculos, elementos que retrasaron procesos,	

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
		elementos que limitaron el alcance de los resultados, si lo hubiera. Todo ello para poder escuchar de la población las recomendaciones para un posible seguimiento del proyecto o proyectos futuros.	
	19:00 a 19:30	Cierre del taller, palabras libres de parte de las participantes.	Lilian, Guillermo y Mario
	19:30 – 20:30	Cena	
	20:30 en adelante	Entrevistas	Lilian, Guillermo y Mario
Viernes 25/07/2025	DÍA 4		
	08:30 en adelante	Entrevistas	Lilian, Guillermo y Mario
	12:00	Retorno a la Ciudad de Cobán	Lilian, Guillermo y Mario
Sábado 26/07/2025	**DÍA 5**		
	07:00	Retorno a la Ciudad de Guatemala	Lilian, Guillermo y Mario

“Mujeres Tejiendo Redes para Nuestra Autonomías”

Agenda de Taller de Evaluación Final con las participantes en la organización Asociación de Mujeres de Petén Ixqik de los municipios de Melchor de Mencos, San Andrés, Las Cruces y Santa Ana, Departamento de Petén
Jueves, 7 de agosto 2025

Objetivo

Intercambiar, reflexionar y analizar los cambios ocurridos en los municipios y las mujeres participantes durante el proyecto, derivados de la ejecución de actividades que permitieron el logro de los resultados y que contribuyeron al alcance de los objetivos.

Participantes:

Mujeres del equipo técnico de Asociación Ixqik y CAIMUS Ixqik, mujeres integrantes de los comités de mujeres de los cuatro municipios donde se implementó en proyecto.

Productos:

El taller contemplará cuatro momentos desarrollando preguntas generadoras, desde la herramienta de la Teoría del Cambio, de modo que se pueda identificar el grado de apropiación de los resultados y objetivos del proyecto.

El primer momento se refiere a la información relacionada con la formulación del proyecto, sus resultados, existencia o no de la identificación de problemática central mediante la generación o no de un árbol de problemas, para posteriormente identificar el árbol de objetivos y resultados. Se mediará con ello el nivel de participación de la población con la organización socia para la elaboración de la propuesta y proyecto.

En un segundo momento se conversará sobre los procesos llevados a cabo y la forma en que se midió el avance del proyecto, en sus diferentes etapas, esto permitirá evaluar el grado de seguimiento de las participantes, el nivel de práctica de los conocimientos adquiridos y el grado de seguimiento que pueda tener una vez finalizado el proyecto como parte del proceso mismo.

En un tercer momento se conversará sobre las lecciones aprendidas, experiencias exitosas que deberían de tener seguimiento, ser replicables, que permitieron el alcance de los resultados y que considera la población y la organización como elementos de carácter esencial en la vida de las mujeres y sus derechos.

En el momento final de los talleres, se está recogiendo los obstáculos, elementos que retrasaron procesos, elementos que limitaron el alcance de los resultados, si lo hubiera. Todo ello para poder escuchar de la población las recomendaciones para un posible seguimiento del proyecto o proyectos futuros.

PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8:00 – 8:30	Inscripción y presentación participantes. Invocación del Nahual del día E y reflexión sobre los caminos recorridos antes, durante y después del proyecto.	Guía Espiritual de Ixqik
8:30 - 09:00	**En que fases de la elaboración del proyecto participaron.** En plenaria las participantes comparten su participación en el proyecto y la facilitadora anota	Lucrecia Maza
9:00 a 13:00	**Identificación de actividades realizadas por Resultado y sus logros** Por municipio las participantes hacen un listado de actividades y comparten en plenaria. A partir del diálogo en plenaria, se identifican logros y/o cambios alcanzados a nivel personal, comunitario y organizativo	Lucrecia Maza
13:00 – 14:00	**Almuerzo**	**Todos y todas**
14:00-15:00	**Análisis de obstáculos (internos y externos) y lecciones aprendidas** En plenaria se aborda el ciclo de gestión del proyecto y los retos encontrados en la implementación de las actividades, así como lecciones aprendidas	Lucrecia Maza
15:00-15:45	**Reflexiones en torno al alcance el objetivo general:** *Contribuir al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia en Guatemala.* En plenaria se hacen valoraciones sobre las contribuciones del proyecto al alcance del objetivo e ideas de seguimiento	Mario Díaz
15:45: -16:00	Cierre del taller y de la invocación con palabras de las participantes	Coordinadora del CAIMUS Ixqik

ENTREVISTAS CON EL EQUIPO TÉCNICO

MAMÁ MAQUÍN

ROMI Y DMM

Resumen de las principales narrativas expuestas por 3 personas del equipo técnico

Las demás entrevistas están en el archivo de los consultores

Nombre	Cargo	Principales Narrativas
María Mateo Francisco.	Técnico de campo del proyecto "Mujeres tejiendo redes para nuestras autonomías" El trabajo fue en todas las regiones del Proyecto en donde tuvo incidencia Mamá Maquín, reside en el municipio de Santa Cruz Barillas Huehuetenango.	**En lo que respecta al planteamiento del proyecto**. *Ella inició el proyecto.* ***En la estrategia de intervención: Aspectos poco favorables:*** ✓ Área geográfica dispersa, limita estrategia de intervención. ✓ Hubo incidencia, pero no bajo una estrategia analizada. En un 50%, el resultado evidente en Ixcán, actualmente hay institucionalidad de promover los derechos de las mujeres principalmente por las autoridades. **Los resultados y productos en correspondencia con las necesidades de las organizaciones:** se valora en un 70%. Coinciden en el caso del CAIMUS, intercambio de saberes, ferias campesinas. Las actoras locales como las organizaciones de mujeres han tenido un rol protagónico en el desarrollo de las actividades. Se han fortalecido capacidades para valorar y proyectar alternativas que favorecen la intervención. También se han identificado debilidades del Sistema de Justicia. Estado no garantiza protección de las mujeres. **El objetivo del proyecto coherente,** orientado a la promoción de los derechos de las mujeres. **Desempeño:** **Eficiencia:** ✓ **Aspectos internos del proyecto:** **Factores internos poco favorables en la operatividad del proyecto:** ✓ Inestabilidad del recurso técnico humano de ActionAid. En la Coordinación principalmente; ✓ Débil claridad de procedimientos, ante el limitado apoyo político, técnico y soporte administrativo por el ente de cooperación. ✓ Retraso de ejecución, cambio de formatos, no había procedimientos claros. ✓ Los recursos económicos fueron limitados. Se hizo la descripción del mismo monto a todas las regiones por igual, sin conocer el contexto geográfico.

		✓ Insumos como computadoras, fueron adquiridos en el plazo intermedio del desarrollo del proyecto. Precio de insumos, poco adaptado al contexto de lugares, Se adquirieron en la ciudad capital. ✓ Hubo retraso en desembolsos, debido a la limitada agilidad del sistema contable local de Mamá Maquín (personal contable). Actitudes poco comprometidas. ✓ Hubo retraso en ejecutar acciones como refiere el cronograma. **Las razones:** porque los fondos no llegaron a tiempo. ✓ No hubo metodología que fortaleciera el proceso. ✓ **Factores Internos favorables:** ✓ Se cuenta con documentos contables, evidencia de la ejecución transparente del presupuesto. ✓ **Retos de organizaciones locales.** ✓ Desconocimiento en la implementación del proceso de cada actividad; por no haber tenido participación en la perfilación del proyecto y acompañamiento técnico en la operatividad. ✓ Hay debilidad en el monitoreo de acciones. ✓ Dispersión en domicilio de integrantes de Junta Directiva y limitado recurso para la movilización. ✓ No hay figura de gerencia. ✓ **Potencial de organizaciones locales:** ✓ Posicionamiento político de las organizaciones locales. ✓ Estructuras organizativas. ✓ Reconocimiento de Mamá Maquín. ✓ **Aspectos Externos poco favorables a respuesta de las demandas.** **Factores externos poco favorables en respuesta a las demandas de las mujeres:** ✓ Agendas políticas construidas y socializadas, pero sin presupuesto; débil participación de instancias implicadas. ✓ Factores externos viciados, lo que hace incompatible la temporalidad en la ejecución; limita ejecución y alcance de resultados. Herramientas hay, aplicación de justicia es débil. ✓ **Beneficios:** **Beneficios personales y colectivos:** **Personales:** Autovaloración de mujeres reconocimiento de identidades de donde vienen. **Colectivos:** ✓ Percepción de vida e incidencia en la defensa de sus derechos, y apoyo mutuo. ✓ Hay participación consciente de las mujeres, lo que hace que se tenga respuesta de las organizaciones. Compromiso y el deseo de establecer alianzas entre organizaciones y actores comprometidos. ✓ Se han tenido experiencias, aprendizajes, información y conocimientos. ✓ **Aspectos a superar en el futuro para la gestión y operación de proyectos similares.** ✓ Intervención de un equipo de diferentes regiones geográficas. ✓ Claridad de estructura organizativa para la operatividad del proyecto y fondos objetivos. ✓ **Aspectos de gestión y referentes de viabilidad del proyecto.**

		✓ Productos y resultados del Proyecto sinérgicos y coherentes con el quehacer de la ActionAid y actores involucrados. ✓ Hubo coherencia del proyecto entre sus objetivos planteado. ✓ No hubo modificación en el diseño del proyecto. ✓ Las organizaciones locales y nacionales que participaron en el Proyecto, fueron las indicadas para lograr los resultados y productos. ✓ Se valora en un grado mediano el modelo de gestión y funcionamiento del proyecto. **Resultados:** **Eficacia** ✓ Tanto las mujeres como las organizaciones locales han tenido experiencias, aprendizajes, información y conocimientos. ✓ No ha habido mejora en la protección de las personas defensoras de los derechos de las mujeres, la débil institucionalidad no favorece. **En el Resultado R1.** Ha sido favorable la gestión en incidencia de redes y grupos de mujeres; la identificación y priorización de situaciones integradas en una agenda política local es un avance; de igual manera la participación en la presentación del contenido de agendas ante funcionarios y tomadores de decisiones han influido para que se sensibilicen y visionen la integración de las demandas en las agendas locales en la instancia municipal, creada para ser garantes en la promoción de los derechos individuales y colectivos de las mujeres. El contexto institucional es poco propicio, hay débil posicionamiento político y fuerte clientelismo partidista en funcionarias de DMM y poca voluntad política en tomadores de decisión en incluir acciones y presupuesto en POAS de DMM. Se promovió el dialogo con actores comunitarios, municipales y departamentales sobre la problemática que enfrentan las mujeres en la vulneración de los derechos, principalmente en temas de violencia. **En el Resultado R2.** Las actividades han contribuido a que as mujeres organizadas fortalezcan su autonomía económica encaminada a una vida digna y sostenible, aún se requiere seguimiento para incrementar la autonomía económica. **En el Resultado R3.** Se han generado herramientas e identificado mecanismos para mejorar la prevención y atención de sobrevivientes, orientando acciones que contribuyen a reducir la violencia contra mujeres, niñas y jóvenes. Los avances se valoran en un 80%. **Buenas prácticas/Experiencias exitosas:** ✓ Unificación de fuerzas organizativas y trabajo en equipo con actores clave en puestos de toma de decisión-aliados; como en Ixcán y Fray Bartolomé de las Casas. para el seguimiento de acciones a favor de los derechos de las mujeres y atención de mujeres sobrevivientes de violencia. ✓ Autocuidados-sanación. ✓ Promoción de mercados campesinos e intercambio de saberes.

		No se tienen documentadas, las buenas prácticas, historias de éxito, lecciones aprendidas y experiencias replicables de proceso. Prevalece el relato. Pero no se tienen documentadas. Prevalece el relato Tanto las buenas prácticas y lecciones aprendidas dichas en este espacio y en el taller pueden ser replicadas a nivel local y nacional. **Factores que han influido para el cumplimiento de actividades calendarizadas.** **Al interno del proyecto:** ✓ Limitada fluidez de recurso financiero. ✓ Acompañamiento técnico. ✓ Monitoreo a Mediano plazo. **A lo externo del proyecto**: ✓ Mecanismos de gobierno de turno limitaron el seguimiento de gestión de CAIMUS en Santa Cruz Barillas. **Beneficios:** ✓ Identificadas necesidades y potencialidades individuales y colectivas de las mujeres. ✓ Autocuidado. ✓ Producir para el consumo. ✓ Participación en mercados locales. **Sostenibilidad**: ✓ Las acciones del proyecto son vinculantes a la filosofía de las organizaciones de base y organizaciones locales, han fortalecido el interactuar y liderazgo. ✓ Organizaciones socias fortalecen capacidades en incidencia en derechos individuales y colectivos. ✓ Socios locales no cuentan con la disponibilidad suficiente para hacer sostenibles los beneficios generados por el proyecto. ✓ Débil institucionalidad en entes autónomos y gubernamentales en impulsar acciones a favor de los derechos de las mujeres; influye la acción partidista, el compromiso, liderazgo y capacidad técnica, liderazgo de personas asignadas en el abordaje de la temática las DMM. ✓ En Ixcán, en lo que falta del año en curso, se tiene el apoyo comprometido por el concejal II- presidente de la Comisión Municipal de Mujer-CMM, quien incide en facilitar espacios de participación, como también recursos de movilización (pasajes alimentación) a las mujeres que participan en acciones a favor de los derechos de las mujeres. ✓ No se diseñó e implemento una estrategia por parte del Proyecto y partes interesadas para mantener y asegurar los resultados a futuro. ✓ No se establecieron acuerdos con instancias sectoriales, municipalidades y mecanismos organizativos, financieros que aseguren la continuidad de procesos. ✓ No se gestionaron fuentes de financiamiento público y privado para acciones del proyecto. ✓ Rol pasivo de la coordinación general del proyecto para establecer relaciones con las instituciones sectoriales a nivel central y local (organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales e instituciones sectoriales).

		✓ El proyecto contribuyo en un alto grado en la generación de condiciones de políticas públicas relacionadas a la institucionalidad en apoyo al tema de los derechos de las mujeres y del territorio, ello con la generación de las agendas políticas ✓ Las lecciones aprendidas/adquiridas mediante el desarrollo del proyecto, pueden ser replicadas en los espacios que sean necesarios para contribuir a la mejora de acciones. **Impacto.** ✓ En un grado alto el proyecto ha contribuido en promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres con relación a: o Una vida libre de violencia. o Participación Política, o Promoción de la autonomía económica en el espacio local. ✓ Se aportó en desarrollar en las organizaciones locales y comunitarias capacidad de gestión en temas de defensa de los derechos del cuerpo, tierra y territorio, en el espacio comunitario. ✓ <u>En un nivel intermedio</u> el proyecto contribuyo en: o Empoderar a las mujeres para ejercer sus derechos y modificar comportamientos. o Promover la resolución de conflictos, centrado en las personas con enfoque de justicia ambientas y derechos humanos.

Entrevista con la Coordinadora de La ROMI

Nombre	Cargo	Principales Narrativas
Catalina López Lorenzo.	Coordinadora ROMI, Red de Organizaciones de Mujeres del Ixcán.	**Diseño-Pertinencia.** Refiere que la estrategia de intervención es la adecuada. **Aborda necesidades e intereses de las mujeres, pero fundamental:** Profundizar en sanación e involucrar a más mujeres. **En lo concerniente a compatibilidad de estrategias y enfoques del proyecto.** La ROMI, se sintió apoyada. **Sobre la relevancia del proyecto en el fortalecimiento de capacidades de socios locales**. Alineados con los resultados. Involucrar más grupos de mujeres en la ROMI. **Desempeño:** **Eficiencia y Cobertura:** Uno de los resultados que identifican al proyecto es La Economía Familiar ayudó mucho, aunque no disminuyó la violencia. **Beneficios:** Financiamiento de actividad taller de sanación. Aunque se necesita involucrar a más mujeres. **Disponibilidad de Insumos.** **Desfavorable:** Hubo retrasos en disponibilidad de equipo y mobiliario. Esperan una donación de equipo y mobiliario, se los prometieron. **Favorable:** Hubo disponibilidad de recursos financieros. Se dio cumplimiento al cronograma. Situaciones se solucionaron con dialogo en relación al CAIMUS, mayor involucramiento de Mamá Maquín. Las organizaciones involucradas trabajan los mismos temas. **Debilidades para superar en el futuro para la gestión y operación de proyectos similares tanto por ActionAid como por los socios locales** Capacitaciones, Financiamiento para reuniones. Fortalecer su articulación. **Eficacia:** En la periodicidad del proyecto solo se sentaron las bases, se requiere en lo posible 03 años más. Ha habido orientación y capacitación para las defensoras **En el marco del Resultado 1.** Bastante reconocida la ROMI, a nivel Nacional e internacional. **En el marco del Resultado 2.**

		Sin registros, del incremento de la Autonomía Económica de las mujeres. Sobre el Mercado campesino: En los municipios se promueven a cada 15 días, en lo comunitario a cada semana. **En lo que concierne al R3.** Faltan recursos para ir a las comunidades. No hubo distribución de materiales. **Buenas prácticas o experiencias exitosas o ejemplos transferibles.** Capacitaciones ocupacionales. Aparte de temas de Medio Ambiente y Violencia. **Cambios esperados con el proyecto:** Articulación con Mamá Maquín, y obtener apoyo financiero para actividades. **Grado en el que ha incidido el proyecto:** 80% en incidencia. El 20% no se ha alcanzado por el rol doméstico, productivo. **Promoción de Diálogos con actores:** Comunicación actual, fluida con el concejal II, a cargo de la Comisión Municipal de la Mujer CMM: **Sostenibilidad:** Apoyo a organizaciones locales y sus organizaciones de base: Actividades muy puntuales, Articuladas con otras organizaciones Sin recursos para movilizarse a comunidades. **¿Lecciones aprendidas a replicar a nivel local o nacional?** o Poder gestionar y perfilar iniciativas como lo hace Mamá Maquín. o Involucrar más mujeres a la ROMI. o Lograr poner en cumplimiento el acuerdo municipal sobre bebidas Alcohólicas.

Entrevista con concejal II, Corporación Municipal de Ixcán, y presidente de la Comisión de la Mujer

Nombre	Cargo	Principales Narrativas
Edwin Leonel Hernández Reyes	Concejal II, Corporación Municipal de Ixcán, y presidente de la Comisión de la Mujer (conforme Art. 36 del Código Municipal). Municipio de Ixcán, Quiché.	Inicia argumentando: Que vi**venció el conflicto armado interno,** cuando se denominaba Uspantan a lo que actualmente es Ixcán. Refiere que se debe al pueblo. Su formación educativa profesional ha sido en establecimientos públicos, mismos que facilitan la educación por los impuestos que paga el pueblo; actualmente ocupa un cargo político, la convicción es que hay que facilitarle procesos a la población, no ponerles limitaciones. **En el año 2025, la Corporación Municipal le delegó el cargo de presidente de la Comisión 09**, de acuerdo a lo que establece el Código Municipal en el Art. 36. Comisión denominada: Familia, mujer, niñez, juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social. **En atención a la petición de las mujeres,** se está en el seguimiento a la **Construcción de un CAIMUS**- Centro de Apoyo Integral de Mujeres Sobrevivientes de Violencia en el Municipio. **Con recursos del CODEDE**, especialmente ello, gracias a la organización, no solo la Municipalidad. Las mujeres han luchado muchos años. Siempre se dice unidos se hace mucho. Este 2025, se pone la primera piedra en el municipio**. <u>De igual manera como hay muchas víctimas en el municipio</u>, y petición de ellas**, **la Municipalidad contratará una abogada para la atención de casos especiales**. Se han conseguido 2 módulos, la Municipalidad los facilitará para la CMM- Comisión Municipal de la Mujer, porque cuando se habla de la DMM es la Dirección Municipal de la Mujer, que tiene mucho que ver en la Red de tejiendo. Argumenta que las Direcciones Municipales de la Mujer-DMM, figuran en el Código Municipal, pero ello es producto de la lucha de las mujeres en su momento. La directora es nombrada por el Concejo Municipal, para que preste atención a las demandas de las mujeres del municipio. **<u>La dificultad, es</u>** el **procedimiento en la elaboración del POA,** influye el machismo, el mismo se ha elaborado a puerta cerrada, el **presupuesto asignado para las mujeres ha sido muy poco**. Este año 2025, se ha logrado estar organizadas, para que participativamente se elabore el Plan Operativo 2025-2026, se tenga un buen presupuesto, porque la ley así lo dice. **Refiere que no van a permitir, que el director del Área financiera decida, cuanto hay que asignar para las acciones de las mujeres,** porque para eso está el honorable concejo, y por ello fueron electos por el pueblo. De ahí tienen que velar del **situado constitucional, cuanto hay que aportar,** las organizaciones están contentas por que tendrán participación en la formulación del POA, y ello está en el artículo 173, del Código municipal, donde se indica quienes participan en la elaboración del POA.

		En lo que concierne a las reuniones del COMUDE. Ixcán tiene 07 Micro regiones, cada comunidad tiene su junta directiva de mujeres, las juntas directivas de mujeres se reúnen por micro región y buscan a sus representantes ante el COMUDE, en Ixcán hay 07 representantes micro regionales de mujeres, para que tengan voz y voto. Él como presidente de la Comisión, está en el COMUDE. Al interno del COMUDE se nombró **La Coordinadora de la Comisión Municipal de la Mujer- CMM,** entre **las organizaciones locales como Mamá** Maquín, Puente de Paz, SERJUS, nombraron a la Coordinadora que es de ROMI, Red vinculada a las organizaciones descritas. En la última reunión le compartió a las organizaciones de mujeres que hicieran un pequeño COCODE, donde están organizadas la presidenta de ROMI, Mama Maquín, SERJUS, y ellas tengan un grupito para estar siempre atentas y llevar la información siempre a donde corresponda. **Siempre recalca a las organizaciones que las peticiones se hagan llegar a él como presidente de la Comisión de la Mujer, Para** que las mismas sean elevadas al Concejo Municipal. Se basa en el Art. 04 de la Constitución, ahí no hay discriminación, según la ley, refiere sobre la protección de derechos individuales y la igualdad ante la ley; ahora lo que se quiere que se ponga en práctica. También se argumenta que no tengan pena de hacer peticiones, el Art. 28 de la constitución argumenta el derecho de petición, se les motiva a trabajar de manera organizada en la unificación de esfuerzos. **El intercambio de experiencias con Asociación Ixquic-Peten sobre construcción de CAIMUS, la valora grandemente;** él efectuó la gestión del recurso financiero para transporte expreso colectivo, en el que viajaron representantes de las organizaciones de Ixcán, se ampliaron conocimientos, muy buena orientación para empezar a encaminar acciones con el terreno asignado para el CAIMUS. Por decisión entre las organizaciones el CAIMUS, será administrado por ROMI. Ha sido aprobado el presupuesto por el Concejo Municipal. Que después de concluir la obra iniciará a funcionar legalmente como CAIMUS. **Él valora mucho la fuerza de las organizaciones**, **se han resuelto las situaciones pacíficamente** y han avanzado, puesto que siempre hay bastante burocracia, y hay personas que en puestos gubernamentales que en lugar de ayudar obstaculizan. **Ha conocido sobre Mama Maquín, mediante la práctica que ellas impulsan y lo que expresan, no ha dado lectura a documento alguno.** Muchas personas cuando escuchan el nombre se burlan, pero ya conociendo la historia tiene su filosofía, su forma de ser; la lideresa era apellido Maquín, ella murió en lucha. Por lo tanto, de ahí viene el nombre, y la organización sigue en la defensa de sus derechos, que han sido muy violentados, en este caso por las autoridades nuestras.

		En lo que concierne tejiendo redes ha escuchado, que tienen que ir tejiendo alianzas e ir creciendo para un futuro y tener el equilibrio de los derechos; que si lógicamente en los papeles están. **Él les motiva**: No solo se debe de estar en organizaciones, sino también hay que incursionar políticamente, porque también tienen capacidad de administrar, de gobernar, porque siempre están pendientes de lo que acontece en el municipio. **En el año 2024, a las organizaciones se les dificultaba conseguir una audiencia ante el Concejo Municipal,** a pesar que la presidenta de la Comisión de la Mujer era una concejal, había tropiezos; pero él les apoyaba en viabilizar la audiencia, a pesar que aún no estaba en la Comisión Municipal de la Mujer. **Cuando asumió el cargo,** se emocionaron y luego le llamaron dando la aprobación, muy contentas. **En una primera reunión:** Les buscó el espacio ante el Concejo, para que ellas se presentaran y se organizaran como CMM-Comisión Municipal de la Mujer. **Al estar en la DMM, ellas ya tenían un plan operativo 2024 y 2025, figurando la organización y llevaban la propuesta,** que habían trabajado en conjunto, un planteamiento muy interesante con la descripción de renglones, reflejando un recurso financiero en Un Millón trescientos mil quetzales Q.1, 300,000.00 Llego a la DMM, él tiene el documento la planificación de ellas, en este momento no lo llevaba, y ahí de la DMM, lo llevaron a la DMP, **pero el procedimiento no tenía que ser así. La presidenta de la organización de la CMM,** conjuntamente con la directora lo tenía que analizar en sesión de Concejo, pero nosotros como concejales lo desconocimos. Entonces él **les expresa a las mujeres organizadas que le habían delegado un cargo de presidente, pero sin presupuesto**. Es muy escaso el monto aprobado Q.250, 000.00, el cual es para invertir en actividades no solo con mujeres sino para adulto mayor, juventud; no teniendo la disponibilidad para asignar recursos a proyectos. Las Autoridades Municipales ya se dieron cuenta donde estuvo el problema del asunto, pero **ellas si están bien organizadas, son mujeres con mucho conocimiento por la experiencia que tienen**, la trayectoria. Académicamente no hay muchas preparadas, pero en conocimientos previos, mi respeto para las mujeres. Mediante este proceso el Corporación municipal les escucha, actualmente van a gestionar ante INTECAP, y firmaran un convenio para obtener aprendizajes en proyectos productivos para promover emprendimientos. El Concejo Municipal ya le expresó el apoyo. **Las acciones que se plantearan para el 2026,** son **las proyectadas en el año 2024.** Un aspecto fundamental que **las Municipalidades del país deben de tomar en cuenta es que la persona que está en la DMM, sea una persona que no carezca de relaciones humanas,** sea una persona que entienda, que sea abierta, que sepa llevar el mensaje, pero de repente encontramos personas

		coléricas, que no les gusta que les digan una crítica constructiva, ello no permite avanzar. **Mamá Maquín, y otras organizaciones llevan un planteamiento concertado.** Es el sentido de estar organizadas. Cada organización tiene una sede, sin embargo, se ha gestionado un módulo municipal que será la sede de la Comisión Municipal de la Mujer CMM, es la instancia que proyecta acciones a las mujeres. Si en un momento se convoca a reunión ya tienen un espacio, están viendo cómo se logra el equipamiento, todas aportan, para un trabajo unificado entre organizaciones, Municipalidad CMM–DMM. **A la par estará un módulo, para que funcione oficina de atención de víctimas, donde estará en funciones la abogada**. La coordinación de la CMM, puede ser asumida por una de las organizaciones, como puede ser Mama Maquín, SERJUS, pero entre ellas nombraron a ROMI, es un cargo rotativo, tienen participación las organizaciones acreditadas en el COMUDE, **Mamá Maquín está acreditada en el COMUDE.** **Las mujeres organizadas son conocedoras de la periodicidad de reuniones que promueve la CMM**, en este caso son de carácter mensual; tienen participación organizaciones sociales y las representantes micro regionales. La representante de la Micro región 01, representa a 60 comunidades. Se promueven reuniones micro regionales, es la forma de elegir a las representantes micro regionales, que en otros momentos no se ha realizado democráticamente, sino solo por la afinidad político partidista. **Tanto el presidente de la Comisión Municipal de la Mujer como el presidente de la Comisión de participación ciudadana han coordinado de manera estrecha,** han dado la inducción, la capacitación de acuerdo a la Ley de participación ciudadana; cuando se organizan a las personas se llevan las organizaciones sociales tienen presencia y son observadoras, para evitar que se diga que tiene tinte político. Es una forma de tener testigos correspondiendo como a la Auditoria Social. Proceden a implementar las acciones y todo queda en punto de acta. Cuando se realizan las reuniones el presidente de la CMM, convoca, y coordina y se lleva un registro, por ejemplo: representantes en el COMUDE en este caso ROMI; de **igual manera gestión del recurso financiero para cubrir viáticos de las mujeres que participan y alimentos**. Hay momentos en que a las participantes se les da la oportunidad de elegir alimentos a la carta, a veces se resisten en hacerlo, pero se les argumenta que hay otros actores que participan en deporte y pagan más de Q.20, 000.00, y ellas por qué se van a limitar en dejar de pedir un platillo como un caldo de mariscos. Cuando se les convoca, ellas refieren que van a contribuir entre las partes, pero en la medida de lo posible se gestionan los recursos financieros. **Actualmente realizó una gestión con CALMECAT**, asociación **que apoya el Medio ambiente,** la oficina la tienen en la ciudad de Guatemala, se convocó al presidente de la CMM, asistió a capacitación y le gusto, **y quieren impulsar un proyecto de estufas mejoradas,** que las mujeres eso requieren. **Actualmente le**

		dieron 25,000 árboles a raíz de haber realizado una gestión; entre las especies se tiene caoba, cedro, ornamentales, pero **es exclusivamente para las mujeres**. La reflexión es nos preocupamos por muchas cosas, pero nos despreocupamos por lo que nos da la vida, la naturaleza. **Expresaron díganles a los hombres que también nosotras vamos a reforestar**, se dará cierta cantidad de árboles por microrregión y ellas verán como lo distribuyen, en este momento están descargando las especies. Para el traslado de los árboles, se paga el flete, aspecto que aprobó el Concejo Municipal. En este momento se descargan más de 15,000 árboles. Dentro de las especies vienen árboles frutales. **Con esta acción se está correspondiendo a una de las actividades previstas en el POA presentado por ellas, los** árboles frutales están contemplado en el plan, que ellas tienen. Él se da cuenta **de la capacidad de gestión para la consecución de recursos.** **A las propuestas ya se les está asignando el presupuesto**, la **lucha que tienen la red, es minimizar las ventas de bebidas alcohólicas** esta ROMI, Mamá Maquín, la normativa está ahí. Lo único que no se le ha dado seguimiento, **a través de la petición de ellas ya se logró activar; según la ley La Jueza municipal y el director de servicios tienen un compromiso**, **tienen que participar los Síndicos en la red de verificación**, de darle seguimiento; ya en esta semana hacen la primera reunión, para ver como en nuestro municipio se mejora está condición, porque es un problema grave que ellas detectan , no solo para la persona que consumé, sino para las personas que transitan en las calles, viene un borracho y le atropella; son cosas que van a molestar a pocos pero beneficia a muchos. Es una temática vinculada a la gestión que se han propuesto. **A través de la gestión que las organizaciones han impulsado, se obtuvo el acta o acuerdo donde se da vida, a una normativa generada hace muchos año**s. El alcalde la ratifica, no hay inconveniente, se espera que las personas nombradas realicen su trabajo, él ya asignó al director de servicios y Jueza, para impulsar reuniones previstas, mismas que se están realizando, donde se tiene considerada la participación de la policía para que le den seguimiento y cumplan lo que argumenta la Ley Municipal. Si un negocio está abierto a tales horas que llegue al policía, que actué. **La otra petición de las organizaciones en este momento es el encuentro entre las organizaciones y representantes de instancias de servicios públicos en el municipio, para establecer coordinación y apoyo,** la ruta que conciben las organizaciones es: El desarrollo de una reunión estilo COMUDE, en la que participaran las instancias públicas que tienen presencia en el municipio como educación, salud, policía, municipalidad, entre otras; en el espacio las organizaciones promoverán un dialogo donde se solicitará se comparta sobre las políticas y acciones de proyección, a efecto de identificar como pueden interactuar las organizaciones de mujeres en las acciones previstas en los servicios públicos. Es una puerta de oportunidad para el planteamiento de sus demandas. Esto es como que se tuvieran reuniones con representantes de los 14 ministerios del país.

		La unificación de esfuerzos de municipalidad con organizaciones sociales de mujeres, requiere de un trabajo coordinado, en armonía, para motivar las iniciativas de trabajo. Ello fortalece el entusiasmo y ganas de participar. Se visiona la estrategia de erradicar el trabajo autoritario, se requiere una amplia escucha de las demandas, sin lastimar sentimientos. **Las organizaciones de mujeres son defensoras de los derechos de las mujeres, encuentra en ellas otras aliadas.** **La identificación y la compatibilidad ha generado una confianza mutua, ellas manifiestan que no permitirán que lo remuevan de la función delegada.** **Actualmente ya se están aliando otras expresiones organizativas como CRS**, **también la Pastoral Social, Movimiento Social, la juventud;** se están organizando Hay mujeres, están entendiendo la forma de estar organizadas, sobre todo darle oportunidad a la misma gente, que se preparen académicamente, por que algún día se van a necesitar profesionales. El sistema lo pide. El CAIMUS, tiene que haber Psicóloga, Abogados, Trabajadoras Sociales, no sé qué más perfiles, que mejor si es gente nuestra, del que si nos va a saber atender. **Se atiende es la contratación de una abogada**, **para lo cual se ha definido el proceso de selección, en el que tienen participación las organizaciones.** Se ha delegado a las organizaciones que identifiquen profesionales, posteriormente valoraran criterios se de perfil de la profesional, en base a ello tener la opinión de las representantes de las organizaciones para tener un veredicto y referentes de quien puede ocupar el cargo. De igual manera ser parte de una terna, en la que ellas sean observadoras. El proceso se realiza con el fin de evitar influencias del alcalde y otros compañeros concejales, puesto que cuando el personal está en funciones ya no actúa a favor del pueblo sino a favor de los intereses del alcalde, tal como sucede con la persona que está delegada en la Dirección Municipal de la Mujer. **Se toman las ideas que plantean las organizaciones, y en base a ello ya se ha elaborado documento para el proceso de selección.** El documento se ha elaborado, ya están organizadas, se planteará en el Concejo, ellas tienen que estar presentes cuando se esté revisando expediente ante criterios. Esto se espera realizar para enfatizar sobre la participación a través de la organización. Este proceso ha sido el planteamiento de las organizaciones, **La escucha de las ideas de las participantes en las organizaciones, es la estrategia.** Toma ideas y define procedimientos, posteriormente las incluye para que no le cierren las puertas a los procesos. **Fundamental vincular argumentos con marcos legales y políticos.** De igual manera toma argumentos de marcos legales y políticos, con ello se sustentan.

		Inicialmente no querían que tuvieran presencia medios de comunicación al Concejo, menos llevar a las organizaciones de mujeres. Con el planteamiento, les pidió que le argumentaran en que ley se sustentan; ya con ello no le cerraron las puertas. **Sustantividad de los procesos.** Se refiere que hay sostenibilidad que ello pueda sobrepasar un periodo, por lo siguiente: **a. Las propuestas son en base a las necesidades que se enfrentan las mujeres**, hay procedimientos claros y transparentes. **b. Posicionamiento político de las organizaciones. Esta Mama Maquín activa y otras organizaciones,** Para las manifestaciones, son buenísimas. El alcalde municipal le tiene miedo. Ellas son críticas, si están en desacuerdo, en los carteles lo dicen. Cuando presentan sus demandas. Él les expresa e insta que se decidan a estar en puestos de toma de decisión y no solo afuera. **c. Aliados entre miembros de Concejo Municipal y estrategias inmediatas para obtención del documento de respaldo.** Lo interesante en una corporación; en el actual gobierno municipal somos 13 integrantes, si 8 estamos de acuerdo, el ente es el Concejo. Él como como concejal tiene buen enlace y buena comunicación con otros aliados del Concejo Municipal, ya plasmado el punto en el acta, el alcalde debe de firmar. El siguiente día pide la certificación del acta y les comparte el acta a las organizaciones de mujeres. Hay respaldo. Así es como se está logrando avanzar. **d. No perder de vista aspectos de marcos legales vinculados al proceso que se impulsa.** Actualmente como se ha estado aprendiendo más la Ley, ya se tiene el sustento en ella. En lo relacionado al presupuesto actualmente adultos mayores y jóvenes se están organizando como lo han realizado las mujeres. Situación que vulnera los derechos de las Mujeres: Actitud y aptitud de la directora de la DMM, debilita institucionalidad municipal para abordar las demandas de las mujeres. La municipalidad es clave, el trabajo de la DMM en este caso es protagónico; pero la directora tiene un débil posicionamiento de los derechos de las mujeres, por consiguiente, nada identificada con las demandas de las mujeres, no hay compromiso, visión estratégica; más que afinidad con el alcalde-clientelismo político, argumentando que él es su jefe. Por lo tanto, descalifica el que hacer del él como presidente de la CMM, refiriendo que es el peor de los concejales que ha tenido. Se aduce que la actitud deviene de que se ha evitado hacer lo acostumbrado, la DMM en otros años para el 08 de marzo, no incluía las organizaciones de mujeres

		en la actividad prevista, por un lado, la Municipalidad y las organizaciones por otro, con ello generando un se divisionismo. Incluso la cultura de expresarse refiriendo: Esas viejas ni Ixcanecas son, (las señoras ya lo saben). Los términos de la directora no son adecuados, una persona así no debe de estar. Ella lo ha demostrado en reuniones importantes, en reunión con IXQUIC asumió una actitud poco adecuada tanto en la reunión como en el nivel de convivencia con las señoras, argumentando: "él se quiere ir con las viejas". Con estas actitudes no hay avances. **El reto que le propusieron los concejales Aliados, fue: "Sos macho si logras romper eso"**; Para el 08 de marzo se hizo una sola actividad un solo evento, unidos municipalidad y organizaciones; fue muy bonito se hizo el día Viernes, como municipalidad de dio pasaje, alimentación, de mucha gente y se hizo un evento muy bonito. **Agradecimiento a organizaciones donantes** y pide el apoyo ante situaciones vulnerables, en Ixcán hay una Guatemala pequeña, el atraso ha sido la guerra. Aún falta por avanzar.

ANEXO III
LISTADOS DE PERSONAS ENTREVISTADAS Y GRUPOS FOCALES

Participantes Taller de Evaluación final proyecto "Mujeres tejiendo redes para nuestras autonomías".

Cabecera municipal de Ixcán, 24 de Julio del 2025.

No.	Nombre	Organización	Responsabilidad	Municipio.
1.	María Guadalupe García.	Mamá Maquín.	Fundadora Mamá Maquín y Coordinadora de Mamá Maquín en Nentón	Nentón.
2.	Brenda Eulalia Baltazar Martín.	Mamá Maquín.	Miembro del grupo Juvenil de Mamá Maquín, Nentón.	Nentón.
3.	María Mateo Francisco.	Mamá Maquín.	Integrante y Coordinadora de Mamá Maquín en Santa Cruz Barillas.	Santa Cruz Barillas.
4.	Yarly Pérez Matías.	Mamá Maquín.	Integrante de Mamá Maquín en Santa Cruz Barillas.	Santa Cruz Barillas.
5.	Fabiana Ortiz Sales	Mamá Maquín	Delegada Titular en el COMUDE, en Fray Bartolomé de las Casas.	Fray Bartolomé de las Casas.
6.	Yolanda Montejo	Mamá Maquín	Fundadora de Mamá Representante de Mamá Maquín en el COCODE, de Nueva Libertad	Fray Bartolomé de las Casas
7	Carmen Rosy Pérez Ordoñez.	Mamá Maquín	Representante Comunidad de Copal A, La Esperanza, Municipio de Cobán.	Cobán.
8	Natividad Jiménez Gómez	Mamá Maquín	Representante de Mamá Maquín en Comunidad Mayaland, Ixcán.	Ixcán.
9	Catalina López Lorenzo.	ROMI- Red de Organizaciones de Mujeres del Ixcán.	Presidenta de la ROMI	Ixcán.
10	Magaly Ramírez Jiménez	Mamá Maquín	Delegada suplente, ante el COMUDE IXCAN.	Ixcán.

Taller de Evaluación de Proyecto:
Mujeres tejiendo Redes para Nuestra Autonomía
IXQIK - Petén

Periodo de ejecución: Julio 2023-junio 2025
Lugar: San Benito, Petén
Fecha: 7 de agosto, 2025

Listado de Participantes y principales aportes en el taller

No.	Nombre	Lugar / Cargo	Resumen de aportes en relación con el proyecto
1	Zoila Pop	Comité de Mujeres Activas Las Cruces	El proyecto aportó a los procesos organizativos, productivos y políticos que impulsamos en el municipio desde hace años con nuevos aprendizajes e intercambio de experiencias El proyecto aportó a sus capacidades personales y colectivas. Considera que: *"Ya no somos las mismas que cuando empezamos. Somos mujeres diferentes".* Han logrado llevar a la práctica iniciativas de soberanía alimentaria, transformación y comercialización de sus productos Personalmente se desarrollaron capacidades de productivas y colectivamente se beneficiaron con el proyecto de piscicultura Se beneficiaron con el proyecto de piscicultura acumulando aprendizajes de gestión y productivos. Ya tienen vendieron una cosecha de peces Se participó como beneficiarias del proyecto acumulando habilidades y capacidades políticas y productivas y fortaleciendo los comités locales. La encargada del Centro de capacitación para mujeres organizadas de San Andrés, refiere que éste es un espacio resultado de la gestión e incidencia con el Estado: CODEDE, Municipalidad. Sirve de complemento a los proyectos porque aporta a la sostenibilidad a través de servicios y espacios de venta. Las apreciaciones de las participantes en el taller, son muy valiosas y se recogen en el informe del documento de evaluación. Se dieron elementos que, por su naturaleza, las participantes en Ixqik prefieren que queden como información no transferible, porque el trabajo que se realiza es de alto riesgo y ellas no quieren ser víctimas en los procesos que llevan, así como con casos concretos de mujeres apoyadas.
2	Vitalina Pérez	Comité de Mujeres Activas Las Cruces	
3	Ma. del Carmen Pascaco	Comité Los Rosales, Melchor de Mencos	
4	Petrona Escalante	Comité Los Rosales, Melchor de Mencos	
5	Cleybi Palma	Comité de Mujeres, Sacpuy, San Andrés	
6	Sandra Cardona	Encargada de Centro de capacitación San Andrés	
7	Rosa Godoy	Asociación Ixqik Coordinadora de Ixqik	
8	Iliana Tzin	Asociación Ixqik Coordinadora del CAIMUS	
9	Floridalma Martínez	Asociación Ixqik Coordinadora del Proyecto MTR.	
10	Maritza Torres	Asociación Ixqik Técnica de campo	
11	Karen Monzón	Asociación Ixqik Comunicadora	

Grupo Focal Personal directamente involucrado en el proyecto

Lugar: San Benito, Petén

Fecha: 7 de agosto, 2025

Listado de Participantes y principales aportes en el taller

1	Rosa Godoy	Asociación Ixqik Coordinadora de Ixqik	Encontró retos en la gestión y en la dinámica de la comunicación fluida con ActionAid. El proyecto fue bastante complejo por la mala comunicación con algunas de las nuevas autoridades en los municipios de Petén, Ixqik tiene una amplia experiencia en el trabajo con mujeres víctimas de violencia y le hubiera gustado una mayor autonomía en la ejecución del proyecto.
2	Iliana Tzin	Asociación Ixqik Coordinadora del CAIMUS	El proyecto contribuyó a la sostenibilidad del CAIMUS en la medida en que se fortalecieron las capacidades de identificación, asesoría y referencia de casos desde las comunidades. También contribuyó a la sostenibilidad y posicionamiento político de la REDMUPETEN a través de las acciones de incidencia y gestión en lo municipal, departamental y nacional.
3	Floridalma Martínez	Asociación Ixqik Coordinadora del Proyecto MTR.	El proyecto planteó retos hacia lo externo con la coordinación a nivel municipal con alcaldes y DMM y a nivel departamental con SEPREM y CODEDE. Además, retos internos del Consorcio de las tres organizaciones por debilidades en los mecanismos de comunicación, toma de decisiones, avance desigual en las actividades del proyecto por la dinámica de las dos organizaciones, una con amplia experiencia en la atención de mujeres víctimas de violencia y la otra iniciando los procesos comunitarios y municipales de atención a mujeres víctimas de violencia.
4	Maritza Torres	Asociación Ixqik Técnica de campo	A través del acompañamiento productivo, la construcción de los planes de funcionamiento y la formación en economía feminista, el proyecto fue un aprendizaje mutuo e intercambios de experiencias entre mujeres de los municipios de Petén y de otros municipios del noroccidente.
5	Karen Monzón	Asociación Ixqik Comunicadora	Encargada de la coordinación de la campaña, tuvo sus retos, de promover la participación y la promoción de las actividades de los comités de mujeres en la radio.

Ejemplos de entrevistas a comités de Mujeres Petén y DMM Santa Ana.

Nombre	Cargo	Principales Narrativas
Floriana Rodríguez Maya achí	**Miembro del Comité de Mujeres de El Mango,**	En las comunidades, la realidad de como las mujeres nos vamos empoderando sobre nuestros derechos y autonomías es importante porque la situación económica es difícil y eso nos ha dado el espacio para ir reconociendo nuestros derechos y ser autónomas. Cuando tenemos iniciativas económicas y tenemos

Nombre	Cargo	Principales Narrativas
	Santa Ana, Petén	mercaditos municipales una vez al mes o actividades donde participamos, llevamos nuestros productos y generamos ingresos. Yo elaboro jabón, desinfectante, suavitel y champú y utilizo la economía circular porque reutilizo los galones de plástico de otros productos, sino que se los compramos a las compañeras. Llevamos procesos en diferentes temas y justo el tema de violencia, autonomía y cómo las mujeres somos sujetas de derecho y nos hemos atrevido a negociar con las autoridades municipales en alianza con otros grupos y comunidades del municipio para contar con el espacio de venta. Incluso el alcalde garantiza el transporte. Esto es resultado de la incidencia. En mi comunidad participamos seis compañeras así que hay que seguir motivando. A nivel de municipio hay unas ocho comunidades que participan con unas veinte mujeres. Cuando las mujeres empezamos a participar otras mujeres se animan. Ixqik ha tenido una relación buena con la municipalidad porque se ha venido trabajando una agenda municipal de las mujeres a partir de ejes en donde se insertan las demandas de las mujeres que se han negociado con la Muni y la Muni conoce bien a la organización. La incidencia ha tenido sus niveles. Primero se inició capacitando mujeres comunitarias sobre derechos humanos y violencia. Allí se formaron los grupos y se construyeron las agendas sobre educación, propiedad, tierra, vivienda, salud. Ya con las agendas se empezó el acercamiento con las DMM y con el alcalde. Para una comunidad entera o un municipio es importante las alternativas económicas, las terapias alternativas, la medicina natural. Esas capacidades fortalecidas nos sirven a nivel personal y comunitario. Con los talleres de sanación siento que me ayudó mucho como persona porque tenemos cosas del pasado que nos afectan y eso nos da otras alternativas de cómo poder ir sanando y transmitir los conocimientos a otras mujeres. La idea es no solo quedarme yo con el conocimiento sino compartirlo a otras mujeres que no han tenido la posibilidad de participar. Para llegar a donde estoy yo ahora no fue fácil. Hay que ir rompiendo estereotipos y eso contagia a otras mujeres. En mi familia o a los conocidos les sugiero lo que he aprendido sobre las plantas medicinales. A mi mama, mis hermanas, mis vecinas que están estresada les puedo dar un masaje, hacer un té de hierbas. Yo comparto lo que aprendo con mi práctica. Con relación a la respuesta a hechos de violencia contra las mujeres, como resultado del proyecto, la situación ha mejorado porque las lideresas nos volvemos referentes. En alguna situación de violencia lo buscan a uno, para que aconseje a donde pueden ir, qué pueden hacer. Y ya las mujeres se atreven a denunciar porque conocen sus derechos. Saben que no está bien la violencia y buscan asesoría en una. Cuando nos dan un taller siempre nos dicen de qué proyecto se trata, cual es el objetivo que se quiere lograr y cuál es el donante y ponen la lona vinílica con los logotipos.

Nombre	Cargo	Principales Narrativas
		Retos para promover la participación de las mujeres en su comunidad. Es importante creer en uno mismo y motivarnos entre nosotras mismas para participar porque si yo no creo que esté bien recibir esos talleres, cómo voy a convencer a las otras. Debo contagiarles mi motivación para participar porque todas vivimos situaciones diferentes, pero como lideresa debo generar confianza para que me sigan. La posibilidad de salir y participar también depende de nuestra autonomía y de que podamos generar nuestros recursos propios, ser autosuficientes e independientes para tomar decisiones. Yo a partir de que recibí los talleres para la producción de plantas, yo tengo mis plantas y también intercambio con otras compañeras. Es importante que el proyecto crezca involucrando a más mujeres y capacitarnos más sobre la siembra de plantas medicinales y la transformación en productos medicinales. La mayoría llegamos a los procesos de capacitación de Ixqik por algún tema de violencia, aunque en su momento no lo identificábamos, pero al conocer los derechos dejamos de callar, de tener miedo, vergüenza y cuando algún tema conecta con esas situaciones logramos abrirnos. Todas hemos pasado algún tipo de violencia física, psicológica, económica. Son espacios de confianza, lo que se habla allí se queda, pero no es fácil abrirse. Con el proceso vamos entiendo. Con relación a la autonomía económica, dentro del municipio cada una produce diferentes productos y recibimos capacitaciones sobre administración (libro de caja, inventario) para llevar bien los controles y el dinero poderlo reinvertir. Eso también es una cuestión de práctica. Recibimos talleres, pero necesitamos más acompañamiento para la puesta en práctica. Hemos normalizado el ciclo de la violencia y en la familia y la comunidad no se habla de eso. Entonces romper con el ciclo de la violencia es una posibilidad que da irme involucrando con el grupo de mujeres, sentirme acompañada, sentirme escuchada, en confianza y tener un lugar donde puedo hablar libremente y me van a entender. Y al participar en un grupo de mujeres se abre la posibilidad de aprender y conocer sobre derechos y educar a mis hijas y mis hijos diferentes. Yo ya se poner límites y he tenido un cambio. Ya no soy la misma porque analizo, tomo decisiones y eso le ha ayudado a mi hija y a mi hijo a pensar diferente y crear esa confianza conmigo. Cuando yo crecí no había eso. Cuando una mujer empieza a involucrarse en otros espacios somos juzgadas por las mismas mujeres. Ahora entiendo yo que ellas también quisieran estar, pero no pueden porque para los hombres paso a ser la manzana podrida que voy a contagiar a otras mujeres, la mala, la desobediente, la oveja negra de la familia y eso es muy difícil. Pero a mí en lo personal me ha ayudado para mis hijos y mis hijas. Creo que fue difícil pero los frutos son sentirme una mujer libre e independiente y en mi comunidad me he vuelto la que si tienen alguna duda o quieren saber algo me lo van a preguntar. En la tarde o en cualquier momento llega alguien porque quieren asesoría porque se separaron, pero los hombres no pasan pensión alimenticia y yo las refiero a Ixqik donde le van a explicar de qué se trata el procedimiento, cuanto tiempo se va a llevar. Y yo llamo antes y pregunto qué

Nombre	Cargo	Principales Narrativas
		documentos y qué requisitos debe llevar. Y luego me cuentan que lo resolvieron y me siento contenta de aportar a otras mujeres. Yo inicié mi proceso en 2009 – como 16 años. Yo siento que los proyectos son importantes porque nos vamos fortaleciendo en conocimientos, pero siento que con todo lo que hemos ido aprendiendo no nos vamos a caer. Estamos empoderadas, aunque no ha sido fácil y creo que seguiríamos porque los conocimientos son nuestros y nadie nos lo va quitar. Las mujeres vamos a seguir sosteniendo las redes de apoyo. Nos acuerpamos entre nosotras mismas y la organización nos da otras oportunidades para las mujeres. También las reuniones donde nos encontramos es importante mantenerlos, porque venimos de diferentes municipios y compartimos pláticas y eso nos ayuda a olvidar situaciones que pasamos y que cargamos encima. Dentro de las que estamos aquí algunas tienen un comité en su comunidad con otras iniciativas como los grupos de ahorro. El tema de la incidencia lo hablamos en el nivel departamental, donde confluimos los representantes de los comités de mujeres en la Red de organizaciones de mujeres de Petén. Allí alcanzamos acuerdos para que la representante lleve nuestras demandas a los espacios departamentales. Obstáculos: el machismo en las comunidades. A veces a las mujeres no nos toman en cuenta en los espacios como el COCODES, no porque no podamos sino porque los hombres tienen miedo de que los desplacemos. Yo estuve en el COCODE en mi comunidad. Yo planteaba las necesidades de las mujeres para las propuestas de proyectos y entonces ya no me invitaban a las reuniones.
Oneida Luna	**Concejal A cargo de la Comisión de la Mujer**	Ixqik ha coordinado capacitaciones con la DMM con los comités de mujeres del Municipio. El año pasado lo primero que hicimos como Municipalidad fue organizar comités en las comunidades y barrios sin invisibilizar la estructura organizativa ya existente de grupos de mujeres que ya funcionan. Las identificadas en los comités se fueron refiriendo para las capacitaciones facilitadas por Ixqik. También hacemos referencia de casos de violencia al CAIMUS Ixqik y coordinamos acciones para días conmemorativos: 8 de marzo, 25 de noviembre, etc. Este 8 de marzo se firmó un acuerdo interinstitucional entre la Municipalidad e Ixqik para fortalecer de manera formal el tema de la coordinación. Le apostamos a que los comités tengan una estructura legalmente registrada bajo acta municipal y deben actualizarse cada dos años. La intención es que ellas puedan actuar por cuenta propia. Es diferente a los grupos que organiza el MAGA o SOSEP. Esta figura no les genera dependencia de la Muni, sino que autonomía organizativa. Son independientes de los COCODES, no sustituye la comisión de las mujeres en los COCODES, ni depende del POA Municipal. Como comités pueden gestionar y buscar acompañamiento y participar formalmente al Sistema de Consejos de Desarrollo. El siguiente paso es hacer la asamblea de los comités para elegir representantes y activar la Comisión de la Mujer en el COMUDES.

Nombre	Cargo	Principales Narrativas
		La participación de las mujeres es muy baja. Solo el 12% de los COCODES son mujeres según información que recabamos el año pasado y solo dos de cuarenta presidentes de COCODES son mujeres. Llegar a que las mujeres reconozcan estratégicamente el espacio de la Comisión de la Mujer como un espacio de incidencia para avanzar en sus demandas independientemente del Gobierno Municipal, es un proceso de largo plazo que pasa por formación política de base. En Santa Ana hay que levantar la base comunitaria porque si bien los procesos son a nivel municipal, vemos el vacío de lograr acompañar a los grupos y comités de mujeres. En eso Ixqik puede avanzar con las mujeres como una estrategia conjunta. El alcalde no se ha cerrado a poder coordinar, pero en algún momento puede haber un desbalance en posturas porque los primeros dos años de gobierno municipal son estables, pero los siguientes años es una campaña y en ese contexto habrá posturas que generen discrepancias. Aquí en Santa Ana se hace el mercadito campesino una vez al mes con el apoyo de Pastoral Social. La Muni brinda el transporte, la logística y la promoción y la DMM promueve que las mujeres productoras participen. Legalmente el 0.05% del presupuesto es de la DMM y la mayoría se va en funcionamiento. Sin embargo, aunque no estén presupuestadas las actividades, se resuelve solicitando insumos para las capacitaciones y nuestra movilización a las comunidades. Se han identificado lideresas que mueven a las mujeres y que pueden ser voz de sus comunidades. En una segunda fase, Ixqik podría acompañar a los comités en la comunidad y a estas lideresas con un enfoque de empoderamiento de las mujeres, que aún no tiene la Municipalidad. La intención es que los grupos no son ni de la Muni ni de las instituciones, pero es importante dejar a las mujeres vinculadas a organizaciones que las puedan acompañar previendo cambios de gobierno. No es posible hacerlo con todos los comités, depende mucho de las compañeras y de su liderazgo. Hay coordinación entre DMM e instancias del Estado. Está activa la COMUSAN y están convocadas todas las instituciones que tienen presencia en el municipio. Se coordinan capacitaciones conjuntas con los grupos del MAGA y con los comités. Tienen sus estrategias, pero coordinamos y sumamos esfuerzos.

ANEXO IV

ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS

SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL RESULTADO 1

R1.A1 Reuniones de negociación e incidencia para seguimiento de la agenda departamental de las mujeres en Petén.

Las reuniones de negociación e incidencia se realizaron con el propósito de mantener abierto el espacio de diálogo para la negociación y toma de acuerdos con las instituciones públicas en los municipios y departamentos que el proyecto tuvo influencia.

Así, para el departamento de El Petén, se realizaron las reuniones con las y los responsables de la implementación de la agenda departamental para el desarrollo de las mujeres en el departamento. Estas reuniones fueron convocadas por Ixqik, especialmente con las instituciones clave, así como las convocatorias realizadas por el Consejo Departamental de Desarrollo.

Ixqik promovió que se generen memorias escritas, actas recogiendo acuerdos y otras fuentes de respaldo como parte de la metodología de trabajo, para garantizar el seguimiento de los procesos y la demanda de cumplimiento de los acuerdos alcanzados. Además, se solicitó que en la agenda del Consejo Departamental de Desarrollo se incluya este tema.

Fueron fortalecidas las habilidades políticas para la incidencia y la negociación en los comités de mujeres, Asociación Ixqik y REDMPUETEN, con claridad y posicionamiento político de las lideresas municipales y de la REDMUPETEN para articular y expresar demandas públicamente.

Representación de las organizaciones de mujeres de Petén cuentan con credibilidad, reconocimiento y legitimidad en espacios a nivel municipal, departamental y nacional.

Existió una transferencia y traspaso de experiencias acumuladas en espacios de representación y toma de decisiones a las nuevas representantes, para la toma de decisiones colectivas y legítimas en la REDMUPETEN y fueron fortalecidos los objetivos estratégicos de la REDMUPETEN.

En 2022 se construyó la agenda departamental y se validó en 2023. La agenda está integrada por 5 ejes temáticos; 1) prevención de la violencia, 2) propiedad de la tierra y vivienda, 3) educación, 4) salud, y 5) productividad y economía de las mujeres. Dicha agenda departamental sigue siendo posicionada ante instancias estatales como: Con la Red de Derivación Departamental de Petén, la cual está conformada por representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Procuraduría de Derechos Humanos, Ministerio Público, entre otras. A través de dicha red, se ha tenido coordinación con las instituciones del Estado, en 2023, 2024 y 2025 con la Secretaría para la Prevención de la Violencia contra la Mujer.

Se ha tenido dificultad para realizar acercamiento con el gobernador departamental, quien fue nombrado el 27 de abril de 2024. En 2025 se ha logrado restablecer la coordinación con el gobernador de Petén, estableciendo un mecanismo de seguimiento para el respaldo de las propuestas de mujeres organizadas en los distintos espacios.

Con el CODEDE se ha trabajado el eje de productividad y economía de las mujeres, en seguimiento a la asignación de fondos departamentales para proyectos dirigidos a mujeres. Durante 2023 se aprobó el fondo para proyectos a mujeres. Este año 2024 se prioriza el proyecto a financiar y en 2025 se están ejecutando los fondos de las iniciativas económicas. Con los proyectos de piscicultura aprobados por el

CODEDE, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) realizó una capacitación técnica sobre la reproducción y manejo de peces.

Se sostuvieron 8 reuniones, además las 6 reuniones ordinarias de CODEDEs y un extraordinario pues, allí pasa la aprobación de los proyectos de las mujeres, que se enmarcan en el seguimiento a las demandas y agenda departamental de las mujeres, ese fue el camino para hacer la incidencia en los diferentes espacios, para dar a conocer y darle seguimiento a la agenda departamental de las mujeres en el Petén.

También se reporta que en el 2024 se realizaron 2 reuniones de negociación e incidencia con alcaldes y directoras municipales en Melchor de Mencos y San Andrés, es importante resaltar que los alcaldes Municipales se mostraron receptivos a los puntos incluidos en la agenda de las mujeres. Representa un avance significativo el fortalecimiento de alianzas para lograr la disminución de las desigualdades de género de las mujeres en Petén, a través de la incidencia que ha contribuido a la aprobación de iniciativas y proyectos económicos.

En el año 2025 se realizaron dos reuniones con el alcalde de Las Cruces para la ejecución del presupuesto de las mujeres asignado en el CODEDE para el periodo 2026, pues todos estos procesos requieren un tiempo de incidencia para su aprobación, priorización y luego el desembolso y ejecución de los fondos. Se ha logrado restablecer la coordinación con el gobernador de Petén, estableciendo un mecanismo de seguimiento para el respaldo de las propuestas de mujeres organizadas en los distintos espacios.

A nivel nacional, se han tenido reuniones con la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- y representante de mujeres ante el Concejo departamental de desarrollo -CODEDE- para abordar las demandas de las mujeres de Petén, entre ellas la preocupación por el vencimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, además se ha expuesto la necesidad de que existan delegadas departamentales de todo el país.

Se sostuvo una reunión con representantes de mujeres ante el Sistema de Concejos de Desarrollo, con la participación del Presidente de la República, Ministro de Salud, Ministro de Gobernación y representante de SEPREM donde se expusieron peticiones en relación a los derechos de las mujeres, especialmente relacionado a la Centros de Apoyo Integral para Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS- en Guatemala; como resultado de esta reunión se obtuvo el compromiso de realizar espacios de diálogo para la actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, el Ministro de Gobernación se comprometió a agilizar el proceso relacionado a la construcción de CAIMUS en Ixcán, como parte de la incidencia coordinada entre Mamá Maquín e Ixqik como parte del consorcio del proyecto.

R1.A2 Reuniones de diálogo e incidencia con las Direcciones Municipales de la Mujer de 7 municipios para que incorporen en sus planes operativos las propuestas de las organizaciones de mujeres.
Esta actividad pretendía que las municipalidades a través de las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM), incorporen en sus planes operativos anuales y presupuestos, acciones estratégicas que respondan a los intereses y necesidades identificados por las mujeres.

En 6 municipios de los departamentos que cubre el proyecto, se realizaron un total de 10 reuniones para coordinar y dar seguimiento al desarrollo de planes operativos a partir de la propuesta de las mujeres. Se cuenta con los siguientes resultados:

Esta actividad pretende que las municipalidades a través de las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM), incorporen en sus planes operativos anuales y presupuestos, acciones estratégicas que respondan a los intereses y necesidades identificados por las mujeres

Durante el año 2024 se realizó un primer proceso de capacitación desde Ixqik junto a la REDMUPETEN para dar a conocer a las DMM su mandato según la ley y lineamientos básicos para la elaboración de sus POAS, como resultado, 3 direcciones municipales elaboraron sus planes para ese año. En 2025 se realizaron, una reunión individual con cada una de las direcciones municipales de la Mujer y sus equipos, y posteriormente se coordinó con la SEPREM de Petén y SEGEPLAN la capacitación en cuanto a elaboración de presupuesto y POA para las DMMs, participaron las directoras Municipales de Santa Ana, San Andrés, Melchor y las Cruces más la representante de las Mujeres ante el CODEDE, SEGEPLAN, SEPREM, DEMI y SCEP, lo que podemos resaltar es que las Direcciones de la Mujer están comprometidas en dar seguimiento a los planes para poder acceder a los fondos municipales para proyectos actividades para las mujeres en los municipios.

Al finalizar el proyecto, se realizaron 24 reuniones de trabajo con las direcciones municipales de la mujer -DMM- con el objetivo de apoyar la construcción de planes operativos anuales, aportando la agenda municipal de mujeres en los municipios de San Andrés, Melchor de Mencos, Santa Ana, Las Cruces, Fray Bartolomé, Ixcán y Nentón. Este proceso permitió posicionar las demandas de las mujeres organizadas en los comités y organizaciones de mujeres.

Durante el periodo de ejecución, se mantuvo el dialogo y la coordinación con las DMM en acciones clave que propiciaron el acompañamiento hacia las mujeres, la participación de mujeres de comités en talleres impartidos por la dirección municipal de la mujer y el reconocimiento del trabajo organizado de las mujeres en los comités, en Las Cruces y Melchor de Mencos.

Las delegadas de las direcciones municipales de la mujer en los municipios de Fray Bartolomé de las Casas, Ixcán y Nentón tuvieron apertura para recibir el posicionamiento de las organizaciones de mujeres, como parte del proceso de incidencia ante las instancias de mujeres a nivel local impulsado durante la ejecución del proyecto. Como parte del fortalecimiento propiciado para las direcciones municipales de la mujer, se organizó un taller con la delegada de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- para abordar las funciones que la DMM y con la representante de la Defensoría de la Mujer Indígena quien compartió información referente al trabajo coordinado que se deben implementar en el municipio de Nentón. En el plan operativo anual se incluyeron posicionamientos de las organizaciones de mujeres, programando la realización de talleres sobre violencia contra la mujer, autoestima, prevención de la trata de personas; por ahora este plan operativo del municipio de Nentón está en proceso de aprobación por el concejo municipal.

En el municipio de Fray Bartolomé de la Casas, se presentó a la DMM el posicionamiento de las mujeres, contenido en la agenda política de las mujeres, dicho posicionamiento fue incluido en el Plan Operativo Anual a través de talleres sobre derechos humanos, prevención de la violencia sexual, autocuidado y sanación, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de VIH y manejo de las redes sociales con adolescentes. Un avance importante logrado es que, en octubre de 2024, el concejo municipal aprobó el acuerdo municipal 088-2024 para la regulación de consumo y venta de bebidas alcohólicas. Para la coordinación de la Comisión de la Mujer la DMM incluyo a una coordinadora comunitaria de Mamá Maquín para ser la secretaria, haciendo un nombramiento oficial a nivel municipal.

En Ixcán, con el nombramiento del nuevo personal de la comisión de la mujer, se revitalizó la coordinación con organizaciones de mujeres, impulsando importantes cambios, nombrando a un profesor como presidente de la comisión quien en su calidad de concejal municipal ha promovido la participación de las mujeres en espacios de diálogo y toma de decisión, incorporando a representantes de la ROMI en reuniones del concejo municipal en pleno y avanzando en el proceso de gestión para la construcción del CAIMUS. Se ha promovido con esta coordinación la realización de asambleas micro regionales para la

elección de mujeres representantes. El Plan Operativo Anual de Ixcán ha incorporado el posicionamiento de las organizaciones de mujeres, contenidos en los ejes de la Política de Equidad de Género.

En el contexto de Ixcán la cultura patriarcal se pondera en un nivel muy alto, la actitud sexista, prevalecen actitudes vinculadas a la misoginia, esta manifestación hace que se comprenda el temor de los hombres que se les cambie y se debilite su liderazgo, preeminencia de lo masculino ante lo femenino; por ello una actitud de generar temores en las mujeres y limitar espacios. Prevalece la cultura en las mujeres que su rol es el reproductivo, doméstico y familiar; (acarreo de agua a la vivienda); también e involucrarse en actividades productivas que se desarrollan en el espacio doméstico (cuidado de cerdos, gallinas)

La Política de Equidad de Género, por ser un documento que integra la mayor parte de las demandas de las mujeres. Hay que retomarla porque ha estado engavetada y poder incidir en las Autoridades Municipales. Sobre las demandas que aparecen en el documento de Política, las entrevistadas no lograron diferenciar entre las demandas inmediatas y mediatas, pero se enfatiza en la promoción de la Equidad de Género. Se argumenta que es fundamental la voluntad de las personas que tienen el poder de decisión para dar cumplimiento.

En el municipio de Ixcán se elaboró la agenda política, la que se entregó al alcalde municipal, Dirección Municipal de la Mujer-DMM, Comisión Municipal de la Mujer y a la Juez de Asuntos Municipales. En la formulación de la Agenda Política hubo participación de 6 comunidades y el acompañamiento de la Red por la defensa del agua y otros bienes naturales, Qana' Ch'och. El documento fue entregado, y se observa buena voluntad del alcalde Municipal, y el equipo que le apoya, el alcalde actual es accesible y facilita la audiencia y dialogo con las mujeres, comprende sus necesidades; el alcalde anterior se resistió a ello, siempre negaba la presencia y el argumento de no tener tiempo, o que dejen la gestión para otro día.

En Nentón, se han realizado reuniones con la DMM-Dirección Municipal de la Mujer, acompañadas por delegadas departamentales de Huehuetenango de DEMI-Defensoría de la Mujer Indígena y SEPREM-Secretaría Presidencial de la Mujer. Se efectuó la presentación de agendas con alcalde, representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo- COCODES, Dirección Municipal de la Mujer-DMM, Derechos Humanos, Dirección Municipal de Planificación- DMP, comunidades; reuniones con redes: Asociación Luna- Asociación de Comadronas, Agentes de Protección y Mamá Maquín.

Las reuniones con la directora de la DMM fueron efectivas, hay voluntad política, se ha incluido en el POA, talleres de autoestima, violencia contra las mujeres, derechos humanos, trata de personas. En el caso de las directoras de DMM, cada año son removidas del puesto, esto debido a que son compromisos clientelistas con las personas durante el tiempo de proselitismo, lo que repercute en que no existe una recurrencia o seguimiento a procesos. Esta situación fue abordada con la DEMI, SEPREM, y de manera conjunta se realizó el planteamiento al alcalde municipal, para que las directoras de las Direcciones Municipales de la Mujer, tengan permanencia en el cargo.

Recientemente como resultado de coordinación para la incidencia que realizó MMQ y las Agentas de Protección, Asociación Luna; la Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI refirió que abrirá 02 sub-oficinas de la DEMI, según la delegada y la defensora expresan que se ha previsto una sub oficina en Nentón por la presencia de Mamá Maquín, DEMI ha realizado gestiones pertinentes ante autoridades municipales, y la se han negado. Lo que refleja una resistencia a que las mujeres sean sujetas de derechos, prevalece la idea que las mujeres sean objetos.

En lo que concierne a la presentación de la agenda, la DMM, hizo entrega al Ministerio Público, Procuraduría de Derechos Humanos, Autoridades Municipales. En lo que corresponde a la petición del Ministerio Publico, el planteamiento que se hace es la necesidad de intérpretes, pero del MP, expresaron

que no era cuestión de ellos. Para la gestión el documento de Agenda es un documento de respaldo, es una demanda ante las autoridades de segundo nivel. Se hizo referencia que no es un documento simple que se entrega, sino que son las demandas de las mujeres.

En Nentón se hizo entrega del Decreto que da el soporte de creación de las DMM. Se argumenta que, con este proceso, es una primera experiencia con las DMM-Direcciones Municipales de la Mujer.

Mamá Maquín, en su gestión de incidencia, expresa que es fundamental definir el procedimiento para definir el nombramiento de la persona que llegue a DMM, este mecanismo es resultado de la lucha de las organizaciones mujeres. En Santa Cruz Barillas y Nentón, se logró la creación de la Dirección Municipal de la Mujer, con la incidencia de Mamá Maquín. Igual ha sido en otros municipios. Aunque aún existe la práctica que sea el alcalde quien nombre al personal de la DMM, por lo que se debe incidir en lograr la autonomía de las DMM, y que se le asigne un presupuesto propio para funcionamiento y realización de actividades. Para ello es fundamental realizar alianzas con organizaciones que posean los mismos fines e intereses.

R1.A3 Participación de delegadas de las organizaciones de mujeres en el Sistema de Consejos Municipales de Desarrollo en Santa Cruz Barillas, Fray Bartolomé e Ixcán. Total: 24 reuniones x 4 participantes.

El Sistema de Consejos Municipales de Desarrollo es un espacio importante también para el relacionamiento interinstitucional y entre organizaciones de cooperación y sociedad civil. Es por ello que en el marco del proyecto se da apoyo a que las participantes ejerzan con voz y voto en la toma de acuerdos, coordinaciones y planificación interinstitucional y de la inversión pública a nivel municipal.

De julio 2024 hasta junio 2025, las delegadas en los tres municipios: Ixcán, Quiche, Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz y Santa Cruz Barillas, participaron en 23 asambleas de Concejos Municipales de Desarrollo -COMUDES- es importante resaltar que en Ixcán y Fray Bartolomé de las Casas, fue logro del proyecto la participación de mujeres en este espacio, concretando la participación de mujeres comunitarias de Q'ana'cho'och' y la ROMI, siendo una experiencia importante la acreditación de las delegadas electas como representante y suplente. Como parte del aprendizaje de este proceso, se conoció a que cada año se debe solicitar la acreditación de las delegadas en estos espacios.

Otra experiencia importante y muy positiva es el reconocimiento de las delegadas de organizaciones de mujeres en los espacios del COMUDE de Ixcán y Fray Bartolomé de las Casas, municipios donde las delegadas fueron tomadas en cuenta también por las Comisiones de la Mujer. En Ixcán la delegada suplente participó en 2 reuniones de la Comisión de la Mujer y en Fray Bartolomé de las Casas se ha participado en 4 reuniones de la Comisión de la Mujer, en estos espacios es donde se ponen en común la situación de las mujeres en las comunidades y se deciden acciones en favor de ellas. Se resalta la importancia que en estos dos municipios se ha nombrado a concejales que tienen capacidad, conocimiento y conciencia en la promoción de los derechos de las mujeres.

En Santa Cruz Barillas la representación en el espacio del COMUDE es en coordinación con la Asociación Aq'abal, la delegada de esta organización es la titular y la delegada de Mamá Maquín es la suplente.

A nivel municipal: existe representación de la REDMUPETEN en el Concejo Municipal de Desarrollo de San Andrés, Melchor de Mencos, Santa Ana, y Las Cruces. Para los municipios de Las Cruces, Melchor de Mencos, Santa Ana y San Andrés participan representantes de comités de mujeres dentro del Concejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, como resultado de esta participación se ha promovido una campaña a nivel departamental para la prevención de violencia contra la mujer desde la institucionalidad

del Estado y la Comisión de la Mujer a nivel departamental. En total las delegadas de mujeres participaron en 6 reuniones de CODEDE y COREDUR. En total participaron 50 mujeres en estos espacios de toma de decisión.

A nivel nacional en el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- como parte de la articulación con otras organizaciones de Mujeres se ha tenido la Representación titular y Suplente, promoviendo que se incluya la comisión de pueblos indígenas y la comisión de la mujer para promover avances desde la institucional del Estado; es relevante que en este espacio se ha logrado la aprobación de CAIMUS y se han firmado convenio con 13 organizaciones administradoras para estos centros vitales para la atención de las mujeres sobrevivientes de violencia.

Las mujeres que participan en las reuniones de COMUDE han recibido inducción sobre su rol dentro del COMUDE- Al mismo tiempo, las organizaciones han establecido un acompañamiento permanente fortalecer la incidencia que se realiza en dicha instancia.

En el Municipio de Ixcán, la participación es más activa en el Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE, y Comisión de la Mujer, se ha efectuado la revisión de la Política de Equidad de Género (generada en el año 2007); y se establecieron acuerdos sobre reglamento de regularización de la no venta de Bebidas Alcohólicas.

En lo concerniente al reglamento de regularización de la venta de Bebidas Alcohólicas, fue abordado en el COMUDE el 26 de junio del 2024; puede tener su seguimiento por las autoridades municipales, todos los alcaldes auxiliares expresaron que se dará continuación a estas acciones, puesto que en las comunidades esto genera muchos desastres a las mujeres y la niñez; la inversión en las bebidas alcohólicas les limita la adquisición de alimentos y genera violencia intrafamiliar. Se espera se concreten las acciones.

En Santa Cruz Barillas, en lo relacionado al COMUDE, se tiene participación, hay una delegada en el COMUDE la representante lo valida como un avance muy concreto por la prevalencia del machismo de las Autoridades Municipales.

R1.A4 Reuniones de planificación, análisis y construcción de acuerdos entre redes municipales y departamentales: ROMI (3 mujeres x 12 reuniones al año), Santa Cruz Barillas (Aq'abal-MMQ, 4 mujeres x 5 reuniones al año), Qana' Ch'och (10 mujeres x 4 veces al año), Red de Agentes de Protección/Defensoras (20 mujeres x 4 reuniones al año), REDMUPETEN (20 mujeres x 3 reuniones al año).

En Ixcán**,** la Red ROMI, está integrada por las Comisiones Municipales integradas al COMUDE-Consejo Municipal de Desarrollo; entre las que se mencionan: Comisión de la Mujer, Red de Derivación, Comisión de Salud. La Red ROMI, está integrada desde sus bases comunitarias, mujeres participando y conformadas en comités que pasan a ser parte de la junta directiva o junta coordinadora. El trabajo que se realiza es ad honorem, no se dispone de fondos para reuniones o gastos de movilización y/o alimentación para participar en las actividades que se programan, eso se cubre con fondos propios de las asociadas. Con relación a la resolución favorable por la regularización de la venta de bebidas alcohólicas, ha sido un trabajo. conjunto Mamá Maquín y la Red.

Por la Incidencia de Mamá Maquín y la Red ROMI, Se ha aprobado la instalación del CAIMUS, las organizaciones integrantes de la ROMI son quienes administrarán el CAIMUS, se ha definido el modelo de atención. Se generaron espacios de intercambio de experiencias con Ixqik, Red ROMI y Mamá Maquín, quienes se reunieron en Petén, el intercambio de experiencias se realizó, considerando las capacidades y experiencias aprendidas por Ixqik, en el CAIMUS que ellas llevan en Petén, esto para apoyar las capacidades de la ROMI en el CAIMUS de Ixcán.

Se aprovechó la presencia y compromiso del presidente de la Comisión de la Mujer, Concejal II, nombrado en el marco del artículo 36, del Código Municipal de Guatemala, el profesor Edwin Leonel Hernández, quien impulsó acciones a favor de los derechos de las mujeres y genera oportunidades de participación en diversos espacios.

En Santa Cruz Barillas, inicialmente Mamá Maquín trabajó con red Aq'abal, fueron de 2 a 3 reuniones, pero dejaron de funcionar, debido a divergencia de puntos de agenda de cada una de las dos organizaciones, teniendo como único punto en común la construcción y funcionamiento del CAIMUS, lo cual no ha sucedido y la Red Aq'abal se retiró del proceso, y las autoridades municipales ya no le dieron seguimiento.

En Nentón, la constitución de las redes se vio fortalecida con el Proyecto Mujeres Tejiendo Redes. La Coordinación con la Asociación de Comadronas Ancestrales Luna, las Agentas de Protección, que fue una coordinación con ONU Mujeres. Las agentes de protección de Mamá Maquín, continúan; pero las Agentes de Protección que las nombró ONU Mujeres, no tienen una organización definida, ni una direccionalidad clara en sus acciones. Como parte de la articulación y coordinación con la Asociación Luna y Agentas de Protección, sigue siendo importante la construcción de la red; esta articulación permitió que se actualizara y ampliara la agenda política de las mujeres, la que fue presentada a representantes de autoridades comunitarias, DMM y el primer concejal de este municipio.

El trabajo en red se impulsó desde el inicio de implementación del proyecto. En el año 2023 se dio a conocer el proyecto y sus actividades en Petén a todas las redes. REDMUPETEN, es una red departamental conformada por comités y grupos de mujeres. En el marco del proyecto se realizó un análisis de espacios de incidencia y se planificó para todo el año. El plan de sostenibilidad para la continuidad del trabajo que realiza la REDMUPETEN es también de interés ya que es financiada a través de los proyectos que ejecutan quienes la integran.

La ROMI: La Asociación Red de Organizaciones de Mujeres del Ixcán ROMI es acompañada por Mamá Maquín. Está haciendo incidencia ante la DMM, SEGEPLAN y Representante de la Municipalidad sobre la asignación del terreno para el CAIMUS. Igualmente está dando seguimiento al estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto y la asignación presupuestaria para la construcción del CAIMUS. Al mismo tiempo la ROMI, Mamá Maquín y SERJUS, impulsan la conformación de una Red Municipal de Mujeres.

REDMUPETEN, es una red departamental conformada por comités y grupos de mujeres. En el marco del proyecto se realizó un análisis de espacios de incidencia y se planificó para todo el año. El plan de sostenibilidad para la continuidad del trabajo que realiza la REDMUPETEN es también de interés ya que es financiado a través de los proyectos que ejecutan quienes la integran.

Desde la implementación del Proyecto, se ha fortalecido la alianza, la articulación y la coordinación de manera positiva con la Red de organizaciones de Mujeres del Ixcán -ROMI-, así mismo se inició la articulación y coordinación con otras organizaciones de mujeres. En el caso de Fray Bartolomé de las Casas la articulación y coordinación es con el Consejo de Mujeres Q'ana'cho'och' y en Nentón con Agentas de Protección y la Asociación de Comadronas Ancestrales Luna, la articulación con las diversas redes permitió realizar un proceso conjunto, partiendo del análisis local, construyendo propuestas que posteriormente se posicionaron ante autoridades comunitarias y municipales.

Con ROMI desde la implementación del proyecto se han realizado 8 reuniones de planificación, análisis, de avances y dificultades, así como construcción de acuerdos de seguimiento de la participación de delegadas en las distintas comisiones municipales del COMUDE. En conjunto se priorizó la gestión del CAIMUS, ante el concejo municipal de Ixcán, en donde las organizaciones de mujeres participaron en la

decisión para apoyar la construcción, la obtención de documento certificado donde consta la aprobación del estudio de viabilidad de la construcción del CAIMUS, entrega de documentos necesarios para el expediente de la ROMI para la administración del CAIMUS, la construcción del plan estratégico, construcción y elaboración de la propuesta de modelo de atención para el CAIMUS. En este proceso con ROMI participaron 40 mujeres, em actividades importantes como el intercambio con Ixqik sobre el modelo de atención del CAIMUS, avance con estudios de viabilidad, otorgación de la administración del CAIMUS a la ROMI, acercamiento con la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Contra la Mujer —CONAPREVI- para profundizar sobre procedimientos de gestión y administración del CAIMUS; se ha coordinado que en estas reuniones también haya participación del presidente de la comisión de la mujer y Mamá Maquín. Como parte de la finalización de actividades del proyecto, se realizó una actividad de intercambio en donde las diferentes redes involucradas en el proyecto con la participación de 43 mujeres y 2 hombres.

Este proceso nos deja importantes aprendizajes. En total se realizaron 7 reuniones de planificación, análisis y construcción de acuerdos con la participación de 40 mujeres, para lo siguiente:

- Retomar la participación de las Agentas de Protección y la Asociación Luna en espacios de análisis política de la ausencia de la participación de las mujeres en toma de decisiones.
- Actualización de la agenda política.
- Presentación de la agenda política con autoridades comunitarias 2024 y 2025.
- Presentación de la agenda ante la dirección municipal de la mujer
- Presentación de la agenda con instancias de DDHH, municipalidad y ministerio público.
- El acompañamiento de la delegada de la Defensoría de la Mujer Indígena en las actividades con la DMM y en las fechas conmemorativas, es un logro desde la coordinación y RED.

En Petén, la REDMUPETEN realizo reuniones con el CODEDE, SEPREM y comités de mujeres, en relación con los comités de mujeres se realizó una asamblea a nivel departamental para la rendición de cuentas y la elección de nuevas representantes. Se realizo una reunión de equipo coordinador de la REDMUPETEN para retomar los acuerdos y criterios de comunicación dentro de la red y la forma de delegar representación por parte de los comités al equipo coordinador, cada comité debe extender una carta donde se compromete a participar en el espacio. Se realizaron dos reuniones de seguimiento a los proyectos productivos y se visitó a los proyectos de San Andrés, Las Cruces y Melchor de Mencos. En total se realizaron 7 reuniones en las que participaron las 16 mujeres representantes que conforman el equipo coordinador de la REDMUPETEN y 30 mujeres de comités de mujeres que son parte de la asamblea de la red. Actualmente la red está constituida con 24 comités de mujeres y se ha avanzado en lo siguiente:

- Plan de inversión con fondos del CODEDE para los siguientes años
- Revisión de los Planes de administración
- Acuerdos de seguimiento para el funcionamiento del centro de capacitación, proyecto de Melchor de Mencos, proyecto de la Libertad y de las Cruces Petén.
- En la asamblea de la red se actualizaron las comisiones de la Red y las responsabilidades de las integrantes.
- Se priorizo la inversión para el 2026, en consenso se decidió que se invirtiera en Las Cruces para fortalecer el mercadito de las mujeres.

En Fray Bartolomé de las Casas se ha tenido una buena experiencia con el Consejo de Mujeres Q'ana'cho'och', junto con ellas se realizaron 6 reuniones de planificación y análisis con la participación de

25 mujeres, ante el COMUDE, ante las autoridades comunitarias, DMM, Jueza y con el alcalde municipal. Los logros del proceso articulado fueron:

- Elegir a las representantes ante el COMUDE con la participación de ambas organizaciones, Q'ana'cho'och' y Mamá Maquín.
- Presentación de las delegadas titular y suplente ante el alcalde municipal en donde se les acredita participación en las sesiones ordinarios y extraordinarias del COMUDE
- Construcción de la agenda política de manera conjunta
- Presentación de la agenda con las autoridades comunitarias 2024 y 2025.
- Presentación de las organizaciones con la DMM y Comisión Municipal de la Mujer
- Presentación y entrega de la agenda política con la DMM.
- Presentación de las organizaciones con la Jueza Municipal.
- Aprobación del reglamento de bebidas alcohólicas

En estas actividades participaron 122 mujeres y 13 hombres, en el periodo de ejecución del proyecto.

R1.A5 Presentación de la agenda local de las mujeres con autoridades comunitarias de Nentón (1 encuentro 25 participantes), Santa Cruz Barillas (20 participantes), Ixcán (24 participantes) y Fray Bartolomé (24 participantes).

En enero 2025 se presentó la agenda con las nuevas autoridades comunitarias en Nentón, como resultado de esta presentación, las autoridades comunitarias analizaron los puntos abordados y dieron su aval a través de un acta a las soluciones planteadas por las mujeres.

Las autoridades comunitarias reconocieron el abordaje de la problemática y el conocimiento de los derechos que tienen las mujeres organizadas. La actualización y la presentación se ha logrado en coordinación con la Asociación de Comadronas Ancestrales Luna, las agentes de protección y MMQ. En junio 2025, se presentó la agenda con instituciones Derechos Humanos, Ministerio Publico, Municipalidad y de nuevo con la Dirección Municipal de la Mujer, hacer llegar la agenda en este nivel ya es un resultado positivo desde las organizaciones de mujeres, participaron 8 mujeres, un alcalde comunitario, el primer concejal de la municipalidad, 2 representantes de derechos humanos, un representante del Ministerio Publico y la Dirección Municipal de la Mujer.

En febrero 2025 se llevó a cabo la presentación en Fray Bartolomé de las casas, participaron 3 autoridades hombres, 3 autoridades mujeres integrantes de los COCODES, 5 mujeres lideresas. Las autoridades hombres y mujeres conocieron y valoraron la agenda política de las mujeres, afirman que el contenido de la agenda es real, las soluciones propuestas son importantes para prevenir la violencia contra las mujeres y niñez.

En abril 2025 se hiso la presentación en Barillas, participaron 2 autoridades hombres y 9 mujeres. Las autoridades afirman que en la agenda están plasmadas las problemáticas que enfrentan las mujeres y las comunidades de Santa Cruz Barillas, no se le dio seguimiento por parte de las autoridades.

En mayo 2025 se presentó la Política de Equidad de género en el Ixcán, participaron 17 lideresas y 3 hombres autoridades, entre ellos el presidente de la Comisión de la Mujer.

El Proyecto Mujeres Tejiendo Redes para Nuestra Autonomía dio un aporte muy importante para retomar la incidencia desde las mujeres a nivel comunitario y municipal, posicionando las agendas políticas de las mujeres. Para las mujeres participantes significó un avance el presentar su análisis y proponer soluciones para la prevención de la violencia contra la mujer, cabe mencionar que tanto la construcción, actualización y presentación de las agendas políticas de las mujeres se realizó de manera articulada con otras

organizaciones como Q`anacho'och, Asociación Luna. En Fray Bartolomé de las Casas un logro tangible es la aprobación del reglamento municipal para regular la venta y consumo de bebidas alcohólicas. En total participaron 66 personas, entre ellas 40 mujeres de organizaciones y autoridades comunitarias.

R1.A6 Reuniones y seguimiento de la ejecución por parte del Comité de Gestión del Proyecto para planificación, monitoreo y evaluación

Se había planificado la realización de 8 reuniones del Comité de Gestión del Proyecto, durante la ejecución del Proyecto, se realizaron reuniones en las que participaron las tres organizaciones del consorcio y reuniones bilaterales con cada una de ellas, las reuniones conjuntas fueron para monitorear avance del proyecto, para definir acciones conjuntas y ponerse de acuerdo en la facilitación de las acciones, algunas de ellas fueron virtuales, y las reuniones bilaterales fueron para plantear algunos cambios en el presupuestos o en las actividades, por parte de las dos organizaciones ejecutoras en el campo. En estas reuniones se esperaba que la Coordinadora del Proyecto utilizara la herramienta de la Teoría del Cambio, herramienta que aparece en la Línea de Base, pero que no utilizó, por lo que se dieron solo algunos aspectos de dicha teoría para el monitoreo respectivo.

En el caso de Mamá Maquín se lamentó mucho que no se diera solución pronta a los requerimientos o planteamientos, entre ellos la limitante de no tener asignado recurso para contratación de una contadora para el proyecto. Y lo tardado de las resoluciones, que no tuvieron pronta respuesta y por tanto ya no fueron útiles.

En el informe intermedio de Generalitat, se reporta que en enero de 2024 se realizó una reunión presencial del comité en Cobán Alta Verapaz para planificar con Mamá Maquín, las actividades correspondientes a 2024 con la participación de 7 mujeres. Se realizó una reunión virtual con Asociación Ixqik para realizar la planificación 2024, con la participación de 8 mujeres.

En 2025, se realizaron dos reuniones presenciales del Comité de Gestión del Proyecto para evaluar el nivel de avance de las actividades estratégicas enmarcadas en el proyecto y para establecer acuerdos reales de seguimiento y de finalización del mismo, en ambas reuniones participaron integrantes de Asociación Ixqik, Mamá Maquín y ActionAid.

En total se dieron 13 reuniones, entre las virtuales y las presenciales. En cada reunión se realizó un análisis de contexto, revisión de estrategias de implementación, revisión de alcances y resultados. Las reuniones virtuales se realizaron en momentos que por la situación climática y política era imposible realizar reuniones de manera presencial y para la construcción de la campaña Empoderadas para Prevenir la violencia contra las mujeres. Este tipo de reuniones permitió la retroalimentación de la ejecución de actividades en los diferentes territorios, propiciando el intercambio de conocimientos y la construcción de estrategias de implementación para el alcance de los resultados previstos. Participaron 15 mujeres y 2 hombres, en las reuniones realizadas.

En junio de 2025 y para la finalización del proyecto, se realizó la última reunión o taller, en Cobán Alta Verapaz, asistieron 34 personas, también un integrante del equipo evaluador, el propósito de la reunión fue de intercambiar estrategias de incidencia en las diferentes redes acompañadas por el proyecto.

5.3.2 SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL RESULTADO 2

R2.A1 Talleres para la formulación del plan de funcionamiento y administración de las iniciativas económicas de las organizaciones y comités de mujeres de 4 municipios: Santa Ana (20), Melchor (24), San Andrés (25), Las Cruces (21). 4 talleres x 4 municipios

Para la formulación de planes de funcionamiento se han realizaron talleres en los municipios participantes en el proyecto, en el caso de Ixqik, el proceso fue rápido y a finales del año 2024 se habían realizado los planes de 3 municipios: Las Cruces, Melchor y San Andrés.

En Santa Ana se tiene planificado la realización de un centro de sanación alternativo para las mujeres. Se ha realizado los estudios de viabilidad y de mercado. La idea de esta iniciativa es sanar desde la recuperación de la medicina ancestral, terapia colectiva y alternativas. Se busca la sanación de la internalización de las opresiones y traumas instalados desde la niñez y que se reproduce.

Se dieron procesos para fortalecer las capacidades administrativas y contables de las mujeres integrantes de las cuatro iniciativas económicas construidas con fondos del CODEDE, Melchor de Mencos, San Andrés, Santa Ana y las Cruces participaron 65 mujeres de manera activa y permanente, luego habían alrededor de 25 mujeres de los cuatro municipios que asistieron una vez, dos ves y alrededor de 10 que asistieron tres veces.

Como resultado de dichos talleres, en Melchor y Las Cruces se inscribió un comité de seguimiento ante la municipalidad y son ellas quienes elaboran sus actas y su libro de compras y ventas de lo que van vendiendo o recaudando.

En el caso del Centro de Capacitación se logró que se ordenara de mejor manera la contabilidad y la administración del espacio.

En Melchor y Las Cruces se inscribió un comité de seguimiento ante la municipalidad. Las integrantes de dicho comité a partir del participar en el proceso elaboran actas y actualizan su libro de compras y ventas. Para el Centro de Capacitación de San Andrés, se logró un mejor control contable y administrativo.

Las mujeres aprendieron a realizar inventario, libro de ingresos y egresos; también aprendieron a realizar facturas contables de manera electrónica. Todos los conocimientos adquiridos los pusieron en práctica delegando y asumiendo responsabilidades a lo interno de cada Comité, fortalecimiento el trabajo colectivo que realizan en las iniciativas económicas.

R2.A2 Intercambio de experiencias y evaluación participativa de la gestión de 4 iniciativas económicas implementadas en Santa Ana, Melchor, San Andrés y Las Cruces. Total: 2 eventos x 40 participantes.

De acuerdo con el informe intermedio, se reporta que en el año 2024 se realizó un primer encuentro de intercambio y de evaluación participativa, participaron 35 mujeres pertenecientes a las cuatro iniciativas económicas de los proyectos gestionados y construidos con fondos del CODEDE, las compañeras compartieron cuales han sido los retos, desafíos y cuáles son sus sueños para cada uno de los proyectos. En el año 2025 se llevó a cabo el segundo encuentro donde participaron 30 mujeres de las cuatro iniciativas, donde compartieron como les fue durante estos dos años y se resaltó que:

1. Melchor cuenta con el usufructo del terrero donde está construido el proyecto a nombre del comité de mujeres que representan a los comités organizados.

2. Que se cuenta con el proyecto del MAGA el cual se coordinó mediante la ejecución de este proyecto para el diplomado de piscicultura y por la constancia y aprendizaje de las compañeras se les entrego alevines, concentrado y estanques movibles, donde ya han iniciado a producir, en el mes de junio han vendido 85 libras de pescado a un precio de Q18.00 cada una.
3. En las Cruces se cuenta con la calendarización del mercadito juntamente con al DMM, se registró el comité de seguimiento del mercadito.
4. Se logro en el CODEDE que aprobaran la construcción de un proyecto productivo para el año 2026 el cual se construirá en dos fases y será directamente para la transformación de productos elaborados por las mujeres.
5. En san Andrés se ha logrado mantener el personal permanente y de medio tiempo, así como las necesidades básicas de funcionamiento del centro
6. En Santa Ana se logró coordinar con el alcalde Municipal el relleno del terreno donde se iniciará a construir el centro de sanación.
7. Las mujeres han fortalecido su organización y articulación, promoviendo que sus iniciativas sean estables y sostenibles. Se han planteado metas a corto, mediano y largo plazo.
8. Ha mejorado la relación e incidencia de los comités de mujeres con los alcaldes municipales.

En el proceso participaron 65 mujeres de las cuatro iniciativas económicas.

R2.A3 Diplomado Introducción a la economía feminista y sostenibilidad de la vida. Total: 4 sesiones x 26 participantes x 5 municipios.

Se impartió un diplomado sobre Economía Feminista, se realizó de manera conjunta con las 4 regiones (Ixcán, Santa Cruz Barillas, Fray Bartolomé de las Casas e Ixquic). El Diplomado consistió en 4 módulos, el proceso se desarrolló de dos formas: un primer momento, en el que facilitadoras de alto nivel académico del Programa de Estudios de Género y Feminismos de FLACSO, desarrollaron el proceso metodológico con el objetivo de promover el conocimiento y la reflexión sobre la economía feminista, el análisis crítico del sistema económico actual y las acciones transformadoras impulsadas por los movimientos de mujeres, el objetivo fue, fortalecer la autonomía y participación de las integrantes de organizaciones vinculadas al proyecto Mujeres Tejiendo Redes para Nuestras Autonomías, quienes participaron de manera virtual; cabe resaltar que por realizarse de manera virtual se tuvo la participación de mujeres de otras organizaciones, siendo un total de 17 mujeres. En este primer momento, se utilizó la metodología creada y normalmente utilizada por FLACSO, la que se consideró, por parte de las participantes, no adecuada para los territorios, es más para académicos.

El segundo momento fue la réplica que desarrollaron mujeres participantes en el proceso virtual, desarrollando el diplomado de manera presencial y virtual para las compañeras de Mamá Maquín.

Es de comprender que en el contexto de los territorios difieren los procesos del sistema educativo; hay una mala calidad de enseñanza en la educación, no hay memoria histórica.

El tema central del primer módulo fue Economía Feminista, En el segundo módulo, se abordó la temática de la reproducción social, las mujeres construyeron el reloj de actividades en las que se ven implicadas durante el día; de igual manera se determinaron las actividades de mujeres y hombres, con la finalidad de determinar la carga de trabajo entre ambos. Con ello comprendiendo la división sexual del trabajo. Que no es más que el trabajo definido por el estado. En el Tercer módulo la temática se orientó en abordar aspectos sobre el Marco Legal a favor de las Mujeres. En este módulo se cuestionó sobre aspectos que, no necesariamente, son del conocimiento de las mujeres en el área rural, como por ejemplo las leyes existentes a favor de las mujeres en Guatemala, posteriormente fue tocado el tema de manera somera.

En el cuarto módulo, se abordó el tema sobre la Economía Circular y se abordaron los principios de esta. Se realizó el ejercicio y se colocó un cartel, con una consigna "Aquí está la economía feminista", son las mujeres que producen, mantienen, cultivan, cosechan y preparan los alimentos para el consumo.

Inicialmente se había previsto que el diplomado se realizaría con la participación de mujeres de todos los territorios acompañados por el proyecto, de manera presencial; en la implementación se hizo evidente que no resultaba practico realizarlo de esa manera, esto implico realizar un ajuste, sin que este cambio afectara el contenido y el alcance de la actividad.

El contenido del curso se adaptó a la realidad de las mujeres comunitarias, enfocando el diseño metodológico en los siguientes temas; el módulo I se vieron los conceptos básicos e históricos, el segundo modulo se vio la importancia de la reproducción social del trabajo en los roles asignados a las mujeres, en el tercer modulo se desarrolló el marco normativo, político e instrumental, en el cuarto módulo se desarrolló la economía circular y al final en el quinto módulo se habló sobre las ecofeminismos que plantea que la dominación de la mujer es comparable a la explotación del medio ambiente, ambos son problemas que surgen, a partir de los modelos sociales y económicos históricamente regidos por el patriarcado y el capitalismo. En el diplomado se analizó la división sexual y étnica/racial del trabajo, y conocer la institucionalidad a favor de las mujeres, logrado en la firma de los acuerdos de paz, y el avance en el cumplimiento del Estado de los derechos económicos de las mujeres.

En Petén, se desarrollaron los módulos previstos y se finalizó el proceso, realizando un intercambio con la participación de las mujeres que estuvieron durante el desarrollo del diplomado. El diplomado se consideró importante, reflexionaron y tomaron conciencia de la importancia de reconocer el aporte de las mujeres a la economía de la vida, colocar en el centro la vida de las mujeres y el territorio, realizar el análisis económico, antes de implementar iniciativas económicas y como darles seguimiento a los procesos de acceso de COCODE, COMUDE, COREDUR y CONADUR.

En total participaron 80 mujeres, de los municipios de San Andrés, Las Cruces, Melchor de Mencos y Santa Ana. Las edades de las participantes oscilan en el rango de 15 y 50 años, muchas de ellas, forman parte de los comités de mujeres.

Para los 5 módulos desarrollados en Ixcán con la participación de mujeres de Fray Bartolomé de las Casas, Ixcán, Nentón y Santa Cruz Barillas participaron 88 mujeres, 4 niñas y 9 niños. Para el tercer módulo específicamente se agregó a la temática compartida, los 10 derechos específicos de las mujeres indígenas, DEMI y SEPREM como instancias resultado de los Acuerdos de Paz, Oficina Municipal de la Mujer conocida actualmente como Dirección Municipal de la Mujer y la Comisión Municipal de la Mujer en el COMUDE como parte de los logros de las mujeres organizadas. Se abordo qué es un presupuesto, la ley orgánica del presupuesto nacional y el clasificador presupuestario con enfoque de género. Siendo 185 mujeres las que fueron parte del diplomado, virtual y presencial.

Es opinión de Ixqik que, para el diplomado se debió de buscar una organización, no con tan alto nivel académico, porque no lograron aterrizar en el lenguaje de las mujeres de las comunidades y con los diferentes grados de estudio que ellas requerían, fue por ello que, para las réplicas tanto MMQ como Ixqik mediaron la información para que fuera asimilable para las mujeres y respondiera al contexto en que viven.

R2.A4 Realización de movilizaciones, ferias y mercados en el marco de los días conmemorativos de los derechos de las mujeres (8 de marzo, 9 de agosto, 15 de octubre, 22 abril, 22 de marzo, 16 de octubre, 25 de noviembre).

Se corroboró la información sobre las movilizaciones, ferias y mercados, que aparece en el informe final, se hace énfasis en la realización de las ferias, mercados y movilizaciones en fechas conmemorativas. Consideran que las ferias y mercados campesinos tuvieron siempre, los elementos de concientización e incidencia hacia la población y autoridades municipales. Se articuló, con las municipalidades, de manera permanente los espacios de mercado en Santa Ana una vez al mes y en Las Cruces dos veces al mes. Para el caso de Santa Ana la municipalidad les da el apoyo con un bus que las recoge en sus comunidades y las traslada a la cabecera municipal.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en Petén en el 2024, se realizaron mercados en los municipios de Santa Ana y Las Cruces, con la participación de 104 mujeres y 3 hombres. En Fray Bartolomé de las Casas, Nentón, Santa Cruz Barillas e Ixcán se realizaron mercados campesinos de manera simultánea el 08 de marzo de 2024 con la participación de 93 mujeres y 2 hombres. En total en los mercados campesinos y conmemoración del día de la mujer participaron 197 mujeres y 5 hombres.

En el 2025, se realizó un mercado departamental en el marco del 8 de marzo donde las mujeres expusieron y vendieron sus productos; en abril integrantes de los comités de Melchor de Mencos y Las Cruces participaron un mercado en Sayaxché como parte de las coordinaciones y del reconocimiento que han tenido por la sostenibilidad, en el caso de Las Cruces se coordinaron las fechas del mercadito con la Dirección Municipal de la Mujer; en Santa Ana se estableció que el ultimo martes de cada mes se realizara el mercadito en la plaza municipal. En total para este año, participaron 270 personas entre mujeres, hombres, COCODES y autoridades municipales. en estas actividades.

En Ixcán, Fray Bartolomé de las Casas, Nentón y Santa Cruz Barillas se realizaron 18 ferias y mercados campesinos, en cada región se realizaron 4 encuentros en las mismas fechas conmemorativas, Día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer el 25 de Noviembre, en marzo 2025 se realizó una feria y mercado en la comunidad de Copal A la esperanza en Cobán Alta Verapaz y la última feria y mercado se llevó a cabo en el marco de los 47 aniversario de la masacre de Panzos, Alta Verapaz donde fue asesinada brutalmente Adelina Caal Maquín “Mamá Maquín”.

La implementación de las ferias y mercados fueron realizadas de forma articulada con las organizaciones de mujeres que formaron parte de este proceso en las 4 regiones en donde Mamá Maquín tiene presencia, las ferias se desarrollaron con objetivos políticos, organizativos y de alianzas, las ferias permitieron visibilizar, reivindicar y posicionar las demandas de las mujeres a una vida libre de violencia en todas sus manifestaciones, visibilizar el aporte de las mujeres en la economía asegurar la alimentación sana, sostenible, saludable y nutritiva a través de sus huertos y hortalizas.

En la región del Ixcán las fechas conmemorativas se han hecho de forma articulada entre la ROMI, Puente de Paz, y las instancias gubernamentales. En Fray Bartolomé de las Casas, las ferias se han realizado en coordinación con Q’ana’cho’och’. En Santa Cruz Barillas se realizaron en el primer año en coordinación con la Asociación Aq’abal y en Nentón con la Asociación Luna, Agentes de Protección y se ha invitado la delegada de la Defensoría de la Mujer Indígena.

En la ejecución del proyecto para las regiones de Ixcán, Fray Bartolomé de las Casas, Nentón y Santa Cruz Barillas; participaron 314 mujeres, 53 hombres, 12 niños y 2 niñas.

En todas las ferias se promovió la campaña “Empoderadas para Prevenir la Violencia” a través de las mantas donde están las consignas “Denunciar la Violencia es un Derecho”

R2.A5 Talleres para el fortalecimiento de las capacidades técnicas para la implementación de iniciativas económicas (producción piscícola, prestación de servicios de alimentación y realización de eventos, conservación y transformación de plantas medicinales).

De acuerdo con el informe final del proyecto, se realizaron procesos de fortalecimiento de capacidades técnicas, para los grupos de mujeres vinculados a los proyectos, se refiere a que, para esta actividad se contó con la participación de 85 mujeres jóvenes y adultas, en un rango de edad entre 15 y 75 años. integrantes de comités de mujeres de los municipios de Las Cruces, San Andrés, Santa Ana y Melchor de Mencos.

Debido a la situación del contexto actual en Petén que afecta de manera directa y diferenciada a las Mujeres es necesario fortalecer el empoderamiento, reconocimiento de sus derechos y el fortalecimiento de capacidades técnicas para mejorar los productos elaborados por las mujeres y mejorar los ingresos de las mujeres organizadas, en ese sentido, mediante este proceso se capacito técnicamente a las mujeres integrantes de los comités en los 4 municipios que cuentan con iniciativas económicas para fortalecer capacidades que aporten a la implementación de manera consciente a la autonomía económica de las mujeres.

En este proceso se facilitaron 4 módulos:

- Centro Alternativo de formación y proyecto de Piscicultura, en el que se desarrollaron los siguientes temas: Elaboración de alimentos saludables con productos de la región para diversificar el menú y servicio al cliente, 2. Productos derivados de las plantas medicinales, 3. Cuidado, producción y manejo de tilapia y 4. Manejo, producción y cuidado de plantas medicinales.

- Centro de sanación alternativo y autocuidado para mujeres: este proyecto se está gestionando para ser construido en santa Ana, el enfoque es sobre sanación y autocuidado desde la parte alternativa; 1. Tipos de plantas medicinales y sus propiedades, manejo y producción de las mismas, 2. Productos derivados de las plantas medicinales y hacer practica con elaboración de jabones medicinales y maceración de aceites, 3. Elaboración de masajes con diferentes técnicas de relajación y terapéuticos y 4. Conocimiento de diferentes terapias alternativas para desarrollar en el centro (constelaciones, terapia de genero sensitivo, teatro terapia.

- Proyecto de piscicultura: para el proyecto ubicado en Melchor de Mencos, teniendo como fin la crianza y comercialización de tilapia para fortalecer la autonomía económica de las mujeres con los módulos siguientes; 1. Anatomía de la tilapia y tipos de estanques, 2. Tipos de concentrado y elaboración de concentrados, 3. Transformación de la tilapia en otros productos alimenticios, y 4. Intercambio de experiencias con otros productores de pescado.

- Centro de acopio para la elaboración y procesamiento de productos artesanales, para espacio de mercado: este proyecto estará ubicado en la Libertad, será construido con fondos del CODEDE en el 2025 y el objetivo es que las mujeres de las cruces tengan un espacio para darle seguimiento al mercadito, por tal motivo proponemos los siguientes módulos; 1. Producción y manejo de plantas medicinales, 2. Elaboración de alimentos saludables con productos de la región, 3. Selección y preservación de semillas criollas, y 4. Servicio al cliente y otras formas de comercio.

Como producto de este proceso se fortalecieron las capacidades de las mujeres en cuanto a la elaboración de productos artesanales para vender en los mercaditos, también se recuperaron practicas ancestrales como clasificación de semillas criollas y nativas y conocimientos de plantas medicinales.

Como logro del proceso se elaboró un recetario de todos los conocimientos de las mujeres participantes de los cuatro municipios el cual se sistematizo y se socializo el 04 de junio del año 2025 con la participación de 35 mujeres representantes de los cuatro municipios.

R2.A6 Encuentros entre productoras agrícolas, para intercambio de saberes.

La representante del Municipio de Santa Cruz Barillas relata, que el encuentro de productoras se realizó en conjunto con las 4 regiones, mediante el Mercado Campesino; Se expusieron los productos que produce la madre tierra, en las parcelas que poseen.

Cada una de las mujeres a la par de su vivienda dispone de tierra en la que siembran y cosechan productos para el consumo, mismos que les sirven para sobrevivir, pero también lo que sobra se vende. Se hacia la reflexión con una compañera, ¿cuánto se tiene de dinero guardado? El dinero no se tiene guardado, el recurso financiero generado se invierte tanto en la actividad agrícola, como también en la crianza de animales. Se realizan ventas en su domicilio, los ingresos sirven para comprar otros productos de consumo.

En el Ixcán hay un mercado campesino, las compañeras de otras regiones se han acercado a observar; hay un análisis del mercado campesino, en el marco de la interrogante: ¿cuáles son las cosas que se pudieran ir cambiando? Se hace la reflexión que la economía ha sido muy fuerte, es el arma de las mujeres, que día a día vierte un gran aporte; actividad que se viene haciendo desde que se nació; pero antes del diplomado no sabía el nombre técnico, sino fue hasta posterior a él que se conoció que se le denomina Economía Feminista.

Haciendo el análisis mediante la herramienta del reloj de las 24 horas, se visibiliza la carga de trabajo que a menudo recae desproporcionalmente sobre las mujeres, las mujeres se ven implicadas en diversas responsabilidades.

Se planteó, la necesidad de proponer a la Municipalidad que asumiera la responsabilidad en asegurar que en el Ixcán prevalezca la semilla nativa.

Para la ejecución del Proyecto, se realizaron dos encuentros, en los que participaron 66 mujeres, 2 hombres, 2 niñas y 2 niños. Los temas abordados fueron:

Producción de aves de corral, compartido por la señora Margarita Cruz, compartió como administrar medicamentos para mantener sanas a las aves; Manejo de suelo con barreras muertas y barreras vivas, doña Fabiana Ortiz sabe elaborar abono orgánico con ingredientes naturales. Abona sus plantas con ceniza y estiércol de animales, actualmente cosecha gandula, achiote, limón y chile. Producción de plantas medicinales, compartido por Carmen Jiménez; comparte sus conocimientos sobre las plantas, ella cura enfermedades con plantas que ella misma siembra y cosecha; Siembra de árboles frutales, comparte Isaías Pérez, tiene arboles de limón, naranja, zapote, rambután, lima y también produce hierbas comestibles y verduras, abona su producción con cal, ceniza y una planta llamada nescafe.

Análisis de funcionamiento de mercado campesino y propuestas de mejora; se inició con el mercado campesino donde se vendió chile, nopal, semilla de ayote, tomate Cherry, pepita de calabaza, hierbas, plátano, tomate de árbol, naranja, huevos criollos, pan, pinol, tamal; Ropa elaborada por ellas mismas

camisas, rebozos, blusas bordadas. Las participantes hicieron un análisis del funcionamiento e hicieron propuestas para mejorar, como infraestructura para colocar las ventas y para resguardar a quienes venden y compran, colocar botes para depositar residuos, utilizar utensilios reutilizables. Revisaron la posibilidad de realizar mercados campesinos en sus comunidades, para generar ingresos para las familias y particularmente para mujeres. Concluyeron que: Producir alimentos en armonía con la naturaleza, reducir contaminación, fortalecer la organización de las mujeres, hacer propuestas a quienes organizan al mercado campesino en Ixcán, son acciones que fortalecen la calidad de vida de las mujeres.

R2.A7 Encuentros de formación y sistematización en la perspectiva del feminismo comunitario y territorial.

Mediante la formación sobre el feminismo comunitario territorial, se conoció y profundizó en aspectos de carácter político, en el entorno comunitario: No solo es hablar del recurso humano, seres sociales; nosotras, nosotros; se refiere a todo lo que está alrededor. Se dice que la sanación es el camino cósmico político, o sea toda la cosmovisión se debe de hacer un proceso político, el cosmos nos da de todo, el agua pura, alimenta, fortalece, las plantas, el sol, la abuela luna, las estrellas.

También en el feminismo comunitario territorial se reflexionó sobre el tema de sanación: “sanando tú, sano yo y también sanamos todos “. También pone en reflexión el abordaje de género, como se va hablar de género en la comunidad, eso no se entiende, ni para las mujeres y para los hombres. En el Feminismo comunitario se dice “yo soy tú y tu eres yo”. Si hablamos en las comunidades con los hombres, bajo este término, viene el mensaje porque me hacen daño como mujer. Hay análisis y reflexiones para poder entender y comprender.

En 2025 se desarrollaron 2 encuentros de formación y sistematización del feminismo Comunitario, en estos encuentros participaron mujeres de las 4 regiones, donde Mamá Maquín tiene integrantes mujeres adultas y mujeres jóvenes hijas de las asociadas, han participado integrantes de Q’ana’cho’och’, Comadrona Luna y ROMI, mujeres de distintos pueblos mayas.

Estos encuentros tienen como objetivo la información y formación sobre la propuesta política del Feminismo Comunitario Territorial, con el fin de comprender y tomar una decisión del feminismo comunitario que evidencia que las mujeres son quienes cuidan y defienden la vida, reconectando con la madre tierra, el agua, las montañas y los animales. Así mismo sistematizar en un documento lo analizado, lo compartido sobre la perspectiva del feminismo comunitario territorial, que servirá como material de trabajo en las comunidades, la sistematización y los talleres de formación fueron realizados por una asociación de Cobán, Alta Verapaz, quienes entregaron el documento final a Mamá Maquín, como documento interno de referencia, sobre las discusiones que se llevan a cabo sobre, ser mujeres indígenas feministas o basadas en la cosmovisión como pilar principal de su ser mujer.

En el primer encuentro se dio a conocer el origen del feminismo en donde se expone sistema patriarcal, los hombres son los que dominan y dirigen el mundo, los hombres son los dueños de la tierra y de las mujeres, tienen como propiedad todo lo que está en el territorio. Desde ahí viene la desigualdad de relaciones de poder. Se analizó quienes son las mujeres mayas, indígenas y de territorios que alzaron la voz en algún momento de la historia: la abuela Ixmucane, Ixchel, Ixpiacoc, Adelina Caal.

En el segundo encuentro se analizó la importancia de la red de la vida, El feminismo comunitario no es teoría, es práctica, es la vida, vivencia cotidiana de las mujeres, está en el cuerpo, en la mente, en el espíritu, en la historia y memoria. El Feminismo Comunitario es político, busca la transformación, sanar el

cuerpo y sanar la madre tierra, sanar todas las relaciones. Es una propuesta política para interpretar la violencia contra el cuerpo de las mujeres y de la madre tierra. Participaron en ambos encuentros 33 mujeres y una niña.

5.3.3 SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL RESULTADO 3

R3.A1 Encuentros de sanación y autocuidado, a cargo de Mamá Maquín. Sesiones terapéuticas con sobrevivientes o víctimas de violencia. 3 sesiones al año x 3 municipios x 10 participantes.

En los talleres de sanación facilitado por Mamá Maquín a las mujeres lideresas comunitarias y por Ixqik, con socias y trabajadoras de la organización, han reconocido como herramientas de autocuidado colectivo, estas prácticas de sanación.

En lo concerniente a los talleres se realizaron de manera participativa, se desarrollaron sanaciones terapéuticas con sobrevivientes o víctimas de violencia, se realizaron 3 sesiones al año, por cada uno de los 3 municipios de acción del Proyecto, en el occidente.

En Santa Cruz Barillas, se realizaron cuatro encuentros sobre autocuidado y sanación personal. Se dieron a conocer técnicas, masajes, e importancia del autocuidado. Hay una limitación según el Proyecto solo estaba para 10 mujeres. En total, en las tres regiones de intervención de Mamá Maquín, se desarrollaron 12 encuentros de sanación y de autocuidado, en los tres últimos encuentros, se hizo un recordatorio de las técnicas de autocuidado y de sanación, que se abordaron en los encuentros anteriores. Participaron en total 36 mujeres de diversas comunidades de Nentón, Santa Cruz Barillas e Ixcán.

Las participantes en estos encuentros compartieron las técnicas de respiración y masajes. los han practicado en su casa, con ellas mismas y con su familia, así mismo el uso de las plantas medicinales. Han puesto en práctica el honrar a sus ancestras y ancestros del presente y los que trascendieron a la otra dimensión agradeciendo los consejos, la vida, la experiencia y la sabiduría que dejaron para ellas. Honrar es también desarrollar un sentido de identidad, reconocerse como parte de algo más grande y para avanzar con más libertad hacia el futuro. Así mismo están entendiendo la importancia de conocer y fortalecer el sistema familiar, en donde cada integrante de la familia, tiene su lugar en el sistema, tanto mujeres como hombres y de esa manera se desarrolla la organización familiar de forma ordenada y equilibrada.

Las participantes reconocen y valoran el autocuidado personal y la importancia de practicarlo en la vida cotidiana, para ellas ha sido difícil porque el sistema patriarcal ha otorgado los roles de cuidado de otros sobre el cuerpo de las mujeres, el autocuidado personal, pasa por un trabajo de conciencia en donde las mujeres se reconozcan como sujetas de derechos. Se tienen dos compañeras que han dado su testimonio que ya están llegando clientes a su casa, se les está atendiendo gratis, por ello hay que reforzar conocimientos, Doña María Mateo de Mamá Maquín en el municipio de Santa Cruz Barillas impartió los talleres a su alcance, en base a su actual conocimiento, aun cuando, ella considera que sus conocimientos y experiencia no son plenos y la falta de insumos, no le facilitó su accionar. En el planteamiento del Proyecto se estableció realizar un encuentro de autocuidado, pero en realidad, no se contaba con personas con el conocimiento que facilitaran este tipo de eventos, los encuentros de sanación y autocuidado, estarían a cargo de Mamá Maquín. Se contemplaba en el proyecto que se realizarían en base a la guía metodológica de MMQ, sin embargo, al ponerlos en práctica se dieron cuenta que los talleres de sanación son bastante onerosos, la valoración sobre su desarrollo no se puede calificar, pero se compartieron conocimientos de lo que se tiene al alcance y actualmente se están reproduciendo a nivel familiar y con otras personas. En el Ixcán se desarrollan los 4 encuentros de sanación, donde se hacían ejercicios, respiraciones, relajación y masajes.

Es una demanda de las compañeras mujeres, aunque no poseen las herramientas para un masaje completo; se necesitan medios como: petates, aceites y otros. Se han dejado aprendizajes, son prácticas que se hacen con familiares en casos especiales.

"En el tema de sanación la reflexión es, que, si no se sanan todos los traumas de violencia en mí, y siempre soy sumisa a mi esposo, hermano, mis hijos; como voy a enfrentar a las autoridades de mi comunidad del municipio. Tengo que alzarme, y decir puedo. Mientras que, si no se dice ello, no se puede llegar a un segundo nivel, ahí es el estancamiento nuestro, por la incidencia y demandas".

Ixqik desarrollo tres espacios de sanación y autocuidado dirigido al personal interno, para la organización estos espacios son estratégicos, el objetivo es fortalecer el tejido social interno de la organización y tener un espacio de reflexión sobre nuestras propias vidas, nuestro cuidado como la parte central de vida y las coincidencias en el ámbito laboral.

Se ha experimentado que la participación del personal interno en este proceso ha fortalecido la comunicación interna, mejorando la convivencia; participaron en estos espacios 20 mujeres y 3 hombres.

Logros: Se ha fortalecido la comunicación interna, se ha mejorado la convivencia, ha permitido un nivel estratégico y cumplir con los compromisos adquiridos con los donantes y población participante. El personal está motivado y aporta para lograr los resultados.

R3.A2 Apoyo en la atención integral y albergue para mujeres en alto riesgo en el CAIMUS de Petén.

Se garantizó la sanación integral a mujeres sobrevivientes de violencia, brindando atención psicológica, atención legal, atención social y psiquiátrica. Se atendió a una mujer albergada de alto riesgo y a su hija. Se hicieron gestiones para el seguimiento del estudio de la menor y atención legal y psicológica de la madre.

En el albergue solo ingresan mujeres que su vida corre peligro, y que no tienen recurso familiar seguro, donde se puedan trasladar mientras el peligro baja. Ixqik ha tenido ingresadas a mujeres de casos de violencia física, sexual, trata de personas e intento de femicidio, algunas se han referido al Proyecto de PTA, se han trasladado con familiares fuera del departamento o del municipio cuando el riesgo disminuye, en otros casos las mujeres mismas identifican juntamente con Ixqik, otros espacios de manera independiente para reubicarse y ya no regresan con su familia ni al mismo territorio y otros se han referido a otros albergues.

En el área legal:

- Se brindó atención Inicial de forma presencial a 175 mujeres y vía telefónica a 315, de las cuales iniciaron sus procesos 75 mujeres. De esas 75 mujeres, 5 tienen más de un proceso haciendo un total de 80 procesos, mas 153 que vienen del año 2022 al 2024, haciendo un total de 233 procesos. De esos 233 procesos, durante este año han finalizado 93, del Ramo, Penal, Familia y Menores, 66 fenecidos y 27 archivados.
- Se han elaborado 155 memoriales para promover demandas, para contestación de demandas, para subsanar previos, para constitución y apersonamiento en procesos penales, primeros escritos de ejecución, para solicitar copias de expedientes, para solicitar copias de documentos. Revisión, impresión y presentación de memoriales de demanda.
- Se brindó acompañamiento a las audiencias en materia de familia (94), audiencias penales (70) y audiencias en materia de niñez (7), haciendo un total de 171 audiencias.
- Se han brindado 300 Asesorías de seguimiento a los procesos, a las sobrevivientes que ya cuentan con procesos iniciados en las diferentes etapas de los casos.

Además, se han realizado acciones que permite un mejor apoya a las mujeres, tales como:

- Análisis de expedientes que se encuentran en diligenciamiento ante los juzgados y fiscalías,
- Coordinación con agentes fiscales para dar seguimiento a los procesos penales,
- Visitas domiciliares para seguimiento de los procesos y preparación de testigos, y
- Rescate de sobreviviente y su menor hija del hogar de su presunto agresor.

De julio de 2023 a junio de 2025, se brindó acompañamiento a 548 mujeres, en el área legal; realizando para procesos jurídicos 1088 memoriales y acompañando de manera presencial a 800 audiencias.

En el área social se brindó atención especializada a 207 mujeres, realizando 331 atenciones particulares y 50 visitas domiciliares como parte del proceso de atención del CAIMUS.

En el área psicológica se atendieron a 49 mujeres. Se acompaña al grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes de violencia sexual, en este espacio se ha brindado atención en 11 sesiones grupales, en el que participan 8 mujeres sobrevivientes, 4 menores de edad y 4 mayores de edad.

En el CAIMUS se han realizado coordinaciones interinstitucionales con la Fiscalía de la Mujer, Juzgado de Femicidio específicamente con el Sistema de Intención Integral (equipo del área Social y Psicológica), Refugio de la Niñez, Petén y Ciudad de Guatemala, ACNUR de Petén y Guatemala.

Se han realizado análisis de 10 casos para su seguimiento, sobre historias de violencia contra la mujer en su manifestación psicológica, sexual y física; estableciendo mecanismos para seguimiento. Además, se realizó una reunión a alto nivel con la Procuraduría General de la Nación, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de funcionamiento y acompañamiento a la niñez. Reunión con representante de la Fiscalía de las mujeres para establecer acuerdos para el seguimiento de los procesos en el área penal, para el debido proceso de investigación, se acordó que es necesario realizar la referencia previa a la etapa intermedia del proceso legal en defensa de mujeres sobrevientas de violencia.

En el 2025 se ha brindado atención por primera vez a 48 mujeres mayas y mestizas en el CAIMUS. Atención telefónica a 200 a sobrevivientes, para brindarles información sobre documentos o información sobre el avance de los procesos legales. Se han referido 5 sobrevivientes al área psicológica para brindarles el acompañamiento necesario.

R3.A3 Intercambio de experiencias sobre el modelo de atención CAIMUS entre Mamá Maquín, Ixqik y Aq'abal.

Si bien la actividad estaba programada para que fuera Aq'abal de Santa Cruz Barillas la que se involucrara en estos intercambios, el proceso en Santa Cruz Barillas se detuvo totalmente por parte de la Corporación Municipal, en el proceso ya no continuó Aq'abal, hubo desmotivación debido a que en las nuevas autoridades municipales, no hubo voluntad política y convicción en el seguimiento al Proyecto del CAIMUS, a pesar de que se tenían avances significativos en lo concerniente al terreno, estudio del área, diseño y presupuesto. En cambio, los procesos avanzaron de manera muy positiva en el municipio de Ixcán, el Quiché, por lo que fue la Red ROMI y Mamá Maquín, quienes llegaron a Petén, y el intercambio fue sobre el funcionamiento del CAIMUS, en el Ixcán fue aprobado, cuando el Proyecto llegó a su fin, la construcción y atención del CAIMUS y será la ROMI, la responsable de su funcionamiento. Se llegó con el fin de aprender de las experiencias y conocimientos de Ixqik, para tener claridad, contar con referentes de los pasos para impulsar el CAIMUS en el Ixcán.

Durante la implementación del Proyecto se llevaron a cabo 2 intercambios de experiencias con Ixqik sobre la gestión, construcción y administración del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de

Violencia, la información compartida permite trazar una ruta de trabajo que las mujeres organizadas deberán seguir en Ixcán.

En el primer intercambio en agosto 2024 participaron representantes de Mamá Maquín e integrantes de la ROMI, debido al avance en la gestión de la construcción del CAIMUS en el Ixcán, al conocer la experiencia de Ixqik en el funcionamiento del CAIMUS, las integrantes de la ROMI regresaron muy fortalecidas y continuaron con más claridad con la gestión frente al Consejo Municipal, en enero 2025 se organizó el segundo intercambio concretamente sobre la administración, procedimientos técnicos y administrativos, en este segundo intercambio participaron personal de la municipalidad. La directora de la Dirección Municipal de la Mujer, un técnico de la DMM, el presidente de la Comisión de la Mujer, el suplente y personal de Mamá Maquín.

Después de este intercambio se concretó una reunión con CONAPREVI en la capital para conocer los requisitos legales para la construcción y administración del CAIMUS, en la reunión con CONAPREVI quedó claro que la ROMI puede administrar el CAIMUS y se enlistaron los documentos necesarios a obtener como requisito para la administración del CAIMUS. Representa, para la atención de mujeres sobrevivientes de violencia, el hecho de que se dé la construcción del centro en Ixcán, se contó con el estudio de viabilidad del Proyecto, propuesta de modelo de atención desde la ROMI, y en la aprobación del Proyecto, se establece que ROMI será la responsable de la administración del CAIMUS.

En los intercambios sobre el modelo de atención de CAIMUS, participaron 17 mujeres y 3 hombres representantes de la Red de Mujeres de Ixcán, Mamá Maquín, Dirección de la Mujer de Ixcán, quinto concejal de la municipalidad y un técnico de la Dirección de la Mujer de Ixcán.

R3.A4 Acompañamiento de Mamá Maquín a las mujeres sobrevivientes en los procesos de denuncia y acceso a la justicia (legal y de sanación).

Algunas mujeres comunitarias han solicitado información a Mamá Maquín sobre, a donde acudir para hacer sus demandas y han sido referidas a la DEMI para la orientación legal y la psicológica si es necesario.

Mamá Maquín no brinda atención especializada a mujeres víctimas de violencia, en parte por la falta de infraestructura adecuada, pues el CAIMUS de Ixcán está en proceso de construcción. Sin embargo, cabe mencionar que, en la complementariedad de actividades contenidas en el Proyecto, el intercambio de atención de CAIMUS con Ixqik, permitió que tanto como integrantes de Mamá Maquín, ROMI y representantes de la institucionalidad responsable de atender la violencia contra las mujeres en el Ixcán, fortaleció conocimientos y puede generar un modelo de atención pertinente que permita atender a mujeres sobrevivientes de violencia en Ixcán.

R3.A5 Formación de procuradoras comunitarias en Petén. 4 talleres en 4 municipios

Durante 2024 se preparó un primer taller de formación de las procuradoras comunitarias en la municipalidad de Melchor de Mencos, con el objetivo de garantizar a las mujeres lideresas conozcan e identifiquen cualquier tipo de violencia contra la mujer. Ixqik identificó a un grupo de lideresas comunitarias y defensoras de derechos humanos en los municipios de intervención que pueden asumir este rol, contando con la información y las herramientas necesarias desde un enfoque feminista, basado en los derechos y la dignidad de las sobrevivientes.

En 2025 se llevó a cabo un segundo proceso de procuración comunitaria dirigido a mujeres lideresas y organizadas para que se capacitaran como procuradoras comunitarias, este proceso inicio en abril y

finalizo en junio en el que participaron 78 mujeres, en un rango de edad de 32 a 64 años. El proceso de formación de las procuradoras comunitarias se realizó en la municipalidad de Melchor de Mencos, las Cruces, Santa Ana y San Andrés. Este proceso ha tenido como objetivo dar a conocer el marco legal nacional e internacional en favor de las mujeres, así como los requisitos que las mujeres necesitan para documentar expedientes para iniciar un proceso legal, en este encuentro participaron 44 mujeres lideresas referentes en los cuatro municipios; cabe resaltar que las procuradoras comunitarias del municipio de Las Cruces han referido y acompañado a 2 mujeres sobrevivientes de violencia. De los municipios de Santa Ana y Melchor de Mencos se asesoró a 2 mujeres, dentro de estos dos casos se solicitaron medidas de seguridad en los juzgados de ambos municipios. La temática desarrollada fue la siguiente:

- Caracterización de la violencia contra las mujeres y sus diversas expresiones y mecanismos.
- Marco legal nacional e internacional y la institucionalidad para la prevención de la violencia contra las mujeres, atención de las sobrevivientes y acceso a la justicia.
- Ruta de denuncia y derivación. Los derechos específicos que asisten a las sobrevivientes para garantizar su atención con dignidad y seguridad.
- Fortalecimiento de autoestima y autocuidado para prevenir y enfrentar eventuales situaciones de revictimización.

Al finalizar ambos procesos de procuración se les entrego un carnet que las acredita como procuradoras comunitarias, en este sentido se han tenido varias coordinaciones con las compañeras ya que han referido y acompañado a mujeres en sus comunidades, recientemente en una entrevista en la jueza del juzgado de la libertad expreso que en la red de derivación han permitido que participe una de las procuradoras de Las Cruces, se considera un logro que las procuradoras comunitarias asuman el reto de acompañar a otras mujeres brindándoles herramientas de seguridad y autocuidado, además del acompañamiento jurídico inicial.

R3.A6 Talleres de formación dirigidos a mujeres defensoras de derechos humanos que actúan en los territorios.

Se desarrollaron 2 talleres de formación dirigido a mujeres defensoras de derechos humanos que actúan en los territorios. En el primer taller realizado en julio de 2024 participaron 44 defensoras de derechos humanos de las tres regiones, Santa Cruz Barillas, Ixcán y Alta Verapaz, en este taller se invitó personal de Derechos Humanos en el Ixcán, se dio a conocer la Ley de Protección a la Niñez y Adolescencia que prohíbe el casamiento a menores de edad, donde consta los derechos de los niños y las adolescencias para no ser violentados.

En el segundo taller representante de Procuraduría de Derechos Humanos socializó la ruta de denuncia y se abordó la importancia de defender los territorios cuerpo, tierra. Se informo con las participantes que cuando va a denunciar, las victimas deben de tener en cuenta la importancia de contar con evidencias y documento de identificación para iniciar procesos legales en contra de violentadores.

R3.A7 Diseño de una guía de atención en primeros auxilios psicoemocionales para atención de emergencia a sobrevivientes de violencia y defensoras de derechos humanos.

El proceso de elaboración de la guía se inició, de acuerdo con las entrevistadas, por parte de Mamá Maquín, que incorporaron en tres partes los contenidos de: Cómo estar preparadas para cuidar, proteger

y defender como mujeres, nuestro territorio cuerpo-tierra. Los caminos para la atención integral de casos de violencia y criminalización contra nuestro territorio cuerpo-tierra. Y los caminos comunitarios para cuidar, proteger y defender nuestro territorio cuerpo-tierra como mujeres.

La psicóloga del CAIMUS fue la encargada de realizar la versión final y se realizó la validación con diferentes grupos de las organizaciones Ixqik y MMQ.

El contenido de la guía es el siguiente:

Primera parte: Marco conceptual feminista basado en los derechos y la dignidad de las sobrevivientes y defensoras, sobre primeros auxilios emocionales y psicológicos.

Segunda parte: Perfil y principios que orientan a las personas que brindan primeros auxilios psicológicos. Identificación y explicación de las conductas y reacciones más comunes de las personas afectadas por un evento violento. Fases de crisis: Explotación, Estabilización y Adaptación

Tercer parte: Recomendaciones para el autocuidado, redes de apoyo y derivación

La guía está dirigida a procuradoras comunitarias, lideresas y defensoras de derechos que acompañan a las mujeres en los territorios; es una herramienta accesible y práctica que amplía la visión acerca del proceso que conlleva una intervención de primeros auxilios, psicológicos y emocionales requeridos ante una situación de crisis y sensibles al trauma, promoviendo el buen vivir de las mujeres y de los pueblos. Su enfoque se basa en la escucha activa, derechos humanos de las mujeres, pertinencia e identidad culturales.

De acuerdo con las informantes, de parte de Ixqik se realizaron dos grupos focales para contar con insumos para la guía de primeros auxilios, también se facilitó un espacio de grupo focal con Mamá Maquín y un espacio para validación del documento, por parte de las dos organizaciones, luego se envió a ActionAid para que se revisara y se procediera a la diagramación, la guía finalmente fue impresa por parte de ActionAid.

En total participaron 32 mujeres de Mamá Maquín, Ixqik, ROMI, ActionAid Guatemala y Alianza por la Solidaridad.

R3.A8 Realización del programa radial "A toda voz" difundido en el departamento de Petén y a nivel nacional

El Proyecto es valorado por las mujeres comunitarias, que por residir en comunidades lejanas, no tienen acceso a información que les permita romper círculos de violencia; muchas mujeres han logrado acceder a justicia a través de la información que reciben a través de la radio, durante la ejecución del Proyecto se produjeron 84 programas de radio " A toda Voz", cada programa con una duración de 1 hora, actualmente adicional a la radio frecuencia es posible escuchar el programa a través de internet por Radio Sayaxché y es retransmitido por la radio comunitaria Nuevo Sol Rebelde, que ha retrasmitido 15 programas radiales.

El programa que se trasmite por radio, "a toda voz", tiene varios objetivos: que se reconozca y respete los Derechos Humanos de las Mujeres, que se reconozca las mujeres como sujetas de derecho y libres de violencias y sobre todo posicionar un discurso de paz en los imaginarios colectivos para evitar la reproducción de estas prácticas violentas hacia las mujeres. Por otro lado, se busca deconstruir la naturalización de las violencias, pues muchas mujeres consideran que la violencia es algo normal y que incluso repiten citas que las instituciones que promueven las violencias tales como la iglesia, las escuelas

y algunos medios de comunicación, donde las mujeres deben ser sumisas. Estos programas vienen creando conciencia en la población y es una emisora que ha tenido reconocimiento en la región y que tienen una audiencia fuerte lo cual garantiza que es un gran aporte por disminuir la violencia.

Radio Sayaxché realizo un sondeo sobre la audiencia de la radio en el cual se refleja que la radio es escuchada por 22,984 mujeres y 21,216 hombres haciendo un total de 44,200 personas.

R3.A9 Campaña de comunicación y sensibilización para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y contra las defensoras de derechos humanos

En lo relacionado a la campaña estuvo orientada a empoderar a las mujeres para prevenir la violencia. Se hizo un análisis del significado de lo plasmado en la portada de las agendas y del logo de la campaña que se plasmó en las playeras, en los costales/morrales o bolsas, termos, mantas, banner de escritorio.

La construcción de la campaña de comunicación Empoderadas para prevenir la violencia contra las mujeres se realizó de diciembre 2023 a marzo de 2024 con la participación de Alianza, Mamá Maquín, Ixqik y ActionAid Guatemala. La construcción se hizo de manera participativa a través de reuniones virtuales. Los productos se eligieron con el objetivo de posicionar a las organizaciones Mamá Maquín e Ixqik como referentes de la prevención de la violencia contra las mujeres en sus territorios. Se visibilizan en los productos comunicacionales a mujeres, autoridades comunitarias y comadronas como parte de la sociedad civil que debe ser parte de la prevención de la violencia a nivel local.

En marzo de 2024 y en junio de 2024, se difundieron los productos comunicacionales en las páginas de Facebook de Mamá Maquín, Asociación Ixqik y ActionAid Guatemala; radios comunitarias el Sembrador de Ixcán, Radio Santa Cruz en Barillas y radio Sayaxché en Petén. Se imprimieron y colocaron mantas vinílicas en comunidades y se divulgaron stickers y gift por medio de whatsApp, las mantas continúan colocadas en los salones de reuniones de Mamá Maquín y los llevaron a las ferias o mercados campesinos municipales y a otras actividades que consideraron conveniente seguir difundiendo los mensajes. Representantes de Mamá Maquín participaron en el diseño de la campaña, Los mensajes fueron propuestos por ellas. Los spots radiales que formaron parte de la campaña se grabaron en 4 idiomas maternos: Maya Q'anjob'al, Q'eqchi, Chuj. Su difusión fue en las siguientes emisoras: Municipio de Santa Cruz Barillas: Radios El Sembrador y Margaritas; en el caso de Chiapas Radio Margaritas, única emisora que brindó el espacio gratuitamente y que tiene cobertura en todas las comunidades fronterizas en donde Mamá Maquín tiene cobertura.